



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 14 de mayo de 2021

Año CXXIX Número 34.656

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	12
OTRAS SOCIEDADES .....	20

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	21
AVISOS COMERCIALES .....	25

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	54
SUCESIONES .....	59

#### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	61
-------	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	62
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	76
AVISOS COMERCIALES .....	76

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	80
SUCESIONES .....	90

### PARTIDOS POLÍTICOS

..... 91



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*



**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### AD HOC SOLUTIONS S.A.

Se complementa ID Nro. 16677/21, del 22/03/2021.

Por escritura No. 14 del 12/05/2021, Fo. 38, Registro 1333 de CABA, se reformó el Artículo tercer del Objeto Social, de acuerdo a las observaciones realizadas por la Inspección General de Justicia, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, Asesoramiento en temas económicos, financieros y regulatorios en sectores de infraestructura, estudios sectoriales, análisis de defensa de la competencia, compra y venta de energía en todas sus formas, desarrollo de modelos económicos y financieros y software.. Los asesoramientos serán efectuados por intermedio de los profesionales con título habilitante cuando así se requiera. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar cualquier acto que no esté expresamente prohibido por las leyes y por este estatuto". Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 12/05/2021 Reg. N° 1333 Fernanda Luciana Losoviz - Matrícula: 5362 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2021 N° 32640/21 v. 14/05/2021

### ADDING SCS S.A.

CUIT 30-71522761-0.- Se hace saber que por escritura 513 del 05/05/2021 Registro 359 C.A.B.A. se protocolizaron Actas de Asambleas del 30/04/2019 y 16/04/2021, en las cuales se resolvió: a) PRESIDENTE: Gonzalo CARRANZA; VICEPRESIDENTE: Juan Fernando Federico THOMSON y DIRECTOR SUPLENTE: Herminda WEISHEIM, constituyendo todos domicilio especial en Monroe 2175, 5° piso, C.A.B.A y b) Se amplió el objeto social modificándose el ARTICULO TERCERO del Estatuto Social.- ARTICULO TERCERO: ... b) Actividades del mercado postal, conforme el artículo 4° del Decreto 1187/93 y/o sus modificatorios y/o cualquier otra norma que en el futuro lo reemplace, pudiendo al efecto llevar adelante las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresas, encomiendas de hasta CINCUENTA (50) kilogramos, que se realicen dentro de la REPÚBLICA ARGENTINA y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados courriers, o empresas de courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 513 de fecha 05/05/2021 Reg. N° 359

Enrique Jose Maschwitz - Matrícula: 5346 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2021 N° 32398/21 v. 14/05/2021

### ADOTIUM S.A.

Se rectifica edicto de fecha 26/03/2021 T/I N° 18279/21 EN EL OBJETO SOCIAL ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: la prestación del servicio de asesoramiento, en cuestiones de planificación financiera, estrategias y diagnóstico de problemática empresarial dirigido a personas físicas, jurídicas y/o entidades estableciendo estrategias que permitan mejorar su productividad, liquidez y estructura administrativa y de recursos humanos contribuyendo a su optimización financiera. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. quedan excluidas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras

Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 12/05/2021 Reg. N° 834

Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2021 N° 32702/21 v. 14/05/2021

**AGRITUR SAN LUIS S.A.**

CUIT 30708739010. Por escritura 67 del 10/05/2021 folio 318 del Registro Notarial 508 CABA quedaron protocolizadas las Actas de Asamblea Extraordinaria de fecha 12/02/2021 y la Asamblea General Ordinaria del 06/04/2021 y de Directorio del 06/04/2021 por las cuales se resolvió el aumento del capital social y la emisión de las respectivas acciones y la reforma del artículo cuarto del estatuto, la renuncia presentada por el Presidente del Directorio Luis Miguel BAMEULE, la elección del nuevo integrante del Directorio María Lucía BAMEULE y la distribución y aceptación de los cargos. El Directorio quedó constituido por: Presidente: Luis Alejandro Bameule. Vicepresidente: María Lucía Bameule. Director Titular: Patricio Guillermo Bameule. Director Suplente: Tomás Adrián Bameule. Quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Perú 359, Piso 12°, Oficina 1201 de la Ciudad de Buenos Aires. El capital social se aumentó de la suma de \$ 210.000.000 a \$ 280.000.000 por capitalización del crédito de Greenock Trust Company Limited de \$ 70.000.000 y estableció una prima de emisión por \$ 184.295.058, la emisión de 70.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, con lo cual la participación accionaria queda constituida de la siguiente forma: Luis Miguel BAMEULE 207.900.000 acciones; es decir \$ 207.900.000, María Lucía BAMEULE 2.100.000 acciones, es decir \$ 2.100.000 y Greenock Trust Company Ltd. 70.000.000 acciones, es decir \$ 70.000.000; con reforma del artículo cuarto del estatuto social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 10/05/2021 Reg. N° 508  
CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2021 N° 32386/21 v. 14/05/2021

**AGRO EL CAMINO S.A.**

Constitución: Esc. 109 del 4/5/21 Registro 213 CABA. Socios: Andrea Binaghi Simón, nacida el 20/6/2000, DNI 46.834.653, CUIL 27-46834653-8, soltera, con domicilio real y especial en Fernández Espiro 575, Ptdo.de San Isidro, Prov.Bs.As.; y Jorge Vicente Quiroga, nacido el 6/3/57, DNI 12.949.525, CUIT 20-12949525-2, divorciado, con domicilio real y especial en Av.Las Heras 1851 piso 9 depto. 11, CABA; ambos comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero las siguientes actividades: la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas. La sociedad podrá desarrollar su actividad tanto en la República Argentina como en el extranjero, y a tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante al efecto. Capital: \$ 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 con derecho a un voto cada una. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Andrea Binaghi Simón 5.000 suscribe 5.000 acciones e integra \$ 12.500; y Jorge Vicente Quiroga suscribe 5.000 acciones e integra \$ 12.500. Directorio: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Jorge Vicente Quiroga. Directora Suplente: Andrea Binaghi Simón. Sede social: Camila O'Gorman 412 piso 16 oficina 1602, Puerto Madero, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de marzo.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 04/05/2021 Reg. N° 213  
Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2021 N° 32656/21 v. 14/05/2021

**AGROPECUARIA LOS GROBITOS S.A.**

30-60780111-4 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/04/2021, se resolvió reformar el artículo 15° modificando la fecha de cierre de ejercicio al 31 de agosto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/04/2021  
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32716/21 v. 14/05/2021

**C3 SUR S.A.**

CUIT 30-71446193-8 Asamblea Extraordinaria del 11/01/21 dispuso reformar el artículo 3° del Estatuto ampliando el objeto social el cual será: "a) comercialización, consignación, representación y franquicias, importación y exportación de alimentos, juguetes y accesorios para mascotas; b) producción y elaboración de alimentos,

juguetes y accesorios para mascotas; c) participación en licitaciones públicas y/o privadas; d) registración a su nombre de marcas, logotipos y envases; e) desarrollo de tecnologías, investigación, desarrollo y generación de software destinados al cumplimiento de su objeto y f) construcción y/o locación y/o fideicomisos sobre galpones destinados a fortalecer la presencia de distribuidores en todo el país bajo la modalidad de repago proporcionales a las comisiones por ventas obtenidas". Además por renuncia de Patricia Verónica Gonzalez se designa Director Suplente a José María Mauro y se cambia Sede Social a Avenida Callao 531, Planta Baja, Departamento "C", Cap. Fed. lugar donde el designado fija su domicilio especial. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 11/01/2021

Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32572/21 v. 14/05/2021

### **CABLEVISION HOLDING S.A.**

CUIT 30715591231 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/4/21 reformó el art. 16 del estatuto permitiendo computar a los efectos del quorum de las reuniones de directorio, la presencia de aquellos directores que lo hagan a distancia comunicados entre sí por un medio de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 616 de fecha 12/05/2021 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2021 N° 32560/21 v. 14/05/2021

### **CENTRAL VUELTA DE OBLIGADO S.A.**

CUIT: 30-71190058-2. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 28/04/2021 se resolvió reformar el artículo séptimo, décimo y décimo segundo del Estatuto Social, a fin de incorporar en ellos las condiciones para la celebración de asambleas a distancia para los órganos de gobierno, administración y fiscalización.

Designado según instrumento privado Acta de reunion de Directorio n° 59 de fecha 28/4/2020 LEONARDO PABLO KATZ - Presidente

e. 14/05/2021 N° 32649/21 v. 14/05/2021

### **CINCO JINETES S.A.**

Por escritura del 16/4/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Wilson MENESES TERCEROS, boliviano, 12/10/83, soltero, DNI 94.446.191, comerciante, Gregorio Diaz 282 Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, 600 acciones, Juvenal FERNANDEZ CUCHALLO, boliviano, 15/2/76, casado, DNI 93.959.521, comerciante, Gregorio Diaz 297, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, 600 acciones, Rolando CORNEJO RODRIGUEZ, boliviano, 26/7/82, casado, DNI 94.034.158, comerciante, M. Lozano 1239, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, 600 acciones, Lucio ACUÑA ORELLANA, boliviana, 14/12/82, casado, DNI 94.680.748, General de Vedia 294, Ezeiza; Provincia de Buenos Aires, 600 acciones, Ilmer GRANADO CANO, boliviano, 17/1/84, casado, DNI 94.113.322, Chaco 695, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, 600 acciones, Plazo: 99 años, Objeto: la fabricación por cuenta propia o de terceros de productos textiles, pudiendo intervenir en todas las etapas de producción, como así también en los procesos intermedios y acabados textiles, así estampado y teñido de telas y la comercialización o distribución de telas en cualquiera de sus fases, importación, exportación y venta al mayor y al detalle de toda clase de materias primas textiles, hilados, telas, tejidos. Capital \$ 3.000.000 representado por 3000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 de valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 31/12, Presidente Juvenal FERNANDEZ CUCHALLO y Director Suplente Wilson MENESES TERCEROS ambos con domicilio especial en la sede social; Sede: Juramento 5054 piso 9° departamento 904 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 16/04/2021 Reg. N° 1267

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32379/21 v. 14/05/2021

### **CPG S.A.**

Se rectifica aviso 27827/21v. de e. 29/04/2021 a los fines de dejar constancia que el domicilio del Sr. Valentín Jaremchuk es Capitán Canepa 354, Rady Tilly, Escalante, Pcia. de Chubut. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 20/04/2021 Reg. N° 573

FACUNDO FEDERICO FRUGOLI - T°: 116 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32705/21 v. 14/05/2021

**DEMERGE ARG S.A.**

Escritura 71 del 10/05/2021, registro 1465 C.A.B.A. 1) Sebastián Diego TOLEDO, D.N.I. 25.789.027, divorciado, 16/01/77 Ambrosetti 255, Planta Baja y Fernando Guido SCHMOISMAN, D.N.I. 25.838.188, casado, 11/02/77, Paraguay 610, piso 13, ambos argentinos, abogados, vecinos C.A.B.A.- 2) Denominación: DEMERGE ARG S.A.; 3) Ambrosetti 255 C.A.B.A. 4) (i) producción y programación de aplicaciones informáticas, de comunicación y electrónicas, (ii) análisis, desarrollo e implementación de software, (iii) prestación de servicio técnico y control de calidad de productos informáticos, de comunicación y/o electrónicos, (iv) prestación de servicios de consultoría, administración, soporte atención a usuarios o servicios de cualquier tipo en materia informática, de comunicación, electrónica y tecnología, importación y exportación de los mismos, (v) ejecución de mandatos y comisiones, mandatos y agencias, (vi) Elaboración y procedimientos de datos, desarrollos e investigación operativa y análisis y seguridad de sistemas de terceros o de marcas propias; (vii) Instrucción de cursos y programas de capacitación; (viii) Ofrecer servicios y productos vía Internet, ya sea e-mails con dominio propio, hosting, housing, guarda de cintas de back up, internet global, y toda clase de servicios y/o productos creados o a crearse; (ix) Desarrollo, mantenimiento y provisión de sitios Internet; (x) desarrollo y provisión de bases de datos comerciales y distribución de novedades y noticias relacionadas; (x) Asesoramiento: Provisión y desarrollo de servicios de asesoramiento e investigación en el área de la economía, negocios, comercial, empresarial, informática, comercio exterior y todo tipo de organización, atención técnica, estudios de mercado, desarrollo de programas de promoción y emprendimientos y la administración de negocios y empresas, ya sean nacionales o extranjeras. El asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales o técnicos con título o matrícula habilitante será brindado a título personal por aquellos que especialmente pertenezcan o contrate la Sociedad, (xi) Mandatarias. Mediante la aceptación y el ejercicio de toda clase de mandatos y representaciones nacionales y extranjeras, las consignaciones, intermediaciones y gestiones de negocios. 5) Duración: 99 años 6) Capital 100.000 Pesos; 7) Administración y Representación: Directorio: Presidente: Sebastián Diego Toledo; Director Suplente: Fernando Guido Schmoisman quienes constituyen domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado por la escritura referida.

Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2021 N° 32406/21 v. 14/05/2021

**DIAGNÓSTICO MAIPÚ POR IMÁGENES S.A.**

CUIT: 33-61241756-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15.04.2021 por unanimidad se resolvió: (i) reformar el artículo sexto del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SEXTO: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 y 212 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos de más de una acción". (ii) Reformar el artículo décimo del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO DECIMO: Sujeto a las limitaciones establecidas en este Estatuto, el directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquella que para las cuales la ley requiera poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo 9º del Decreto Ley 5965/63.- Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos oficiales o privados, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. El directorio requerirá la previa aprobación de la asamblea de accionistas para los siguientes asuntos: - Aprobar cualquier transacción o conjunto de transacciones cuyo valor sea igual o superior al equivalente a USD 200.000 (doscientos mil dólares estadounidenses) entre la Sociedad y (a) los accionistas que ejerzan el poder de control de la Sociedad, según lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley General de Sociedades, (b) cualquier persona física, incluido el cónyuge y los parientes de hasta el tercer grado, o entidad jurídica que directa o indirectamente sea propietaria de los accionistas controlantes de la Sociedad que sean personas jurídicas, o (c) cualquier persona jurídica en la que cualquiera de los Accionistas de controlantes, directa o indirectamente, incluido el cónyuge y los parientes de tercer grado, tengan un interés corporativo; - Aprobar la celebración por parte de la Sociedad de cualquier contrato, cuyo valor individual o conjunto de transacciones relacionadas sea igual o superior al equivalente de USD 500.000 (quinientos mil dólares estadounidenses); - Autorizar la adquisición o enajenación, de bienes muebles o inmuebles, cuyo valor individual, o en conjunto de todos los activos adquiridos en una sola compra, sea igual o superior a USD 500.000 (quinientos mil dólares estadounidenses); - Aprobar la adquisición o enajenación de acciones o participaciones sociales de cualquier sociedad u otros valores convertibles o intercambiables en acciones; - Aprobar la constitución de garantías reales sobre los activos de la Sociedad o el otorgamiento de cualquier otro tipo de garantía a terceros cuando no estuviera especialmente previsto en el presupuesto anual y que, en su conjunto superen los USD 500.000 (quinientos mil dólares estadounidenses) anuales; - Autorizar cualquier endeudamiento, en forma de préstamo o de emisión de obligaciones negociables o debentures o cualquier otro acto que afecte a la estructura del capital de

la Sociedad por un valor superior a USD 500.000 (quinientos mil dólares estadounidenses) anuales, excepto para medidas cautelares o órdenes de seguridad en asuntos urgentes; - Autorizar la realización de operaciones con instrumentos financieros derivados, considerando así cualquier contrato que genere activos y pasivos financieros para sus partes, independientemente del mercado en el que se negocien o registren o de la forma de realización, y exclusivamente a los efectos de la protección de activos; La representación de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en su caso.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2021

LUCIA LOPEZ LAXAGUE - T°: 117 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32720/21 v. 14/05/2021

### **EXPORTADORA SAN ANTONIO S.A.**

Marcos Javier VARELA, 25/7/71, DNI. 22051103, Avenida de la Paz 205, Arenaza, PRESIDENTE; Micaela VARELA, 8/5/99, DNI. 40868275, Avenida Alem 1575, SUPLENTE; y María Florencia TISSONI, 15/12/73, DNI. 23620090, Osvaldo Mendizabal 451, Arenaza, TODOS de Lincoln, Provincia Buenos Aires, SOCIOS, argentinos, empresarios, solteros, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Piedras 621, CABA. 1.99 años. 2.Compra, venta, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos incluidos en el nomenclador nacional de aduanas. 3.CAPITAL SOCIAL:\$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Marcos Javier VARELA: 60.000 acciones, Micaela VARELA: 20.000 acciones y María Florencia TISSONI: 20.000 acciones. 4.uno a cinco, 3 ejercicios Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 31/3.Todo en Escritura de constitución 159 del 12/5/21.Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de constitución de fecha 12/05/2021 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 14/05/2021 N° 32589/21 v. 14/05/2021

### **FAMILIA COTO S.A.**

33-70207792-9 – Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/04/2021 se resolvió modificar el artículo Vigésimo Primero del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO VIGÉSIMO PRIMERO. La Asamblea Ordinaria se considerará válidamente constituida en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. Si fracasare, se efectuará una segunda convocatoria en un plazo no menor de 15 días hábiles de convocada la primera y se considerará válidamente constituida cualquiera sea el número de acciones presentes. La Asamblea Extraordinaria se considerará válidamente constituida en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el 70% de las acciones con derecho a voto. Si fracasare, se efectuará una segunda convocatoria en un plazo no menor de 15 días hábiles de convocada la primera y se considerará válidamente constituida con idéntico requisito de quórum. Excepto por lo establecido en el artículo Vigésimo Primero Bis, las resoluciones en Asamblea Ordinaria serán aprobadas por mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión. Las resoluciones en Asamblea Extraordinaria serán aprobadas por una mayoría que represente al menos 70% del total de las acciones.. De las deliberaciones de la Asamblea se labrarán actas que indicarán la modalidad adoptada dejándose expresa constancia de las personas que participaron, en un libro especial llevado al efecto, que se suscribirán dentro de los cinco días de la fecha de Asamblea, en el caso de reuniones presenciales, por el Presidente y los accionistas que determine la Asamblea o, en el caso de reuniones a distancia, por el Presidente y otro director.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2021

Maria Emilia Ronconi - T°: 130 F°: 586 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32587/21 v. 14/05/2021

### **GIARES S.A.**

33-71701164-9. Por asamblea del 20/4/21 renuncia como Presidente Gustavo Daniel Rogiano y como Director Suplente Roberto Pugliares. Se designa Presidente Antonio Alejandro Culjak y Director Suplente Fernando Diego Iribarren. Ambos con domicilio especial en Av. Paseo Colon 1160, piso 4 of E, CABA. Se reforma objeto quedando: “a) fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, transporte y cualquier forma de comercialización de sustancias alimenticias, harinas, azúcares y sus derivados; b) el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones y gestiones de negocios.” Se reforma artículo 3. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/04/2021

Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 14/05/2021 N° 32610/21 v. 14/05/2021

**GRUPO CLARIN S.A.**

CUIT 30707001735 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/4/21 reformó el art. 16 del estatuto permitiendo computar a los efectos del quorum de las reuniones de directorio, la presencia de aquellos directores que lo hagan a distancia comunicados entre sí por un medio de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 614 de fecha 12/05/2021 Reg. N° 15  
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2021 N° 32561/21 v. 14/05/2021

**GUAYAQUIL 36 S.A.**

CUIT 30-70967368-4. Por Asamblea General Extraordinaria del 29/03/2021 se reformó el Artículo Segundo (Extensión del plazo de duración) Octavo (Directorio: reuniones a distancia y actualización de la garantía), Décimo (Asambleas: reuniones a distancia) del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 29/03/2021

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32661/21 v. 14/05/2021

**MAESCRI S.A.**

Se constituye por Escritura 10/05/2021. 1) Socios: René Fabián LEGUIZA, 23/11/1990, DNI. 35.561.355, Manzana 32, Casa 4, Dpto. "B", barrio Alfonzo; y Jaquelina Elizabeth FERNANDEZ, 26/01/1993, DNI. 37.018.924, Alvarado 3780; ambos argentinos, solteros, comerciantes, y domiciliados en ciudad y partido de José C.Paz, Pcia.Bs.As. 2) 99 años. 3) servicios agropecuarios en general, elaboración, compra, venta, permuta, consignación, depósito, importación y exportación de productos e insumos agrícolas y ganaderos y el transporte relacionado con los mismos y demás actividades relacionadas con su objeto. Cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, venta y acopio de cereales. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados. 4) \$ 100.000.(10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por acción). 5) Suscriben: Jaquelina Elizabeth FERNANDEZ: 6.000 acciones y René Fabián LEGUIZA: 4.000 acciones. 6) Directorio, 1 a 5 miembros, 3 años. Representación legal: Presidente o Vice, en caso ausencia o impedimento. Presidente: Jaquelina Elizabeth FERNANDEZ; Director Suplente: René Fabián LEGUIZA, aceptan cargos y constituyen domicilio en sede social. 7) Prescinde de sindicatura. 8) 31/01 cada año. 9) Sede social: 25 de Mayo 356, piso 2, Depto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 10/05/2021 Reg. N° 2165

Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2021 N° 32614/21 v. 14/05/2021

**METACAB S.A.**

CUIT: 30-66146100-0. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 06/04/2021 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de \$ 15.000.000 a \$ 157.260.768, representado por 109.390.488 acciones ordinarias clase "A", 38.434.634 acciones clase "B", y 9.435.646 acciones clase "C", todas ellas de \$ 1 valor nominal cada una; el cual quedó distribuido conforme el siguiente detalle: (i) Decker Industrial S.A.: 12.646.440 acciones Clase A, 3.537.979 acciones Clase B y 1.090.846 acciones Clase C; (ii) Soimad S.A.: 905.503 acciones Clase B; y (iii) Tech Pack S.A.: 96.744.048 acciones Clase A, 33.991.152 acciones Clase B y 8.344.800 acciones Clase C. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/04/2021

Pablo Gabriel Nosedá - T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32612/21 v. 14/05/2021

**OPEN PASS S.A.**

30-71679474-8. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/12/2020 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 46.565.944, es decir, llevándolo de \$ 100.000 a \$ 46.665.944, reformando el artículo cuarto en consecuencia. El capital social quedó compuesto de la siguiente manera: Fabio Marcelo Calcaterra, 25.199.480 acciones; Aristides Jorge Ruival, 3.499.790 acciones; Humberto Hugo Meglioli Donato, 3.499.790 acciones; Fernando Domenech, 4.667.206 acciones; AMP TECH S.A., 9.799.678 acciones. Todas las acciones son ordinarias,

nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/12/2020

Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32344/21 v. 14/05/2021

### **OPENPAY ARGENTINA S.A.**

1) Por Escritura N° 99 de fecha 11/05/2021 pasada al Folio 261 del Registro Notarial 2114, CABA, se constituyó la sociedad "OPENPAY ARGENTINA S.A."; 2) Socios: "BANCO BBVA ARGENTINA S.A.", CUIT 30-50000319-3, con domicilio en Avenida Córdoba número 111, Piso 31, CABA, inscripción IGJ número 2419 libro 86 tomo A de estatutos de Sociedades Anónimas y "BBV AMERICA S.L" sociedad española inscrita en IGJ, (artículo 123 ley 19.550) número 1451 libro 59 tomo B – Estatutos Extranjeros el 16 de diciembre de 2010; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, dentro y/o fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: 1) desarrollo, administración, gestión, procesamiento y explotación de todas las actividades relacionadas con la adquirencia y afines, a través de licencias y/o derechos para adherir redes de cajeros o similares, comercios y/o proveedores a sistemas de medios de pago, sean personas humanas o jurídicas, incluyendo sin limitar, la liquidación y conciliación a los comercios; gestión de los planes de cuotas, de redes de captura; servicios de valor agregado a los comercios; operar plataformas o sistemas que procesen pagos para todas las modalidades de venta, y cualquier otra prestación para gestionar la operación de este negocio; 2) desarrollo, actualización, mantenimiento, explotación y gestión total o parcial de sistemas de: (i) administración y ventas; (ii) medios de pago en cualquiera de sus formas; (iii) carga y descarga de valores por medios electrónicos o magnéticos; (iv) transferencia electrónica de fondos y valores; (v) seguridad financiera; (vi) gestión automatizada de procesos, digitalización y asesoramiento en línea, (vii) monederos digitales, intercambio de divisas; (viii) conectividad entre los distintos participantes de estos sistemas; (ix) y cualquier otro servicio accesorio, relacionado y/o conexo a las actividades descriptas precedentemente; 3) desarrollar y/o administrar todo tipo de cuentas -inclusive virtuales- habilitadas para operaciones de pagos y/o cobranzas y/o transferencias y/o extracciones de fondos y/o valores y/o todo tipo de transacciones a través del uso de cualquier tipo de dispositivo de comunicación móvil y/o cualquier otro soporte electrónico y/o plataformas tecnológicas que permitan implementar o dar apoyo a actividades financieras; prestar y explotar servicios de banca móvil, pagos y transacciones, mercado de divisas y monedas alternativas, emisión y negociación de instrumentos financieros en bolsas y mercados autorizados por la Comisión Nacional de Valores (o el organismo que en el futuro lo reemplace); 4) la administración y emisión de tarjetas prepagas.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante para tal fin. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo acto que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias y reglamentaciones, pero conforme a su objeto social, las actividades de la Sociedad podrán calificar como actividades y servicios complementarios de la actividad financiera conforme la normativa vigente del Banco Central de la República Argentina, admitiéndose la verificación de las operaciones de la Sociedad con el alcance previsto en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias y reglamentaciones. Las modificaciones del objeto social deberán ser informadas a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central de la República Argentina o a aquella otra dependencia que así lo establezca la normativa vigente del Banco Central de la República Argentina. En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente.; 5) Capital social: \$ 100.000 (cien mil pesos), representado por 100.000 (cien mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 (un) voto cada una y de \$ 1 (un peso) valor nominal cada acción. Suscripción e integración: BBV AMERICA SRL suscribe 87.490 acciones ordinarias (87,49% del capital social) y BANCO BBVA ARGENTINA S.A. suscribe 12.510 acciones ordinarias (12,51% del capital social). Integran el 100% en efectivo en el acto. 6) Administración: Puede designar de 3 a 9 directores titulares y suplentes, en su caso, por un ejercicio. Designó: Presidente: Juan Christian Kindt, DNI 20.062.593; Vicepresidente: Santiago Benvenuto, DNI 31.703.243. Directores Titulares: Leandro Fabián Alvarez, DNI 21.480.803; Alejandro Anibal Pineda Mosiño, Pasaporte de los Estados Unidos Mexicanos G22346013 y Miguel Angel Alcalá García de Rivera, pasaporte español PAJ 372225. Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Córdoba 111, Piso 30, CABA; 7) Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en forma individual e indistinta; 8) Comisión Fiscalizadora: 1 o 3 Síndicos Titulares y suplentes, por 1 ejercicio. Designó: Síndico Titular: Gonzalo José Vidal Devoto, DNI 30.332.723. Síndica Suplente: Vanesa Claudia Rodríguez, DNI 22.486.865. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 330 piso 6, oficina 612, CABA; 9) Ejercicio social: 31/12; 10) Sede social: Avenida Córdoba 111, Piso 30, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 11/05/2021 Reg. N° 2114

Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32341/21 v. 14/05/2021

**PAPELERA DE LA COSTA S.A.**

Nicolás Daniel LEVERONI, 13/7/83, DNI. 30289494, Belgrano 1875, PRESIDENTE; Leandro Martín CARNEVALI, 21/10/74, DNI. 24235735, Callao 484 SUPLENTE; AMBOS de San Fernando, Provincia Buenos Aires, SOCIOS, argentinos, empresarios, solteros, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Coronel Carlos Tomás Sourigues 2648, Planta Baja, CABA. 1.99 años. 2. Fabricación de celulosa, papeles, cartones, cartulinas, productos, subproductos afines, pudiendo realizar su industrialización, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, administración, gerenciamiento, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. 3.CAPITAL SOCIAL:\$ 120.000, dividido en 120.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Leandro Martín CARNEVALI: 80.000 acciones, y Nicolás Daniel LEVERONI: 40.000 acciones. 4.uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 30/6.Todo en Escritura de constitución 158 del 11/5/21.Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de constitución de fecha 11/05/2021 Reg. N° 933  
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 14/05/2021 N° 32588/21 v. 14/05/2021

**POINTPAY ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70765087-3.- RECTIFICO Publicacion del dia 11/12/2020, TI.:62822/20, como sigue: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones en la República Argentina o en el extranjero: (a) Industriales: a través de la producción, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de programas de computación así como también a la prestación de servicios de consultoría relativas al desarrollo de cualquier tipo de programa de computación; (b) Comercial: (i) Compra, venta, consignación, importación, exportación o distribución de todo tipo de equipos relativos al procesamiento electrónico de datos, incluido pero no limitado a sistemas automatizados de transacciones comerciales; (ii) desarrollo, compra, venta, consignación, importación, exportación o distribución de programas de computación relativos al procesamiento electrónico de datos incluido pero no limitado a sistemas automatizados de transacciones comerciales y terminales de puntos de venta; (iii) participar en cualquier tipo de concurso o licitación privada o pública (sea esta nacional, provincial o municipal), local o internacional, relacionadas directa o indirectamente con las actividades de la Sociedad; (c) Servicios: prestación y contratación de cualquier tipo de servicios relacionados con las actividades de la Sociedad descriptas en este artículo incluido pero sin limitación a: (i) actuar como un integrador de sistemas de soluciones para puntos de ventas, (ii) prestar servicios de consultoría y/o consultoría técnica en las áreas industriales, administrativas, informática, contables, comercial o financiera de todo tipo de empresas. (iii) Prestar servicios de asesoramiento y representación a terceros para cobranzas de créditos en etapas tanto administrativa, judicial y extrajudicial, servicios de desarrollo de actividades y estrategias para el cobro de deudas, cartas de crédito, gestión de créditos con terceros. (iv) Servicios electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, (v) servicios de venta por cuenta y orden de terceros; (vi) servicios de recupero y gestión de carteras de crédito, y (vii) prestación de cualquier tipo de servicio técnico, administrativo o de control; (d) Mandataria: El ejercicio de mandato, representaciones, comisiones, consignaciones y administración de bienes y negocios, capitales y empresas en general, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, incluidos pero sin limitarse a actuar por las leyes y reglamentaciones vigentes, incluido pero sin limitarse a actuar como integrador del sistema de soluciones para puntos de ventas. (e) Financiera: La participación mediante aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de prestamos a corto, mediano o largo plazo, el otorgamiento y aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito con cualquiera de las modalidades vigentes creadas o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en La ley de entidades financieras y todo otra que requiera el concurso público. (f) En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 28/10/2020 Reg. N° 846adscrip

LILIANA MABEL PICCIRILLI - Matrícula: 5589 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2021 N° 32686/21 v. 14/05/2021

**QUIRON ASSET MANAGEMENT S.A.**

CUIT 30-71043130-9. Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de 19/04/21 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de \$ 30.000.000 a \$ 89.483.981 mediante capitalización de ajuste de capital. El Capital Social quedó suscripto por Tripacor S.A. con 80.535.583 acciones y Federico Llambí con 8.948.398 acciones; todas ellas de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción; y ii) reformar el artículo 4° del Estatuto Social ahora: "El capital social de la sociedad asciende a pesos ochenta y nueve millones cuatrocientos ochenta y tres mil novecientos ochenta y uno (\$ 89.483.981), representado por 89.483.981 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal Peso uno (\$ 1) cada una." Asimismo en Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 19/04/21 se resolvió por unanimidad reducir el capital social de \$ 89.483.981 a \$ 17.989.584 en virtud del artículo 206 de la Ley 19.550. El Capital Social queda suscripto por Tripacor S.A. con 16.190.626 acciones y Federico Llambí con 1.798.958 acciones; todas ellas de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción; y ii) reformar el artículo 4° del Estatuto Social ahora: "El capital social de la sociedad asciende a pesos diecisiete millones novecientos ochenta y nueve mil quinientos ochenta y cuatro (\$ 17.989.584), representado por 17.989.584 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal Pesos uno (\$ 1) cada una."

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/04/2021  
Maria FLorencia Zamora - T°: 105 F°: 784 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32660/21 v. 14/05/2021

**TALULAH S.A.**

CUIT 30-71197751-8. Rectificadorio del aviso del 19/03/2021. Trámite n° 16339/21. Por escritura rectificatoria n° 73, del 12/05/2021, se modificó la redacción del art. 10 del Estatuto Social, en cuanto a la Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio. En caso de ausencia o impedimento, corresponde al Vicepresidente o a un director titular, (si los hubiere). Graciela Ester Sánchez. Escribana. Registro Notarial 1670. Matrícula 4070. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 12/05/2021 Reg. N° 1670  
Graciela Ester Sanchez - Matrícula: 4070 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2021 N° 32563/21 v. 14/05/2021

**TONOCA S.A.**

CUIT 30-54774801-4. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 9/12/2020 resolvió: (i) reformar el artículo octavo del estatuto a fin de reducir a uno el número de miembros titulares del directorio; (ii) reformar el artículo noveno del estatuto para adecuarlo a las normas de la Inspección General de Justicia sobre garantía de los administradores; (iii) emitir texto ordenado del estatuto social; (iv) designar al directorio compuesto por Diego Javier Kaufman (titular y presidente) y Martin Adrián Lewi (suplente), quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial (art. 256 LGS) en Sucre 1530, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 09/12/2020

Mauricio Jesus Bartolome - T°: 90 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32369/21 v. 14/05/2021

**YPF S.A.**

CUIT: 30-54668997-9 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30 de abril de 2021 se resolvió modificar los siguientes artículos del Estatuto Social: artículo 20 (relativo a la celebración de asambleas a distancia) y artículo 24 (relativo a la celebración de reuniones a distancia de la Comisión Fiscalizadora). Designado según instrumento privado acta directorio 462 de fecha 30/4/2021 pablo gerardo gonzalez - Presidente

e. 14/05/2021 N° 32608/21 v. 14/05/2021



**0810-345-BORA (2672)**  
**CENTRO DE ATENCIÓN**  
**AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA****AL C TECH S.R.L.**

Edicto rectificatorio al publicado el 17/02/2021 N° 7564/21 V. 17-02-2021 Por escritura N° 259 del 20-04-2021 se rectifica la denominación social INGENIERIA ALSE S.R.L. por su nueva denominación: Al C Tech S.R.L. Autorizado según instrumento público Esc. N° 259 de fecha 20/04/2021 Reg. N° 2190  
Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2021 N° 32404/21 v. 14/05/2021

**ALBAWIND S.R.L.**

CUIT 30-71544600-2 Por vista de IGJ y en cumplimiento de Res. Gral. 3/20 se deja constancia que por acuerdo privado de fecha 19/11/2019 Patricia Alejandra VILLALBA cedió 60 (sesenta) cuotas sociales modificando el artículo 4 del estatuto, quedando el capital social compuesto de la siguiente forma: Capital social: \$ 30.000.- suscrito de acuerdo al siguiente detalle: Patricia Alejandra Villalba 1.440 cuotas, Guillermo Enrique Villalba 1.500 cuotas y Agustina García Figueroa 60 cuotas, todas de valor nominal \$ 10 cada una. Autorizada según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 19/11/2019 Mariela Gómez T° 66 F° 347 Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESION de fecha 19/11/2019  
Mariela Alejandra Gomez - T°: 66 F°: 347 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32564/21 v. 14/05/2021

**ARQ3 S.R.L.**

CUIT 30-71199189-8. Por Acta 06/08/20: Continúa como Gerente Germán Roberto SANTAMARIA (domicilio real/especial: Rodríguez Peña 550, PB, Banfield, Prov. Bs. As.) y se designaron también como Gerentes a Agustín Alejandro SANTAMARIA (domicilio real/especial: Felipe Vallese 1124, PB, C.A.B.A.) y Roberto Mario SANTAMARIA (domicilio real/especial: Berutti 415, PB, Banfield, Prov. Bs. As.); reformó cláusula 5: ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión Socios Unánime de fecha 06/08/2020  
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2021 N° 32654/21 v. 14/05/2021

**BASSAL LOGISTICA S.R.L.**

Por escritura del 07/05/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Diego Alberto BASILE, argentino, 25/2/82, DNI 29.274.500, comerciante, soltero, Las Palmas 6632, José León Suarez, Provincia de Buenos Aires, 60.000 cuotas y Gisela Vanesa SALAMONINI, argentina, 11/5/79, DNI 27.294.069, comerciante, soltera, Manzanares 3823, 1° piso, departamento A, CABA 40.000 cuotas; Plazo: 99 años, Objeto: a) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo y combustibles, transportes de mercaderías congeladas y en cámaras de frío, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, de las mercaderías que transportan. b) Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas, como asistencia mecánica, remolques y grúas de transportes y logística integral a la carga, descarga y almacenamiento de mercaderías. c) Entrenar y contratar personal para ello. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 31/12, Gerente: Diego Alberto BASILE, domicilio especial en la sede; Sede Manzanares 3823, 1° piso, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 330 de fecha 07/05/2021 Reg. N° 536  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32380/21 v. 14/05/2021

**BIGUSS.COM S.R.L.**

CUIT: 30-71686586-6. Se complementa aviso Nº 23975/21 publicado el 19/04/2021. Para el aumento de capital resuelto los socios Rodrigo Luis Vigay y Karina Andrea Díaz suscribieron 245.000 cuotas, es decir, \$ 2.450.000 cada uno. Cada uno tiene, luego del aumento, 250 mil cuotas, es decir, \$ 2.500.000. Totalizando el Capital Social \$ 5.000.000. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 08/04/2021 Reg. Nº 1834  
Juan Francisco Polola Brau - Matrícula: 5403 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2021 Nº 32533/21 v. 14/05/2021

**CAIVANO Y CIA S.R.L.**

Edicto complementario del publicado el 05/05/21 T.I. 29745/21 El estado civil de Elena Carolina Said es casada Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 27/04/2021 Reg. Nº 412  
Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 Nº 32635/21 v. 14/05/2021

**CANNDICO S.R.L.**

1) SOCIOS: a) Melina Solange BAUDOU, argentina, 11/05/1977, DNI 25.914.863, C.U.I.T. 23-25914863-4, soltera, emprendedora, Paraná 341, Piso 8, Departamento A, CABA, b) Ana Karina MORENO PAREJA, boliviana, 9/12/1972, DNI 95.313.951, C.U.I.L. 27-95313951-6, soltera, emprendedora, República Árabe Siria 3341, Piso 5, CABA, c) Dalmacio Javier PEREYRA, argentino, 25/07/1987, DNI 33.069.342, C.U.I.T. 20-33069342-9, soltero, biotecnólogo, Pueyrredón 264, Departamento 1, Rosario, Provincia de Santa Fe; y d) Ezequiel Augusto CASTELLO, argentino, 25/08/1974, DNI 24.069.224, C.U.I.T. 20-24069224-5, casado, emprendedor, Añasco 2385, CABA; 2) Esc. Nº 191, 06/05/2021, Folio 746, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Alejandro Tomás GOGGIA (Adscripto). 3) "CANNDICO S.R.L." 4) SEDE SOCIAL: Arribeños 3230, Piso 4, Departamento 9, C.A.B.A.- 5) OBJETO SOCIAL: investigación, desarrollo, producción y comercialización de bienes y servicios biotecnológicos, incluyendo áreas como salud humana y animal, industria alimentaria, agropecuaria, forestal, energética y de la construcción. Las tareas enunciadas serán realizadas por personal idóneo y/o matriculado cuando el caso así lo requiera.- 6) PLAZO: 99 años. 7) CAPITAL: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 cada una y 1 voto por cuota. Suscriben: Melina Solange BAUDOU, 175.000 cuotas; Ana Karina MORENO PAREJA, 175.000 cuotas; Dalmacio Javier PEREYRA, 112.500 cuotas; y Ezequiel Augusto CASTELLO, 37.500. Integran 25% en efectivo. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año.- 9) GERENTE: Dalmacio Javier PEREYRA. Acepta el cargo, y constituye domicilio especial en la sede social. 10) por el plazo de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 191 de fecha 06/05/2021 Reg. Nº 489  
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2021 Nº 32518/21 v. 14/05/2021

**CONSULTING AND INTERACTIVE SERVICES S.R.L.**

CUIT 30-71521471-3 Por reunion de socios del 15/01/2020 se aumento el capital a \$ 627.500 dividido en 62.750 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una con derecho a un voto por cada cuota. Se reformo articulo 4º. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Pablo Andrés Rascón 3137 cuotas y Rodrigo A. Bolaños y Bolaños 59.613 cuotas.- Por reunion de socios del 15/01/2021 se aumento el capital a \$ 1.522.900 dividido en 152.290 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una con derecho a un voto por cada cuota. Se reformo articulo 4º. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Pablo Andrés Rascón 7614 cuotas y Rodrigo A. Bolaños y Bolaños 144.676 cuotas.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 159 de fecha 27/04/2021 Reg. Nº 1597  
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 Nº 32381/21 v. 14/05/2021

**CONTENIDOS DIGITALES SUR S.R.L.**

Constitución: Esc. 134 del 6/5/21 Registro 1711 CABA. Socios: Guido Madeo, nacido el día 28/7/86, DNI 32.552.259, CUIT 20-32552259-4, domiciliado en Gral.Piran 1163, Martínez, Prov.Bs.As.; y Federico José Martínez, nacido el 31/7/88, DNI 33.980.592, CUIT 20-33980592-0, domiciliado en Francisco Borges 760, Olivos, Prov.Bs.As.; ambos argentinos, solteros, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o a través de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la republica Argentina o del exterior, con sujeción a las leyes del país respectivo las siguientes actividades: Producción de contenidos: El diseño, elaboración, generación, producción,

venta, cesión, distribución de productos y contenidos temáticos para su exhibición, emisión o transmisión, por sí o por terceros, en medios televisivos, gráficos y de radiodifusión, en especial los que se propaguen a través de la web, o de cualquier otro medio de comunicación creado o a crearse; Producción artística publicitaria e informativa: instalación, administración o explotación de establecimientos de televisión, radiodifusión, grabación, y producción, contratación y subcontratación de artistas, adquisición, locación de concesiones, licencias y permisos particulares y oficiales para la explotación de medios de comunicación creado o a crearse en el futuro, realizar toda clase de inversiones y negocios con empresas licenciatarias de concesiones, licencias y permisos para la explotación de medios de comunicación, creados o a crearse en el futuro. Realizar toda clase de negocios, actividades y servicios en materia de producción artística, publicitaria e informativa, empleando los medios de difusión existentes o a crearse y cualquier otra forma de transmisión, realización, distribución, compra, venta, locación de programas fílmicos o en vivo, comerciales, culturales o artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento u otros, comercialización de espacios publicitarios, ya sea por cuenta propia o de terceros; Consultoría: Prestación de servicios de consultoría para el diseño, elaboración, generación, producción, venta, cesión, distribución de productos y contenidos temáticos para la exhibición, emisión o transmisión en medios gráficos, televisivos de radiodifusión o cualquier otro medio de comunicación creado o a crearse. A estos fines podrá realizar la importación o exportación de bienes, productos, insumos y mercaderías vinculados con el presente objeto. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo: Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Federico José Martínez suscribe 8.000 cuotas e integra \$ 20.000 y Guido Madeo suscribe 2.000 cuotas e integra \$ 5.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente a: Federico José Martínez, con domicilio especial en la sede social sita en Mariscal Antonio José de Sucre 632 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 06/05/2021 Reg. N° 1711  
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2021 N° 32707/21 v. 14/05/2021

#### **CRIVA S.R.L.**

CUIT 30-68057297-2.- Por escritura 35 del 6/03/2020, folio 121, pasada por ante mí se protocolizó Acta N° 26 de Reunión de Socios Unánime del 28-02-2020 en la que se decidió el cambio de domicilio social a la Avenida Mitre número 686, piso 4°, oficina 41, Ciudad y Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, lo que implica el cambio de jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires y además la modificación del artículo 1° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 06/03/2020 Reg. N° 14

MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ELESGARAY - Notario - Nro. Carnet: 5211 Registro: 4014 Adscripto

e. 14/05/2021 N° 32383/21 v. 14/05/2021

#### **JATUN S.R.L.**

Constitución por escritura del 20/4/21. 1) Neiva CASTRO FERNANDEZ, 24/6/1988, DNI 94029742, soltera, Tacuarí 1664; Maribel CASTRO FERNANDEZ, 23/2/1990, DNI 94029768, comerciante, casada, Mercuri 1746; Alexander CASTRO FERNANDEZ, 16/1/1995, DNI 94264253, soltero, Tacuarí 1664; Marisol CASTRO FERNANDEZ, 25/9/1992, DNI 94264221, soltero, Cabo Correa 1733. Todos comerciantes, bolivianos domiciliados en la localidad y partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. 2) Bogotá 2898 CABA. 3) a) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, aparatos, muebles, mercaderías, tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturadas o en su faz primaria, b) La fabricación y/o confección de vestimenta, marroquinería, calzado, artículos de lona y cuero, elementos e implementos deportivos y recreativos. 4) 99 años. 5) \$ 400.000 representado por 4000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, suscriptas en partes iguales por los socios. 6) Administración uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, por la duración de la sociedad. Gerentes Neiva CASTRO FERNANDEZ y Alexander CASTRO FERNANDEZ, con domicilio especial en la sede. 7) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1271 de fecha 20/04/2021 Reg. N° 501

paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32646/21 v. 14/05/2021

**LA RETÓRICA S.R.L.**

Por instrumento privado del 10/05/2021 se constituye la sociedad LA RETÓRICA S.R.L.- 1) SOCIOS: Fabián Andrés Pérez Alanis, DNI 33.712.476, CUIT 20-33712476-4, argentino, 33 años, nacido el 10.03.1988, comerciante, soltero, hijo de Ana Alicia Alanis y Roberto Augusto Pérez, con domicilio en la calle 155 número 255, Berazategui, Prov. de Bs. As., y Luciana Miceli, DNI 31.091.413, CUIT 23-31091413-4, argentina, 36 años, nacida el 05.08.1984, comerciante, soltera, hija de Noemí Liliana Castiñeira y Alberto Francisco Miceli, con domicilio en la calle Gral. Guido número 1468, Lanús Este, Prov. de Bs. As. 2) OBJETO: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: fabricación, venta, compra, distribución, importación, exportación y representación de: indumentaria deportiva y/o accesorios/ productos deportivos y/o indumentaria para la seguridad y/o protección de personas, indumentaria relacionada con el automovilismo, motociclismo, ciclismo, sky u otras actividades deportivas, incluyendo todo artículo, producto industrializado y/o elemento para la prevención de accidentes como por ejemplo cascos, tobilleras y/o rodilleras, guantes, etcétera; calzados deportivos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 3) PLAZO: 99 años.- 4) CAPITAL: \$ 100.000, 1.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a un voto por cada una, suscriptas al 100% por los socios: doña Luciana Miceli: 900 cuotas, equivalentes a \$ 90.000, y don Fabián Andrés Pérez Alanis: 100 cuotas, equivalentes a \$ 10.000. Integran 25% en efectivo y el saldo en el plazo de ley. 5) CIERRE EJERCICIO: 31 diciembre de cada año.- 6) Se prescinde de órgano de fiscalización.- 7) ADMINISTRACIÓN: Un gerente por el plazo de duración de la sociedad.- 8) GERENTE: Luciana Miceli acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- Sede social: Reconquista 458 piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 10/05/2021  
Leandro Exequiel Massini - T°: 95 F°: 697 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32585/21 v. 14/05/2021

**MERISANT ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-70707993-9. Por Reunión de Socios de fecha 01/12/2020 se resolvió: i) Aumentar el capital social de \$ 39.705.865 a \$ 40.000.000 en efectivo por un monto de \$ 294.135 emitiendo 294.135 cuotas de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una, con derecho a un voto por cuota con una prima de emisión total de \$ 11.975.511. ii) La suscripción e integración fue realizada de la siguiente manera: MERISANT COMPANY 2 SARL: suscribe e integra 294.135 cuotas de \$ 1 de valor nominal y con derecho a un voto cada una; MERISANT COMPANY hace expresa renuncia a su derecho de preferencia en la suscripción de las cuotas emitidas. (iii) Reformar el artículo Cuarto del Estatuto social a fin de hacer constar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 01/12/2020  
Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32522/21 v. 14/05/2021

**MULTISERVICIOS MONCRE S.R.L.**

Edicto complementario: TI.N° 28139/21 del 30/04/21. Los domicilios reales de los dos socios, que también son gerentes son los siguientes: DIOGENES ANTONIO MONTROYA CAMACHO: Bolivar 446 piso 5°, departamento 4 de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires y LUIS JOSE CRESPO GARCIA, calle Ernesto Fitte 896, Casa D, San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado estatuto de fecha 28/04/2021  
Marina Laura Coler - T°: 54 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 31951/21 v. 14/05/2021

**MUNDO GOLOSINAS S.R.L.**

Por instrumento privado de fecha 10/05/2021. 1- Cindy Tamara RIVERA DUGARTE, venezolana, nacida 19/03/1996, D.N.I. 95.815.231, domicilio Carlos Tejedor 1573, Bolulogne, Provincia de Buenos Aires, David Mauricio MOLANO COY, colombiano, nacido 25/7/1988, D.N.I. 95096310, domicilio Manuel Ugarte 3867 Piso 15 E, CABA, y Mario Rodolfo ALBORNOZ, argentino, nacido 3/1/1964, D.N.I. 16.821.740, domicilio Alicia Moreau de Justo 740, Planta Baja 6, CABA, todos solteros y comerciantes Fecha del instrumento de constitución 10/05/2021.- 3- Razón social: "MUNDO GOLOSINAS S.R.L." 4- Sede Social Alicia Moreau de Justo 740, Planta Baja 6, CABA.- 5- Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros contratados o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: 1) La comercialización de todo tipo de golosinas, dulces y similares, en forma mayorista o minorista, a través de kioscos, maxikioscos o depósitos, venta de comidas elaboradas y bebidas envasadas y en

general la comercialización de toda clase de artículos y productos alimenticios y toda actividad relacionada con la explotación de esos alimentos.- 6- Plazo de duración 99 años.- 7- Capital: \$ 100.000.- (cien mil pesos), divididos en diez mil (10.000) cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Suscripción: Cindy Tamara Rivera Dugarte suscribe 1000 cuotas con derecho a 1000 votos, por \$ 10000- David Mauricio Molano Coy suscribe 1500 cuotas con derecho a 1500 votos, por 15.000, y Mario Rodolfo Albornoz suscribe 7500 cuotas con derecho a 7500 votos, por \$ 75.000 Gerente: Mario Rodolfo Albornoz quien acepta su cargo y fija domicilio especial en la sede social. Duración del plazo: todo el tiempo de la sociedad. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. 9- Organización de la representación legal: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no.- 10. Fecha de cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 10/05/2021 Adriana Amelia Cavallo - T°: 124 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32362/21 v. 14/05/2021

### **NAVKOK SECURITY GROUP S.R.L.**

Luis Carlos KOKIL, argentino, casado en 1° nupcias con Flavia Beatriz Luchessi, empleado, nacido el 14/01/1970, DNI 21.459.523 y CUIL 20-21459523-1, domiciliado en la calle Magdalena Motti de Tieghi 2271, Longchamps, Provincia de Buenos Aires; y Emilio Nicolás SARDELLA, argentino, soltero, empleado, nacido el 31/08/1964, DNI 17.031.908 y CUIL 20-17031908-8, domiciliado en la calle Sánchez de Loria 1348, CABA.- 2) Escritura pública del 11/05/2021.- 3) NAVKOK SECURITY GROUP S.R.L.- 4) Sede social en calle Sánchez de Loria 1348, CABA.- 5) La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades, que son conexas, accesorias y complementarias entre sí, y forman parte de un mismo emprendimiento, con vinculación jurídica y económica, y conducen todas ellas al desarrollo del siguiente objeto social preciso, determinado y único: La explotación como empresa de Servicios de Seguridad Privada, con o sin uso de arma de fuego, o de cualquier otro dispositivo, y/o armamento que sea letal o no letal, dentro de las disposiciones legales y leyes que regulan dicha actividad, según el territorio de operación, para ser aplicada a los distintos tipos de servicios. Compra y venta de materiales, vehículos e insumos para la seguridad, armamentos, municiones, chalecos antibalas, blindajes para vehículos, camiones de caudales y todo tipo de nave, terrestre, aéreo y/o marítimo. Blindaje para la protección de propiedades, blindaje de vidrios, ruedas y motores: Servicio de custodia de transporte de caudales de entes públicos y/o privados, custodias personales, custodias vip, custodias de mercadería en tránsito y en depósitos, acompañamiento y protección de personas y/o bienes en la vía pública y en los lugares que estos se depositen ya sea por medios terrestres, aéreos y/o fluviales. Vigilancia privada en lugares fijos con o sin acceso del público. Custodia y portería de locales de baile, confiterías y/o de espectáculos en vivo; como todo otro lugar destinado a la recreación. Servicio de serenos en lugares fijos, privados o edificios de propiedad horizontal. Servicios de vigilancia y monitoreo de alarmas de robo y/o incendio, por dispositivos electrónicos, satelitales, ópticos y electro-ópticos. Compra, venta, armado y producción de sistemas de seguridad electrónica e insumos de computación para la seguridad, de grabación y transmisión de video/audio y paquetes de datos, por medio de fibra óptica, señal satelital, señal inalámbrica, de antenas y/o cualquier medio de trasmisión, cables convencionales y coaxiales. Servicios técnicos para la reparación e instalación de sistemas de seguridad electrónica, para entidades bancarias y financieras, industrias, comercios, vehículos y de casas domiciliarias. Obtención de evidencia en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a un individuo y/o a una empresa con personería jurídica, siempre que exista el requerimiento de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de intereses legítimos en el proceso penal por la justicia ordinaria o federal a lo largo y lo ancho del territorio nacional.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con títulos habilitante en la materia.- 6) 99 años contados desde el 11/05/2021.- 7) Capital \$ 100.000.- 8) Administración: Se designa gerente Luis Carlos KOKIL, por tiempo indeterminado, quien acepta la designación y constituye domicilio especial en Magdalena Motti de Tieghi 2271, Longchamps, Provincia de Buenos Aires.- Fiscalización: A cargo de los socios.- 9) Representación legal a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma indistinta, por tiempo indeterminado. 10) Cierre ejercicio el 30/04 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 314 de fecha 11/05/2021 Reg. N° 1755

Jose Martín Ferrari - Matrícula: 4383 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2021 N° 32352/21 v. 14/05/2021

### **OBRELECTRIC S.R.L.**

CUIT 30-56202092-2. Por instrumento privado del 16/6/2013: Se resolvió aumentar el capital de \$ 0,0007 a \$ 50.000. Por reunión de socios del 16/08/2019 se resolvió aumentar el capital de \$ 50.000 a \$ 555.400 y modificar el artículo cuarto del contrato social. El cuadro de suscripción del capital social en razón del aumento ha quedado conformado de la siguiente forma: Fernando MARI 27.770 cuotas de valor nominal 10 pesos cada una y Romina

MARI, 27.770 cuotas de valor nominal 10 pesos cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de gerente de fecha de fecha 16/08/2019

María Cesaretti - Matrícula: 5281 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2021 N° 32387/21 v. 14/05/2021

### **OESTE POSTAL S.R.L.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de mayo de 2021, se reúnen los Sres. Juan Manuel DIEZ, D.N.I. N° 25.299.671, y Emiliano Andrés SCIARRA, D.N.I. N° 26.101.153, en carácter de socios de OESTE POSTAL S.R.L., con el fin de acordar realizar una modificación al Contrato Social, celebrado el 05 de abril de 2021, quedando inalterables las demás cláusulas y estipulaciones allí establecidas.

En tal sentido, se resuelve modificar el apartado 7) del Objeto Social establecido en la Cláusula TERCERA del Contrato Social, quedando redactada dicha Cláusula de la siguiente forma:

“TERCERA: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: 1) A la actividad del mercado postal entendida como las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta CINCUENTA (50) kilogramos que se realicen dentro de la REPÚBLICA ARGENTINA y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados courriers, o empresas de courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable. 2) Servicios de logística para el transporte, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes de cualquier especie. 3) Transporte: por vía terrestre, aérea, marítima o fluvial de mercaderías y bienes, productos en proceso, materia prima y producción terminada en todos los rubros. 4) Distribución: realizar el reparto, asignar y entregar mercadería y bienes a los destinos, ya sean dentro del territorio nacional como internacional, que indiquen los clientes. 5) Consultoría: asesoramiento y estudio de estrategias de logísticas para empresas. 6) Almacenamiento: mantener en depósito, reservar aprovisionar o acumular y acopiar mercaderías y bienes propios o de terceros. 7) Compraventa de todo tipo de bienes y/o mercaderías destinados para el desarrollo de su actividad de logística y distribución. La Sociedad podrá participar en la constitución de sociedades o adquirir participaciones en sociedades constituidas o a constituirse en nuestro país y/o en el exterior. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.” Autorizado según instrumento privado Complementario de fecha 12/05/2021

Juan Manuel Diez - T°: 80 F°: 820 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32432/21 v. 14/05/2021

### **ORGANIZACIÓN RAFER S.R.L.**

CUIT 30-56265912-5 Por acta del 15/04/21 reforma artículo 5 adecuando garantía de los gerentes y quitando el nombre de los socios del articulado. Renuncia al cargo de gerente Raúl Daniel Fernandez y se designa gerente Jimena Soledad Tabarachi con domicilio especial en Diógenes Taborda 87 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/04/2021

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32629/21 v. 14/05/2021

### **PELLERANO HNOS S.R.L.**

Escritura Pública del 06/5/2021, se constituyó SRL. SOCIOS: (Argentinos, solteros, empresarios): Alfredo Oscar PELLERANO, DNI 26.882.296, CUIT 20-26882296-9, 20/3/1979, domicilio real Luis Vernet 1745, Grand Bourg, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia BsAs, y domicilio especial en sede social (GERENTE); Eduardo Andrés PELLERANO, DNI 25428334, CUIT 20-25428334-8, 16/12/1976, domicilio Luis Vernet 1741, Grand Bourg, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia BsAs; y María Juliana PELLERANO, DNI 33835936, CUIL 27-33835936-0, 23/6/1988, domicilio real Combate de San Lorenzo 1774, Grand Bourg, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia BsAs. SEDE: Lisboa 595 CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: Mediante la intermediación y gerenciamiento en la explotación de medicina pregapa, clínicas y sanatorios médicos privados, incluyendo los servicios a domicilio, servicio de ambulancia, traslado de personas enfermas, accidentadas y/o derivaciones, con asistencia médica durante el traslado, traslado de órganos humanos destinados a trasplantes de acuerdo la legislación vigente y en coordinación con entidades públicas o privadas autorizadas al efecto, y demás actividades conexas; pudiendo realizar la comercialización, alquiler, importación y exportación de instrumentales, equipos y equipamientos médicos, odontológicos, sus accesorios y materiales descartables, incluyendo los equipos de diagnósticos por imágenes y de alta, baja y mediana complejidad. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, estando la dirección técnica del establecimiento a cargo de un médico. CAPITAL: \$ 300.000 representado por

3.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Suscripción del capital: Eduardo Andrés PELLERANO, 1.000 cuotas; Alfredo Oscar PELLERANO, 1.000 cuotas y María Julia PELLERANO, 1.000 cuotas. Todos integran 25%. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/4. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 06/05/2021 Reg. Nº 3  
Silvana Mariela Pallas - Tº: 61 Fº: 972 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 Nº 32703/21 v. 14/05/2021

### **PRANCHA S.R.L.**

1) 6/5/21 2) MAURO NICOLAS BENITEZ,(800 cuotas) 31/10/88, DNI 34137629, soltero y MARIA ALEJANDRA BOCCASSINI,(200 cuotas) 16/3/64, casada, DNI 16850750, ambos comerciantes, argentinos y domicilio en Alvear 1023, Quilmes, Pcia. de Bs. 3) Paraguay 1359 piso 8 CABA 4) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. Asimismo podrá comercializar, importar, distribuir, transportar materiales, maquinarias y materias primas relacionadas con la actividad antes mencionada. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 100 y 1 voto c/u. 8) Gerente MAURO NICOLAS BENITEZ domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 06/05/2021  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 14/05/2021 Nº 32728/21 v. 14/05/2021

### **PUTZEN S.R.L.**

1) PUTZEN S.R.L. 2) Escritura 65 del 27-04-2021. 3) Analia Elizabeth ESCALANTE, argentina, nacida el 18 de diciembre de 1982, con Documento Nacional de Identidad 29.985.130, CUIL/T 27-29985130-9, Soltera, empleada, con domicilio en la calle Doblas 1930, de esta Ciudad; Valeria de los Angeles GOMEZ, argentina, nacida el 30 de marzo de 1975, con Documento Nacional de Identidad Nº 24.484.867, CUIL/T 27-24484867-8, casada, empleada, con domicilio en Valparaiso 1916, Avellaneda, provincia de Buenos Aires.- 4) a) La explotación comercial del negocio de prestaciones de servicios de limpieza integral, limpieza y lavado de ámbitos alfombrados, superficies vidriadas y metálicas, limpieza de tanques de agua potable, desinfección, fumigación, desinfección y desratización mediante procedimientos especiales, recolección de residuos, exterminio de yuyos y malezas, limpieza de obra, desobstrucción de obras, y todo trabajo de limpieza y conservación; cualesquiera sean los lugares donde se presten las mismas, ya se trate de obras en construcción, edificios, casas particulares, oficinas, formaciones ferroviarias, locales o establecimientos comerciales o industriales, públicos o privados; b) Compra y venta de productos de limpieza y bienes muebles relacionados con el objeto social.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: \$ 100.000 7) Administración y representación a cargo de 1 o más gerentes, socios o no. 8) A) Analia Elizabeth Escalante, suscribe Novecientas Cincuenta cuotas sociales de \$ 100 cada una, es decir la suma de Pesos Noventa y Cinco mil, B) Valeria de los Angeles Gomez, suscribe Cincuenta cuotas sociales de \$ 100 cada una, es decir la suma de Pesos Cinco Mil, 9) Cierre ejercicio 31-05 de cada año. 9) Av Rivadavia 6025 Piso 6 Departamento "B", CABA, 10) Gerente: Valeria de los Angeles Gomez acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 27/04/2021 Reg. Nº 2192  
Vivian Yanina Strega - Matrícula: 4697 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2021 Nº 32691/21 v. 14/05/2021

### **RETAIL JAQUEMATE S.R.L.**

Esc. Nro. 269, Folio 590 del 22-04-2021.- 1: Jimena RESNIK, argentina, DNI 28.423.869, CUIT 27-28423869-4, nacida el 12-10-1980, comerciante y Andres ECHANDI, argentino, DNI 26.669.952, CUIT 20-26669952-3, nacido el 12-5-1978, comerciante, ambos domiciliados en Av. De la Rivera 560, Benavidez, Partido de Tigre Provincia de Buenos Aires; 2. RETAIL JAQUEMATE S.R.L.; 3. Ugarteche 3015 9º piso, departamento "D", CABA, 4. Objeto: compra, venta, permuta, consignación, representación, importación y exportación de herramientas, maquinarias, herrajes, materiales, artefactos, insumos y elementos para la construcción, refacción y reparación de inmuebles y muebles, tales como equipos de soldar, sopletes, pinturas, solventes, productos para instalaciones eléctricas y sanitarias, y materiales para la construcción; 5. 99 años; 6. \$ 100.000, Jimena Resnik suscribe 50 cuotas equivalentes a 50.000 pesos y Andres Echandi suscribe 50 cuotas equivalentes a 50.000 pesos; 7. Gerente: Jimena Resnik.- Domicilio

especial en Ugarteche 3015 9° piso, departamento "D" CABA; 8. Gerente; 9. 31-12 cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 269 de fecha 22/04/2021 Reg. N° 2190  
Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2021 N° 32403/21 v. 14/05/2021

### **SAN JAVIER SEGURIDAD S.R.L.**

30-71561156-9. Por acta del 7/03/2018 Reforma clausula cuarta y luego de la cesión el capital queda así: Germán Francisco Sassi 100 cuotas, y Jorge Roberto Sabio 100 cuotas. Todas de \$ 100 y 1 voto. Conforme a la Resolución IGJ 3/2020.Virginia Codó. Autorizado según acta del 7/03/2018.  
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32411/21 v. 14/05/2021

### **SERVICIOS DIGITALES INTEGRADOS S.R.L.**

Por instrumento privado del 26/04/2021 Sarlija Maximiliano José; DNI 33498755 argentino; 11/11/1987; Soltero; Analista de sistemas; Coronel Vilela 1306, Ituzaingó Pcia de Bs. As, CUIT 20334987559; Moncho Andrea Victoria DNI 35945085; argentina; 07/01/1993; soltera; Publicista; Coronel Vilela 1306, Ituzaingó Pcia de Bs. As, CUIT 27359450856; constituyen SERVICIOS DIGITALES INTEGRADOS SRL, Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio de la República Argentina y/o el extranjero, a las siguientes actividades: Servicios de publicidad, servicios de alojamiento web, almacenamiento en la nube, servicios de streaming, servicio digital de performance, tienda online de venta minorista de indumentaria, regalería, accesorios vinculado con merchandising de series y películas y toda otra actividad relacionada y/o vinculada, autorizada por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. Duración: 99 años a contar desde su inscripción; Capital social: \$ 800.000. Integración: 25% en dinero en efectivo. Suscripción del capital. Suscribir el Capital Social de acuerdo al siguiente detalle: Sarlija Maximiliano José suscribe cuatro mil (4000) cuotas sociales equivalentes a pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000) e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo \$ 200.000 (Pesos Doscientos Mil), Moncho Andrea Victoria suscribe cuatro mil (4000) cuotas sociales equivalentes a pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000) e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo \$ 200.000 (Pesos Doscientos Mil). Administración y representación: Gerente: Sarlija Maximiliano José, fija domicilio especial en la sede social. Cierre del ejercicio: 31/12. Domicilio Social: Av. Coronel Díaz 1835 Piso 1° Dto A, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 26/04/2021  
ESTEBAN OSCAR FERNANDEZ - T°: 127 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32373/21 v. 14/05/2021

### **SR SOLUCIONES S.R.L.**

Complementaria de publicación del 23/4/21 T.I. 25843/21. El estado civil del socio Sergio Daniel Roldan es casado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 20/04/2021 Reg. N° 213  
Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2021 N° 32658/21 v. 14/05/2021

### **ST DIGITAL S.R.L.**

CUIT: 30715123750- Por Acta de gerencia del 5/8/2020 se trasladó la sede social a Tomas Antonio Valle 373 piso 2° Oficina "B", CABA y por acta de gerencia del 14/4/2021 se trasladó la sede social a Av. Cerrito 1070 piso 11 oficina 136 CABA. Por instrumentos privados de cesión del 5, 12 y 14 de marzo de 2018, las participaciones sociales en la Sociedad son: Slaibe María Celeste 15.000 cuotas; Juan Pablo Manaut 15.000 cuotas, todas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Por acta del 28/1/2021 se modifica la denominación social y la cláusula Primera del estatuto social: "Se constituye una sociedad cuya denominación será "MEDIABET SRL", continuadora de "ST DIGITAL SRL"". Por acta del 14/4/2021 se modifica la cláusula Quinta del Estatuto social, eliminando del articulado la descripción de los socios y sus participaciones. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 14/04/2021  
Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32551/21 v. 14/05/2021

**SUPER LAS HERAS S.R.L.**

1) Gabriel Alejandro DOMATO, argentino, empresario, 07/09/72, DNI: 22.832.448, domicilio real y especial en Ramón Pedrayes 258 localidad Y Partido de General Las Heras Prov. de Bs.As.; y Melisa BALBI POZO, argentina, empresaria, 27/07/87, DNI: 33.193.380, domicilio Villamayor 595 localidad Y Partido de General Las Heras Prov. de Bs.As. 2) 11/03/2021.3) Avenida Corrientes 1386 piso 9 Oficina 911 CABA. 4) Compra, venta, importación, exportación, comercialización, fabricación, elaboración y distribución de productos alimenticios, frutas, verduras, carnes y sus derivados, artículos de limpieza, del hogar, bebidas, vestimenta, bazar, perfumería y toda actividad a fin que se relacione con el giro del negocio de supermercados. 5) 99 años. 6) \$ 100.000 dividido en cien mil cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Gabriel Alejandro DOMATO suscribe 50.000 cuotas, y Melisa BALBI POZO suscribe 50.000 cuotas, e integran el 25% en dinero en efectivo. 7 y 8) Gerente: Gabriel Alejandro DOMATO, con uso de la firma social, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 11/03/2021 Reg. N° 1596 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 14/05/2021 N° 32371/21 v. 14/05/2021

**VJ SAN NICOLAS S.R.L.**

Complementa TI N° 15038/21 del 16/03/2021. El nuevo Capital Social será \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y un voto c/u. El Capital Social se encuentra suscripto en la siguiente proporción: Juan Pablo Couselo 9.500 cuotas es decir \$ 95.000 y Maria Ester Ragosa 500 cuotas es decir \$ 5.000. Autorizado según instrumento privado Claudio Alejandro Brignardello DNI 22.878.886 de fecha 30/04/2021 claudio alejandro brignardello - T°: 276 F°: 189 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/05/2021 N° 32521/21 v. 14/05/2021

**OTRAS SOCIEDADES****THE BADGER TECHNOLOGY COMPANY S.A.S.**

C.U.I.T.: 30-71633263-9. Por Reunión de Socios de Nvto Pagos Argentina S.A.S. (antes The Badger Technology Company S.A.S.) del 26 de febrero de 2021, se resolvió reformar el Artículo 1 del instrumento constitutivo que quedó redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO PRIMERO. Denominación y Domicilio: La sociedad se denomina "Nvto Pagos Argentina S.A.S.", la cual funcionaba anteriormente bajo la denominación "The Badger Technology Company S.A.S." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero." Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 26/02/2021 GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32628/21 v. 14/05/2021



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### ANDINA EMPAQUES ARGENTINA S.A.

CUIT Nro.: 30-71213488-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 y el 9 de junio de 2021, ambas a las 12:00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico Nro. 9 finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3º) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550; 4º) Consideración de la desafectación (total o parcial) de la cuenta "Otras Reservas" para distribución de dividendos; 5º) Consideración de la gestión y remuneración del directorio y de la sindicatura por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020; 6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección; y 7º) Elección de síndicos titular y suplente.

Recordamos a los señores accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, de acuerdo con lo previsto por el art. 13 del estatuto social y la legislación vigente. La comunicación deberá realizarse mediante correo electrónico a la siguiente dirección: [gsoto@wslegal.com](mailto:gsoto@wslegal.com). Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los Accionistas en la sede social y para su envío a través de correo electrónico, solicitándola a la dirección de correo electrónico indicada.

La asamblea misma se realizará a distancia, en el día y horario fijado, a través de videoconferencia. Se utilizará el sistema Microsoft Teams al que se accederá mediante enlace que se encontrará disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándolo a la dirección de correo [gsoto@wslegal.com](mailto:gsoto@wslegal.com) antes indicada. Los asistentes deberán participar con dispositivos que cuenten con cámara y micrófono.

Designado según instrumento privado acta asamblea 9 de fecha 19/8/2020 GONZALO MANUEL SOTO - Presidente  
e. 14/05/2021 N° 32597/21 v. 20/05/2021

### CAMARA INDUSTRIAL DE LA MANUFACTURA DEL CUERO Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CUIT: 30534903444

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de la Cámara Industrial de las Manufacturas del Cuero y Afines de la República Argentina

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de mayo a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18.30 has en segunda la que se celebrará por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM, de conformidad con la Resolución IGJ 11/2020 a cuyo fin las empresas asociadas deberán comunicar su comparecencia y los datos personales de la persona autorizada para representarla con 3 días de anticipación a la fecha arriba indicada vía mail a la dirección [cima@cuerocima.com.ar](mailto:cima@cuerocima.com.ar) el día de la asamblea los socios deberán ingresar a la web:

<https://us02web.zoom.us/j/81317879351?pwd=RmNOczU5ZHxadmI2YUUtUNmlwL24wdz09>

ID de reunion: 813 1787 9351

Código de acceso: CIMA21

Puede utilizar cualquier teléfono con los sistemas IOS, ANDROID o computadoras con WINDOWS, o MAC OS las que deben tener cámara y micrófonos habilitados para ZOOM. Se hace saber que la reunión será grabada en cumplimiento de la normativa vigente.

ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA:

1) Consideración de las razones por las cuales los Estados Contables de la Cámara Industrial de las Manufacturas del Cueros y Afines de la República Argentina, finalizados el 30 de Junio de 2020, son tratados fuera del término legal.

- 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior (que ha sido puesta a disposición de todos los socios con anterioridad).
- 3) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2020. (Que ha sido puesta a disposición de todos los socios con anterioridad)
- 4) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas para el nuevo ejercicio.
- 5) Elección de las siguientes autoridades por el término de 2 años. = Protesorero, dos vocales titulares y Revisor de cuentas suplente
- 6) Nombramiento de dos asociados para aprobar y firmar el acta una vez que sea transcrita al libro
- 7) Escrutinio y proclamación de los electos.

#### ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

- 1) Consideración de las razones por las cuales la Comisión Directiva ha decidido convocar a esta Asamblea Extraordinaria en los términos del art décimo primero y segundo de los Estatutos de la Cámara .
- 2) Elección de las siguientes autoridades por el término de 2 años. = Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, y 2 vocales Titulares
- 6) Nombramiento de dos asociados para aprobar y firmar el acta. una vez que sea transcrita al libro
- 7) Escrutinio y proclamación de los electos.

COMISION DIRECTIVA. Luciano Ciambella, Presidente Designado en Asamblea del día 16 de diciembre de 2019. Designado según instrumento privado acta comision directiva 1489 de fecha 16/12/2019 luciano ciambella - Presidente

e. 14/05/2021 N° 32574/21 v. 14/05/2021

### **EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A. DE TRANSPORTES**

CUIT 30-54633937-4 CONVOCATORIA. “Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de junio de 2021, a las 17:30 horas, en la Sede Social de la Avenida Caseros N°2462, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales 2) Aprobación, en caso de corresponder, que la Asamblea sea celebrada de manera virtual en virtud de las medidas de restricción a la circulación y/o a la reunión de personas, adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 4) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1°, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. Tratamiento de resultados no asignados. 5) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2021. 6) Consideración gestión Directorio y Consejo de Vigilancia. 7) Elección de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de mandatos. 8) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Se informa que los Accionistas deberán cursar comunicación para que se inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Sociedad incluida en el artículo 299 de la LSC. En caso de perdurar las restricciones dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional a la circulación y/o a la reunión de personas en espacios cerrados, y ateniéndose a lo dispuesto en el art. 3 de la RG IGJ 11/2020, el acto se realizará por plataforma Zoom de transmisión simultánea de sonido e imágenes. En dicho caso, las comunicaciones del art. 238 LSC se enviarán, con copia del DNI del representante designado a lin95ar@yahoo.com.ar y las instrucciones de acceso al acto y respuestas a consultas se enviarán por correo electrónico.”

DESIGNADO SEGUN ESCRITURA N° 25 DE FECHA 5/2/2019 REG 1017 Daniel Fernandez - Presidente

e. 14/05/2021 N° 32364/21 v. 20/05/2021

### **ESTANCIA EL CHAJA S.A.**

CUIT 30-70985688-6. El Directorio de Estancia El Chajá S.A. convoca a los señores accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 8 de Junio de 2021 a las 18.00 hs en primera convocatoria y a las 19:00 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1° Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2° Razones de la Convocatoria fuera del plazo legal; 3° Aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio 2019; 4° Aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio 2020; 5° Aprobación de la gestión del directorio y fijación de su remuneración; 6° Designación de integrantes del Directorio; 7° Tratamiento, consideración y en su caso modificación del Reglamento de Copropiedad y Convivencia, en lo concerniente a: 1) el uso de las cosas de propiedad exclusiva, previsto en el Punto 1) c. de dicho Reglamento; y 2) las características que deben reunir las construcciones, previsto en el Punto 9 del Acta Fundacional, que integra dicho Reglamento y el Reglamento de Edificación; 8° Modificación del artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social para adecuarlo a lo dispuesto en la Res. Gral. Inspección General de Justicia N° 11/2020 a fin de incorporar para las reuniones de Asamblea y Directorio el mecanismo de realización a distancia; 9° Autorizaciones. NOTA: Los estados contables de la sociedad se encontrarán a disposición de los Sres. Accionistas dentro del plazo legal, en Reconquista 1017 piso 3° F de CABA. Teniendo en cuenta las

medidas de prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea será celebrada a distancia, conforme lo autoriza la Resolución General IGJ N° 11/2020, mediante la utilización de la plataforma Zoom. En tal supuesto se encontrará habilitado el correo electrónico [vangelderensantiago@fibertel.com.ar](mailto:vangelderensantiago@fibertel.com.ar) para que los accionistas notifiquen su asistencia. Los accionistas y en su caso sus representantes deberán acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico, con tres días hábiles de anticipación. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a la dirección de correo electrónico utilizada para notificar la asistencia, el link e instructivo de acceso a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/05/2019 GUSTAVO MARTIN PASSERIEU - Presidente

e. 14/05/2021 N° 32662/21 v. 20/05/2021

### **GAS NEA S.A.**

CUIT 30-69121087-8 Gas NEA S.A.

Se convoca a los accionistas de Gas NEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 1 de Junio de 2021, a las 11.00 horas, en la sede social de San Martín 483, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
- 2) Convocatoria fuera de plazo por razones de fuerza mayor.
- 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Cuadros, Anexos e Informes de Auditoría y Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020.
- 4) Tratamiento del resultado del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020 y su asignación.
- 5) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020.
- 6) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020.
- 7) Designación de tres Miembros Titulares y tres Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

De mantener vigencia las restricciones a la libre circulación de personas a raíz de la emergencia sanitaria por COVID 19, la asamblea será realizada conforme Res. IGJ 11/2020, mediante videoconferencia ZOOM, que será grabada y conservada por medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deberán cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo: [fernandez@gasnea.com.ar](mailto:fernandez@gasnea.com.ar), a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea.

En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Oscar Dores

Presidente designado por Acta de Directorio N° 242 de fecha 30/06/2020.

NOTA 1) Podrá solicitar la documentación referida en el punto 3) del Orden del Día al mail [fernandez@gasnea.com.ar](mailto:fernandez@gasnea.com.ar)

2) Los accionistas deberán confirmar asistencia con 3 días hábiles de anticipación conforme art. 238 L.S.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 242 de fecha 30/6/2020 Oscar Emilio Dores - Presidente

e. 14/05/2021 N° 32615/21 v. 20/05/2021

### **GIS CAMBIO S.A.**

CUIT 30-71593854-1. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 31/05/2021, a las 12.00 hs, primera convocatoria y 14.30 hs segunda convocatoria, en Francisco de Laprida 123, Buenos Aires; para el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta 2) Consideración documentación prevista por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, ejercicio cerrado 31/12/2020. 3) Consideración y aprobación de la gestión de la sindicatura al 31/12/2020 4) Fijación de las remuneraciones síndicos. 5) Designación del síndico titular y suplente con mandato por 1 año 6) Distribución utilidades del ejercicio cerrado 31/12/2020. 7) Venta del inmueble donde se ejecutan las gestiones administrativas.

Designado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 05/09/2018 Reg. N° 65 EZEQUIEL ALBERTO GARCIA - Presidente

e. 14/05/2021 N° 32410/21 v. 20/05/2021

**INSTITUTOS MEDICOS S.A.**

CUIT 30-54584921-2. Se convoca a los Señores accionistas de INSTITUTOS MÉDICOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 7 de Junio de 2021, a las 11.00 horas, en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Av. Cramer 2462, Piso 7, Dpto. A, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a Asamblea se efectúa fuera de los términos de ley. 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19550, por el Ejercicio Económico cerrado el 30/06/2020. 4) Consideración de los Resultados del Ejercicio. 5) Consideración de la Gestión del Directorio y su retribución. 6) Elección de los miembros del Directorio. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, para su registración en el libro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/6/2019 Nestor Esteban Roberto Gallardo - Presidente

e. 14/05/2021 N° 32675/21 v. 20/05/2021

**JORGE L. TOLOSA S.A.**

CUIT 33-63958588-9- Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 31 de Mayo de 2021, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Lavalle 1536 Piso 2 Oficina 5 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 2) Consideración de las razones de la convocatoria a asamblea general ordinaria y Extraordinaria fuera del plazo legal; 3) Determinación de la modalidad para presentar las Memorias correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 4) Consideración del destino a dar a los resultados de los ejercicios económicos cerrados con fechas 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 4) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución correspondiente a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 5) Elección de 1 Director titular y 1 Director suplente, por el plazo de tres Ejercicios 6); Designación de dos accionistas para firmar el acta. Las Memorias, Inventarios, Balances Generales, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, obran a disposición de los accionistas en Lavalle N° 1536, piso 2º Of. "5" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 27 de mayo de 2021, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORD NRO 1 DEL 19/01/2018 Jorge Luis Tolosa - Presidente

e. 14/05/2021 N° 32358/21 v. 20/05/2021

**NUBI S.A.****CONVOCATORIA NUBI S.A.**

CUIT N° 30-71545571-0- Convocase a los Señores Accionistas de NUBI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 31 de mayo de 2021 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Bartolomé Mitre 699, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires –o mediante acceso remoto a Microsoft Teams ® (a través de la referida aplicación o navegación por internet mediante enlace embebido en la invitación que cursará el organizador), de encontrarse vigentes en la fecha pertinente las normas sobre Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio ("D.I.S.P.O") o cualquier norma que restrinja la libre circulación de las personas en virtud de la Declaración de Emergencia Sanitaria dispuesta originalmente por Ley 27.541 y las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional por del DNU 287/2021 y posteriores de alcance similar, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, en caso de corresponder, de la asamblea celebrada a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social en virtud de la Declaración de Emergencia Sanitaria dispuesta por Ley 27.541, y las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional por del DNU 287/2021 y posteriores de alcance similar.
2. Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de los plazos previstos por el Art 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, modificada por la ley 22.903.
3. Designación de dos accionistas, junto con el Presidente, para firmar el acta de asamblea.
4. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, nota y Anexos, Informe del Síndico, informe de los auditores

independientes y la correspondiente información comparativa por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

5. Consideración de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2020.

6. Consideración de la reducción de capital obligatoria.

7. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.

8. Consideración de la retribución de los miembros del Directorio por su desempeño durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.

9. Consideración de la gestión de la sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.

10. Consideración de la retribución de la sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.

11. Designación del Síndico Titular y Suplente.

12. Autorizaciones.

De encontrarse vigentes en la fecha pertinente las normas sobre Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio ("D.I.S.P.O.") o cualquier norma que restrinja la libre circulación de las personas, la Asamblea será celebrada "a distancia" prevista en la normativa vigente. En tal caso, la Asamblea se realizará mediante la plataforma "Microsoft Teams®", que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, garantizando la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto, así como su grabación en soporte digital, y será considerado como punto preliminar del Orden del Día la celebración de la Asamblea en formato "a distancia". En tal supuesto, se informará a los accionistas que comunicaren su asistencia a la Asamblea, las claves necesarias para acceder y participar en la misma a los correos mariana.lopez@comafi.com.ar y/o carmen.nosetti@comafi.com.ar.

Presidente: Francisco G. Cerviño. Designado por acta de Asamblea de accionistas de fecha 15/06/2020.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/6/2020 Francisco Guillermo Cerviño - Presidente  
e. 14/05/2021 N° 32657/21 v. 20/05/2021

### **SIP PILOTAJE Y PRACTICAJE S.A.**

RECTIFICA TI N° 30535/21 (07/05/21 al 11/05/21) CUIT 30-71149609-9. Asamblea de fecha 01.06.2021, 16hs en 1° convocatoria, y 17hs en 2° convocatoria en Honduras 5713 caba. Punto 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la ley 19.550, memoria, informe de Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2020; el resto del orden del día permanece igual.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/5/2018 carlos alberto massa - Presidente

e. 14/05/2021 N° 32721/21 v. 20/05/2021

### **UNIRED S.A.**

CUIT: 30-70497269-1 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2021, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Guayra 1815 - 1429 - de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550 y sus leyes modificatorias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2020.3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de la retribución al Directorio. 5) Consideración de los resultados del ejercicio. 6) Fijación del Número de Directores y designación de los mismos

Designado según instrumento privado acta directorio 96 de fecha 4/6/2018 Pablo Arturo Bulla - Presidente

e. 14/05/2021 N° 32717/21 v. 20/05/2021

---

## **AVISOS COMERCIALES**

---

**NUEVOS**

### **757 LAVALLE S.R.L.**

CUIT 30-71690448-9. RES. 3/20 IGJ. Instrumento privado 10/05/21 modifica distribución de cuotas. María Lujan CADENAS FERNANDEZ, VEINTE MIL PESOS (\$ 20.000) o sea 20.000 cuotas sociales, todas de UN PESO (\$ 1). Se designa gerente por el plazo de duración de la sociedad a Pablo Daniel TOSCANO por todo el término de duración

de la sociedad, acepta el cargo. Constituye domicilio especial en Lavalle 757 Caba. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 10/05/2021

Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2021 N° 32372/21 v. 14/05/2021

### **ABIAX AIR S.A.**

CUIT N° 30-71072922-7. Por Asamblea General Ordinaria y reunión del Directorio del 11/9/2020 se designó el siguiente Directorio: Gustavo Jorge Alberto Di Cio; Director Suplente: María del Sol Arias Schleifer. Todos fijaron domicilio especial en Avda. Pdte. Roque Sáenz Peña 825 Piso 3 of. 306. CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/09/2020

Leonardo Cavallin - T°: 54 F°: 223 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32678/21 v. 14/05/2021

### **ADVANCED ORGANIC MATERIALS S.A.**

CUIT: 30-70828819-1. Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio, ambas del 23/04/2021, se aprobó la renuncia del Presidente Luis Antonio Abad y la designación del Director Titular: Pablo Ezequiel Abad con domicilio especial constituido en Marcelo T. de Alvear 684, primer piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/04/2021

Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32616/21 v. 14/05/2021

### **AGRO VERTIENTE S.A.**

33-71161315-9. Por acta de Asamblea del 3/05/2021 se designó:(i) Director titular y presidente: Marcos Diego Bernardo Van Rafelghem, DNI 26.751.173; y (ii) Director suplente: Luis Jorge Van Rafelghem, DNI 20.295.280, ambos con domicilio especial en Suipacha 576, piso 6, oficina 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/05/2021

Angelo Colombo Mosetti - T°: 104 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32490/21 v. 14/05/2021

### **AGROPECUARIA DON JOSÉ S.A.**

(IGJ 1.584.720 – CUIT N° 30-66184177-6) Por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/03/2021 se resolvió: (i) fijar en 7 el número de Directores Titulares; y (ii) designar el siguiente Directorio: Diego Lorenzo Chiatellino (Presidente), Alicia Elda Barquín de Chiatellino, María Valeria Chiatellino, María Eugenia Barzi, Gastón Ramos Adot, Marcos José Chiatellino y Mariana Burgwardt (Directores Titulares). Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Godoy Cruz 1653, Unidad Funcional N° 2, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/03/2021

Guillermo Arce Monsegur - T°: 124 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32384/21 v. 14/05/2021

### **ALBAWIND S.R.L.**

CUIT 30-715446002. Por Reunión de Socios Unánime Número 9 de fecha 16/03/2020 se resolvió por unanimidad el cambio de sede social de la empresa a Av. Cerviño 3751 Piso 3 Departamento F de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada según instrumento privado REUNIÓN DE SOCIOS 16/03/2020. Mariela A. Gómez. T° 66 F° 347 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 16/03/2020

Mariela Alejandra Gomez - T°: 66 F°: 347 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32613/21 v. 14/05/2021

**ANTA SERVICIOS S.A.**

(CUIT 30-70855698-6) En esc. 137 del 30/4/2021 pasada al folio 535 del registro 1948 de CABA, se transcribieron: DIRECTORIO ACTUAL: a) Actas de Asamblea y Directorio del 15/11/2020, en la que se acepto la renuncia del Sr. Ángel Rafael SANCHIS HERRERO como Director Titular Y se eligen el siguiente Directorio con vigencia hasta el 31/08/2021: Presidente José Pablo COCERES, CUIT 20-23376961-5; y Director Suplente Roberto Hugo PUENTES, CUIT 20-13130434-0. Ambos con domicilio especial en Talcahuano 750 9° piso CABA. b) Actas de Asambleas y Directorio del 16/01/2020 en la que designo al Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Ángel Rafael SANCHIS HERRERO CUIT 20-92524876-3. Y Director Suplente: Roberto Hugo PUENTES, CUIT 20-13130434-0. Ambos con domicilio especial en Talcahuano 750 9° piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 1948

Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2021 N° 32391/21 v. 14/05/2021

**ARDALEX S.A.**

30-65099092-3. Rectifica edicto e. 06/04/2021 N° 20114/21 v. 06/04/2021: Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 30 de fecha 17/3/20 se designó: Presidente: Jorge Eduardo Vartparonian; Director Suplente: Mateos Azad Vartparonian. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Alvear 1565, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 30 de fecha 17/03/2020

Claudia Marcela Delgado - T°: 59 F°: 651 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32550/21 v. 14/05/2021

**ARGEIN S.A.**

CUIT 30-65962947-6

1) Por Asamblea General Ordinaria del 26-06-2020: Se designa Directorio: Presidente: Pedro José Güiraldes; y Directora Suplente: María Silvia Casado; ambos con domicilio especial en La Salle 2156, Beccar, Provincia de Buenos Aires.- 2) Por Acta de Directorio del 04-03-2021: Se traslada la sede social a Avenida Callao 1630 piso 7° departamento A, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/06/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 14/05/2021 N° 32376/21 v. 14/05/2021

**AUTOMATIZACIONES DRG S.A.**

CUIT: 30-71008111-1. Por Reunión de Directorio del 20/04/2021 y Asamblea Ordinaria del 20/04/2021 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de los Sres. Gerardo Andrés Martín y Federico Tomas Hudson al cargo de Director Titular y (ii) designar como Directores Titulares a los Sres. Roberto Carlos Fassione, quién fijó su domicilio especial en Almirante Brown 1403, Prov. de Bs. As., y Roberto Martín Calvo, quien fijó su domicilio especial en Coronel moldes 4618, Prov. de Bs. As, y como Director Suplente al Sr. Roberto Hugo Fassione, quien fijó su domicilio especial en Juana Azurduy 4053, Isidro Casanova, Prov. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/04/2021

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32392/21 v. 14/05/2021

**BADES S.A.**

CUIT: 30-71715178-6. Por Escritura 102 del 9/4/2021, Registro Notarial 1488. 1) Se designó Presidente: Paula ESCUDERO; Director Suplente: Hernán Alejandro BADANO.- Domicilio especial directores: Gorostiaga 1664, 1° Piso, Departamento "B", CABA.- Autorizada por escritura 102 del 9/4/2021, Registro Notarial 1488.

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2021 N° 32639/21 v. 14/05/2021

**BANCO COMAFI S.A.**

30-60473101-8. Por escritura 123 del 12/05/2021 se protocolizaron las Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/04/2021, de elección de directores y la de Directorio N° 3724 del 3/05/2021 de distribución de cargos, quedando conformado el Directorio por: Presidente: Guillermo Alejandro Cerviño; Vicepresidente: Francisco Guillermo Cerviño; Directores Titulares: Maricel Alicia Lungarzo; Eduardo José Racedo; Eduardo Enrique Maschwitz; Alberto Luis Nougues; Gabriel Marcelo Perez; Alejandro Germán Cid. Directores Suplentes: Dolores Inés Cerviño; Estanislao Díaz Saubidet, fijando todos domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 660, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 12/05/2021 Reg. N° 1405

Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2021 N° 32382/21 v. 14/05/2021

**BANCO DE SAN JUAN S.A.**

30500009442

Buenos Aires, 10 de mayo de 2021

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A., con domicilio en calle Lamadrid 191, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL NO DOCENTE (ACIPEND), que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 10 DE MAYO DE 2021, suscripto entre SICOM S.A., ACIPEND y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (BANCO), con domicilio en calle Maipú 99 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SICOM SA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
FERREIRA, ANGEL RAUL	12073289	702209	30/03/2021
MERCADO, FERNANDO NESTOR	13383400	701494	13/03/2021
MARAZ, CRISTOBAL CESAR	13670613	701289	11/03/2021
MENDOZA, PATRICIO RAUL	13889123	698278	12/02/2021
ALVAREZ, GERARDO FELIPE	14550762	700949	10/03/2021
GUERRERO, ORLANDO MARCOS	14957235	698267	12/02/2021
CIARES, CUSTODIO ANGEL	16284166	691215	01/12/2020
MARTIN, JORGE RUFINO	16781076	698644	22/02/2021
CAZON, LEONARDO JAVIER	16815727	698962	04/03/2021
VALDEZ, ALEJANDRO DAVID	16971597	698341	13/02/2021
VALDEZ, ALEJANDRO DAVID	16971597	698918	02/03/2021
VALDEZ, ALEJANDRO DAVID	16971597	701646	16/03/2021
VARELA, MIGUEL VICTOR	17402495	702328	07/04/2021
VALENCIA, OSCAR ISMAEL	17502862	696630	28/01/2021
ORELLANA, RULIO CASTEL	17561075	701729	17/03/2021
GUERRERO, JUAN ARMANDO	17864649	701290	11/03/2021
DURAN, FERNANDO MIGUEL	18042794	698852	26/02/2021
DURAN, FERNANDO MIGUEL	18042794	698955	04/03/2021
DURAN, FERNANDO MIGUEL	18042794	699069	09/03/2021
FERNANDEZ, FRANCISCO	18247807	702175	30/03/2021
FARFAN ARMONIA, CARLOS EUGENIO	20256809	701588	15/03/2021
KHZAM, JOSE EMILIANO	20479898	702284	03/04/2021
TAPIA, RENE HECTOR	21576514	701474	12/03/2021
VACA, RODOLFO MARCELO	21665341	701306	11/03/2021
COLQUI, ARMANDO RAUL	21935333	702167	29/03/2021
PACHADO, JUAN MARCELO	23157205	696745	02/02/2021
ORTICHY, ANIBAL DANIEL EDGARDO	23167382	701870	19/03/2021
FLORES, GUILLERMO TOMAS SANTOS	23241517	698930	03/03/2021
TADUYO, RUBEN FABIAN	23762187	692597	11/12/2020
QUISPE, CARLOS EDUARDO	23946862	702223	31/03/2021
CALLATA, ELEUTERIO	24159713	698977	05/03/2021
RAMOS MACIAS, MARCOS JAVIER	24324993	700973	10/03/2021
ROJAS, FERMIN MARCELO	26224935	702242	31/03/2021

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
HERRERA ZAR, SEBASTIAN	26793999	698660	22/02/2021
ARIAS, CLAUDIO GERARDO	27382596	701533	15/03/2021
FERNANDEZ, ESTEBAN MARCELO	27496493	692761	14/12/2020
VARGAS, VICTOR RAMON	27506521	699079	09/03/2021
VARGAS, VICTOR RAMON	27506521	701770	18/03/2021
NINAJA, ORLANDO GERMAN	28066296	699028	06/03/2021
CHOQUE, MARCOS ROBERTO	28310402	702452	08/04/2021
FIGUEROA, GABRIEL LEONEL	28621557	702177	30/03/2021
VILLARROEL, HUGO FABIAN	29404763	701822	19/03/2021
MARTINEZ, MARCOS ANGEL NICASIO	30968704	701964	23/03/2021
QUISPE, HORACIO RUBEN	31320844	698099	09/02/2021
DE MENDOZA, HECTOR SAUL	31577751	702338	07/04/2021
NIEVA, RUBEN NICOLAS CARMELO	32233429	701504	13/03/2021
ALANIZ, SERGIO RODOLFO	32249132	701556	15/03/2021
MIGUEL, DANIEL OMAR	32492848	698050	06/02/2021
MIGUEL, DANIEL OMAR	32492848	698761	24/02/2021
CABANA, MARCOS RENATO	32876930	698054	06/02/2021
MENDEZ, JOSE LUIS	34355381	701485	12/03/2021
MARTINEZ, HECTOR ROBERTO	34635706	701652	16/03/2021
YURQUINA, JOEL JAIRO	38972725	698874	01/03/2021
SALCES, JOSE BOLIVAR	12596584	701583	15/03/2021
ROMERO, JUAN CARLOS	14818988	698750	24/02/2021
BURGOS, GERARDO JOSE MARIA	16008452	701638	16/03/2021
LOPEZ, FABIO MANUEL	16780711	698663	22/02/2021
MAMANI, ISABEL MONICA	16815744	698300	12/02/2021
NAVARRETE, RUBEN	18092043	699097	09/03/2021
DOMINGUEZ, MIRIAM RAQUEL JOSEFA	20811420	696487	25/01/2021
FARFAN, ROSA MARCELA	25165952	701755	18/03/2021
MAZA, SUSANA ANDREA	25210601	702473	08/04/2021
MARTINEZ, DIEGO LEONARDO	25798293	699106	09/03/2021
GUERRA, CAROLINA PATRICIA	26451542	699068	08/03/2021
GOMEZ, CARMEN PASCUALA	26697765	700963	10/03/2021
VASQUEZ, ELVA CECILIA	26780497	701898	20/03/2021
FUENZALIDA, CLAUDIA OFELIA	26908317	701694	17/03/2021
GUTIERREZ, GISELA VALERIA	27229694	698872	27/02/2021
GASPAR, FELISA PRIMITIVA	32158820	699031	06/03/2021
RODRIGUEZ, JESUS JUAN MANUEL	34183511	698919	02/03/2021
BARRIENTOS, ELIZABETH	20128559	691207	01/12/2020
LESCANO, HUGO RENE	18562398	691273	04/12/2020
CALISAYA, MARIA ESTHER	20624384	691354	09/12/2020
ZAPANA, EDITH VANESA	24153094	692706	12/12/2020
GARECA, IVONE MARTA	16186704	696392	22/01/2021
VERA, GRACIELA BEATRIZ	21676668	696483	25/01/2021
AGUIRRE, REINA ISABEL	16156766	696615	28/01/2021
LOPEZ, DARIO ENRIQUE	17451771	696670	29/01/2021
LOPEZ, DARIO ENRIQUE	17451771	701792	18/03/2021
OJEDA, RAUL HORACIO	14333060	696687	29/01/2021
ALMAZAN, MARGARITA ESTELA	20240332	696693	29/01/2021
VAZQUEZ, ALFREDO ERNESTO	22583399	696714	01/02/2021
LEDESMA, JORGE ALBERTO	20210406	696792	04/02/2021
LEDESMA, JORGE ALBERTO	20210406	701957	23/03/2021
COMBA, FERNANDA SOLEDAD	29206647	698075	08/02/2021
COMBA, FERNANDA SOLEDAD	29206647	702451	08/04/2021
ORTEGA, JUDITH MARCELA	30012092	698088	08/02/2021
ORTEGA, JUDITH MARCELA	30012092	698671	22/02/2021
GARECA, MARIA ISABEL	26675119	701585	15/03/2021
MORENO, MARIA ALEJANDRA	26675508	698336	13/02/2021
CHOQUE, JULIO CESAR	17832968	698355	17/02/2021

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
FERNANDEZ, NESTOR FABIAN	17930942	698392	17/02/2021
CAMPOS, ANA DELIA	18247866	698396	17/02/2021
ARCE, JOSE LUIS	17864793	702090	26/03/2021
PAREDES, SERGIO ADRIAN	23581973	701475	12/03/2021
RAMOS, MARIANA ALEJANDRA	30029283	701482	12/03/2021
ALTAMIRANO, SANDRA LILIANA	23157157	701484	12/03/2021
YURQUINA, VICTOR RAMON	26154211	692734	14/12/2020
ANDRADA, LORENA MAGDALENA	31126617	701501	13/03/2021
RUIZ, DAMIAN ENRIQUE	23986027	701615	16/03/2021
MORENO RIOS, ELSA CRISTINA	35309217	701627	16/03/2021
GONZALEZ, EVANGELINA REBECA	27275790	701650	16/03/2021
ARIAS, CLAUDIO MAURICIO	30541843	701693	17/03/2021
FERNANDEZ, JUANA ELIZABETH	24790726	701695	17/03/2021
CHAILE, MERCEDES MARINA	27123910	701696	17/03/2021
DEGOY VARGAS, ROBERTO RAFAEL	29948392	701711	17/03/2021
MARTIN, ADRIANA MARCELA	23755079	701742	17/03/2021
SAINS, CRISTIAN ARNALDO	25763512	701766	18/03/2021
HERRERA, ROBERTO ABRAHAM	29496481	701825	19/03/2021
CAMPOS, INES LEONARDA	23923088	701827	19/03/2021
JAIMEZ, GRACIELA ESTELA	29491754	701831	19/03/2021
DURAN, ISABEL DEL VALLE	18419605	701871	19/03/2021
MIRANDA, CLAUDIA SOLEDAD	29293108	701887	20/03/2021
SOTO, HUGO ALBERTO	23923168	701895	20/03/2021
LUNA, LUIS SERGIO	16971355	701896	20/03/2021
GONZALEZ, MIRIAN DEL CARMEN	21955488	701943	22/03/2021
GONZALEZ, MIRIAN DEL CARMEN	21955488	702244	31/03/2021
APAZA, YOLANDA GABRIELA	27232225	701965	23/03/2021
VARGAS, SILVIA MARCELA	21703405	702001	23/03/2021
FERNANDEZ, ABRAHAM DALMIRO	28035826	702005	23/03/2021
QUISPE, SERGIO OMAR	25078881	702021	25/03/2021
HOYOS, VERONICA ARACELI	31077740	702047	25/03/2021
AVERDAÑO, ELDA LILIANA	31365950	702054	26/03/2021
VEGA, SERGIO DIEGO	25954024	702056	26/03/2021
FARFAN, LEANDRO RODRIGO	37633521	702078	26/03/2021
TOLABA, SOFIA ALICIA	23985276	702089	26/03/2021
BARBA, DARIO SEBASTIAN	27843807	702120	27/03/2021
VILCA, SUSANA ALICIA	25613792	702131	29/03/2021
TARIFA, NORMA BEATRIZ	18691798	702164	29/03/2021
BANEGAS, KARINA BEATRIZ	23430568	702170	29/03/2021
CORIMAYO, AZUCENA VIVIANA	23636108	702188	30/03/2021
ZAMBRANO, LICIA FABIOLA	30995453	702189	30/03/2021
CARDOZO, JULIO CESAR	24354814	702240	31/03/2021
REYES, RODOLFO ARNALDO	33565209	702283	03/04/2021
BUSTOS, BEATRIZ SOLEDAD	32711677	702296	05/04/2021
RAMOS, PETRONA CELIA	20275164	702341	07/04/2021
SUBIA, CLAUDIA ELIZABETH	24697088	702447	08/04/2021
RUIZ, MARTA GABRIELA	25613031	703287	09/04/2021
QUISPE, HECTOR EMILIO	24616988	699092	09/03/2021
GONZALEZ, CARMEN DE LOS ANGELES	18617346	699044	08/03/2021
COCA, MARIA EDICIA	20105153	699104	09/03/2021
CHAZARRETA, GRACIELA DE LOS	14804065	701631	16/03/2021
FLORES, VIVIANA PATRICIA	14924648	698623	20/02/2021
MONASTERIO, ANA LUCIA	16841097	702193	30/03/2021
ALVARADO, ESTELA NOEMI DEL VALLE	16970693	702227	31/03/2021
ARAOZ, BEATRIZ CLARA	17628554	696659	29/01/2021
HOYOS, MARIA LUISA	17672916	702182	30/03/2021
BALANZA, MARIA HORTENSIA	17771788	698959	04/03/2021
VALDIVIEZO, GUILLERMINA DEL	17879740	698892	01/03/2021

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
BALDERRAMA, MARCELINA ROSA	17899807	702190	30/03/2021
BALDERRAMA, MARCELINA ROSA	17899807	702459	08/04/2021
FARFAN, MONICA FABIANA	17909011	702032	25/03/2021
ARMELLA, ELISA DEL HUERTO	17909399	702185	30/03/2021
CARI, NORA DEL VALLE	17932185	702317	06/04/2021
IRIARTE, SILVIA ALEJANDRA	18178292	701536	15/03/2021
ALVAREZ, ESTELA GLADIS	18405954	698723	23/02/2021
DOMINGO, PATRICIA AMPARO ISABEL	18446982	702183	30/03/2021
FLORES, LIDIA GRACIELA	18575453	702146	29/03/2021
TORRES, NORMA MABEL	18790603	701626	16/03/2021
PAREDES, SILVIA ANTONIA	20240397	698447	18/02/2021
PINTO, ESTER	20363125	702098	26/03/2021
COLAZO, FERNANDA MARCELA	20574951	698933	03/03/2021
ALFARO, ANGELA MARIA	20701430	691184	30/11/2020
DIGAN, BEATRIZ ALICIA	21130695	696733	02/02/2021
MIRANDA, ADRIANA NOEMI	21665324	701521	15/03/2021
SANCHEZ, VIVIANA GABRIELA	22037591	702180	30/03/2021
ALVAREZ, LEONOR MARIA	22677918	701909	22/03/2021
VARGAS, CARMEN MONICA	23058458	698584	19/02/2021
CISNEROS, LILIANA DEL VALLE	23058583	696475	25/01/2021
ARIAS, GLADYS DEL VALLE	23157035	702129	27/03/2021
COSTILLA, GLADIS MARCELA	23167474	701860	19/03/2021
GALLARDO PEREYRA, GUADALUPE	23752217	701748	17/03/2021
TINTE, LINA DEL CARMEN	23755662	696616	28/01/2021
TINTE, LINA DEL CARMEN	23755662	700953	10/03/2021
VILLALOBO, MARIA CRISTINA	24009405	701997	23/03/2021
REYNOSO, YOLANDA SILVINA	24097008	702128	27/03/2021
REYNOSO, YOLANDA SILVINA	24097008	703267	09/04/2021
SEGUNDO, SONIA EVANGELINA	24175614	702155	29/03/2021
MANSILLA, SANDRA NOEMI	24574323	702249	31/03/2021
CAPITOLI, PAOLA ELVIRA	24589819	701885	20/03/2021
AZZI, ELVA IRENE	24642058	698614	20/02/2021
QUIQUINTO, MONICA BEATRIZ	25064812	701659	16/03/2021
CARDOZO, VALERIA ANALIA	25481716	702174	30/03/2021
ROBLEZ, CECILIA CARINA	25481765	698862	27/02/2021
CARDOZO, LILIANA ETELVINA	25510956	701760	18/03/2021
CABRERA, MARIA SOLEDAD	26232115	696538	26/01/2021
GAITA, BEATRIZ DEL CARMEN	26675713	698224	11/02/2021
FLORES, BLANCA MARIELA	26780512	701322	11/03/2021
PEREZ, MARIA EUGENIA	26880456	701900	20/03/2021
TOLABA, LAURA RAQUEL	27105424	700958	10/03/2021
ZELAYA, RAQUEL ANDREA	27110478	701934	22/03/2021
MENDEZ, LUCIANA URSULA	27843921	701510	13/03/2021
DELGADO, SILVINA DELIA	28036274	701634	16/03/2021
GALARZA, NELLY FATIMA DEL VALLE	28250272	700956	10/03/2021
MENDEZ, GABRIELA RAQUEL	28310004	702018	25/03/2021
LARA, VERONICA SOLEDAD	28402480	696512	26/01/2021
TORRICO, MERCEDES VERONICA	28517901	698085	08/02/2021
CONDE, NOEMI CRISTINA	28745030	698910	02/03/2021
ALEGRE, KAREN ELIZABET	29035906	701801	18/03/2021
ARANCIBIA, LORENA JACINTA	29293045	702140	29/03/2021
JUAREZ, SILVIA NOEMI	29443756	701566	15/03/2021
VILLALBA, CLAUDIA FERNANDA	29579249	701554	15/03/2021
FRIAZ, CINTIA ESTHER	33255371	701488	12/03/2021
CORDOBA, RITA DE LOS ANGELES	33870207	702458	08/04/2021
VILLA, DANIELA JIMENA IVONE	34524485	702156	29/03/2021
MEDINA, NOELIA FERNANDA	35931236	698887	01/03/2021
VELAZQUEZ, GEOVANA MARISOL	37632647	701647	16/03/2021

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
IRIARTE, NOELIA YAMILA	26475817	698629	20/02/2021
MIRANDA, ERMELINDA	20678233	699012	05/03/2021
VERGARA, MARISOL ALEJANDRA	26976357	689621	16/11/2020
LAMAS, BLANCA AZUCENA	16347479	698772	25/02/2021
MAMANI, LAURA TERESITA	26253555	698774	25/02/2021
ESTRADA, FRANCISCO	14787251	698824	26/02/2021
CARRIZO, CARINA LILIANA	24511415	698831	26/02/2021
NINA, MARIA LUISA	16186312	698845	26/02/2021
MENDEZ, MARCELO GUSTAVO	21665949	698888	01/03/2021
ALGAÑARAZ, JULIETA CAROLINA DEL	32159589	698890	01/03/2021
LESCANO, DANIEL ORLANDO	20931478	698901	01/03/2021
YLLESCA, GINA VIVIANA	26988989	698931	03/03/2021
PACHADO, MARIA INES	25776133	698968	04/03/2021
CALIZAYA, GUADALUPE ELVIRA	38164924	699018	06/03/2021
RODRIGUEZ, MARIA ALEJANDRA	23241972	699021	06/03/2021
BUSTAMANTE, KARINA IVONE	34061363	699078	09/03/2021
CARABAJAL, MARIA EMILIA	29915773	699091	09/03/2021
VARGAS, MARTA RAQUEL	22537821	699101	09/03/2021
VARGAS, MARTA RAQUEL	22537821	701723	17/03/2021

GUSTAVO FABIAN VOLONTE APODERADO

e. 14/05/2021 N° 32134/21 v. 14/05/2021

**BANCO DE SAN JUAN S.A.**

3050009442

Buenos Aires, 10 de mayo de 2021

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A., con domicilio en calle Lamadrid 191, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la CIRCULO DE RETIRADOS Y PENSIONADOS DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE JUJUY (CIRCULO), que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 10 DE MAYO DE 2021, suscripto entre SICOM S.A., CIRCULO y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SICOM SA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
TOCONAS, ALFREDO CESAR	20382374	702245	31/03/2021
PAZ, EDUARDO HUMBERTO	20444005	698975	04/03/2021
CAYO, DARDO RAMON	21542023	699054	08/03/2021
ORTIZ, RAUL ALEJANDRO	21665557	701722	17/03/2021
BELMONTE, EDGAR RICARDO	24408213	701712	17/03/2021
TORREZ PEREZ, JUAN CLEMENTE	25110800	701847	19/03/2021
CACERES, ISAAC OSCAR	27232171	702065	26/03/2021
CRUZ, ARNALDO RAFAEL	28715857	701714	17/03/2021
MIRANDA, SALOMON HORACIO	29915599	698991	05/03/2021
DASS, RENE ORLANDO	30549373	702069	26/03/2021
BORDA, CRISTIAN MARIO	30766253	701540	15/03/2021
ARGUELLO, SANTIAGO VICTOR	31810203	702066	26/03/2021
LOPEZ, ESTEBAN EMANUEL	32796711	701490	12/03/2021
CABANA, MARCOS RENATO	32876930	698912	02/03/2021
MARTINEZ, CRISTIAN ADRIAN	34524479	701942	22/03/2021
TORRES, GISELA REGINA	34865641	701369	12/03/2021
CANTEROS, DANIEL SEBASTIAN	38654734	698935	03/03/2021
SEGUNDO, CARINA JUDITH	29978554	698936	03/03/2021
FLORES, MARINA CECILIA	31961305	699015	05/03/2021

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
LAUREANO, GUSTAVO CEFERINO	24504582	699046	08/03/2021
FLORES, WALTER HERNAN	37106813	699048	08/03/2021
TINTE, LUIS EDUARDO	29133165	701518	15/03/2021
CAMACHO, CARLOS ANTONIO	37645285	701523	15/03/2021
RODRIGUEZ, MARCELO JOSE	23985308	701720	17/03/2021
VELASQUEZ, CARLOS MIGUEL	31455877	701759	18/03/2021
OCAMPO, MARIO ALBERTO	30857370	701841	19/03/2021
RIOS, ANGELINA MARCELA	22270458	701865	19/03/2021
BARRIOS, RAFAEL GASTON	34725691	702230	31/03/2021
GUTIERREZ, CARMEN LUCRECIA	28646126	701929	22/03/2021
JIMENEZ, MAYRA LAURA JOSE	35911006	698885	01/03/2021
RUIZ, LORENA MARIBEL	39004060	702243	31/03/2021

GUSTAVO FABIAN VOLONTE APODERADO

e. 14/05/2021 N° 32126/21 v. 14/05/2021

### BANCO MACRO S.A.

CUIT 30-50001008-4. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Directorio, ambas del 30.04.21 se eligieron y distribuyeron, los siguientes cargos – vencimiento del cargo y domicilio especial: Presidente: Delfín Jorge Ezequiel Carballo - 31-12-2023 – Esmeralda 130 Piso 4 Caba; Vicepresidente: Jorge Pablo Brito - 31-12-2021 – Av. Eduardo Madero 1182 Caba; Directores Titulares: Carlos Alberto Giovanelli - 31-12-2021 – Av. Figueroa Alcorta 3351 piso 3° of. 309 Caba; Nelson Damián Pozzoli - 31-12-2021 – Av. Figueroa Alcorta 3351 piso 3° of. 309 Caba; Fabián Alejandro de Paul - 31-12-2021 – Av. Figueroa Alcorta 3351 piso 3° of. 309 Caba; Guillermo Merediz - 31-12-2021 – Pte. Julio A. Roca 651 piso 2 of. 233 Caba; Constanza Brito - 31-12-2023 – Av. Eduardo Madero 1182 Caba; Mario Luis Vicens - 31-12-2023 – Suipacha 280 piso 8° Caba; Sebastián Palla - 31-12-2023 – General Hornos 690 Piso 9 Caba; Mariano Ignacio Elizondo - 31-12-2023 – Calle 40 N° 3484 – Mercedes Prov. Bs.As.; Delfín Federico Ezequiel Carballo - 31-12-2022 – Av. Eduardo Madero 1170/72 Caba; Ramiro Tosi - 31-12-2022 Hipólito Yrigoyen 250, piso 10 of. 1020 Caba; Santiago Horacio Seeber - 31-12-2022 – Av. Eduardo Madero 1182 Caba; Directores Suplentes: Marcos Brito - 31-12-2021 – Av. Eduardo Madero 1182 Caba; Alan Whamond - 31-12-2021 – Av. Boulogne Sur Mer 1430, Gral Pacheco Prov. Bs. As.; Juan Santiago Fraschina - 31-12-2021 – Tucumán 500 Caba.-

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/04/2021

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2021 N° 32651/21 v. 14/05/2021

### BAYTON SERVICIOS EMPRESARIOS S.A.

CUIT 30651350537. Por Asamblea Ordinaria del 08/01/2021 se designó Presidente: Ricardo Wachowicz, Director Titular: Maria Cristina Balcarce y Director Suplente: Damian Wachowicz, todos con domicilio especial en Sarmiento 1113 P.B. "B" CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/02/2021

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32590/21 v. 14/05/2021

### BINDER LAB S.A.

30-71537509-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°4 del 17/3/20 se resolvió designar: Presidente/ Director Titular: Roque Malenchini; Directora Suplente: María Teresa Giustinian. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Paraguay 776, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N°4 de fecha 17/03/2020

Claudia Marcela Delgado - T°: 59 F°: 651 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32549/21 v. 14/05/2021

**BLAS CALZADOS S.A.**

30-71454600-3. Por un día. Por Acta de asamblea de fecha 10/12/2020 la firma ha dispuesto designar por tres mandatos PRESIDENTE: María Lauda Fretes; DIRECTOR SUPLENTE: Celia Mirta Zacarias, ambos constituyen domicilio especial en Francisco Bilbao N° 5346, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 10/12/2020

Fanny Karina Alejandra Arguello - T°: 124 F°: 132 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32650/21 v. 14/05/2021

**BLAS CALZADOS S.A.**

30-71454600-3. Por un día. Por Acta de asamblea de fecha 19/07/2017 la firma ha dispuesto designar por tres mandatos PRESIDENTE: Celia Mirta Zacarias; DIRECTOR SUPLENTE: Elias Raul Garcia, ambos constituyen domicilio especial en Francisco Bilbao N° 5346, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 19/07/2017

Fanny Karina Alejandra Arguello - T°: 124 F°: 132 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32674/21 v. 14/05/2021

**BRAL CONSULTORES S.A.**

CUIT 30-71244499-8. Por Asamblea del 01/04/2021 se resolvió fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el de Director Suplente. El directorio de la sociedad quedo conformado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Estanislao Bougain, Director Titular: Juan Matias Ares de Parga y Directora Suplente: Maria Julieta Pancolini, quienes fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 951, Piso 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/04/2021

Eliana Eizmendi - T°: 132 F°: 571 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32625/21 v. 14/05/2021

**CABLEVISION HOLDING S.A.**

CUIT: 30-71559123-1 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 29/04/21 designó: Presidente Sebastián Bardengo, Vicepresidente Ignacio José María Sáenz Valiente, Directores Titulares: Marcela Noble Herrera, Marcia Ludmila Magnetto, Lucio Andrés Pagliaro, Antonio Román Aranda, Nelson Damián Pozzoli, Alan Whamond, Gonzalo Blaquier y Sebastián Salaber y Directores Suplentes: Samantha Lee Olivieri, Claudia Irene Ostergaard, María Lucila Romero, Leandro Diez Monnet, Damián Fabio Cassino, Nicolás Sergio Novoa, Alejandro Río, Fernando Domenech, Jorge Oria y Gervasio Colombres, quienes fijaron domicilio especial: a) Marcela Noble Herrera, Marcia Ludmila Magnetto y Samantha Lee Olivieri, Sebastián Bardengo, Lucio Andrés Pagliaro, Antonio Román Aranda y Leandro Diez Monnet en Tacuarí 1842 piso 4 CABA; b) Maria Lucila Romero, Claudia Irene Ostergaard, Ignacio José María Sáenz Valiente, Damián Fabio Cassino, Nicolás Sergio Novoa en Florida 954 CABA; c) Alan Whamond en Av. del Libertador 5312 CABA; d) Fernando Domenech en Av. Libertador 4612 piso 12 CABA; e) Nelson Damián Pozzoli en Figueroa Alcorta 3351 CABA, f) Gonzalo Blaquier en Ortiz de Ocampo 3138 CABA, g) Sebastián Salaber en Av. Corrientes 415 CABA h) Alejandro Río en Av. Coronel Diaz 2333 piso 6 "D" CABA e i) Jorge I. Oria y Gervasio Colombres en Av. Leandro N. Alem 651 piso 9 oficina B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 615 de fecha 12/05/2021 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2021 N° 32559/21 v. 14/05/2021

**CALERA LOS BERROS S.A.**

CUIT 30-71681199-5. ACTA DE ASAMBLEA 28/04/2021: A) SE DESIGNO PRESIDENTE JOSE DE JESUS DAHLQUIST, DIRECTOR SUPLENTE VICTOR JOSE CAPELLINO, QUIENES CONSTITUYEN DOMICILIO LEGAL EN LA SEDE SOCIAL, B) CAMBIO DE SEDE SOCIAL: ANTERIOR 25 DE MAYO 347 PISO 3 OF 303 CABA, ACTUAL SAN MARTIN 523 PISO 6 OF L CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORINARIA UNANIME de fecha 28/04/2021

Rubén Daniel Golub - T°: 54 F°: 883 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32356/21 v. 14/05/2021

**CAMPO Y PRODUCCION S.R.L. - AGS AGRO S.R.L.**

ESCISION FUSION. La sociedad CAMPO Y PRODUCCION S.R.L. transmite parte de su patrimonio a AGS AGRO S.R.L. Absorbida: CAMPO Y PRODUCCION S.R.L. CUIT: 30-70891122-0. Sede: Arce 455, Piso 6°, Departamento "A", C.A.B.A. Inscripta: IGJ El 27 de agosto de 2004, número 7619 del Libro 120, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Activo: \$ 79.056.065,76. Pasivo: \$ 30.333.248,55. Reducción de capital por transmisiones de bienes a AGS AGRO S.R.L.: \$ 200.000. Se destina a: AGS AGRO S.R.L.: Activo: \$ 33.524.450,18. Pasivo: \$ 6.166.463,99. Absorbente: AGS AGRO S.R.L. CUIT: 30-71694253-4. Sede: Vidt 1755, Piso 2°, Departamento "B", C.A.B.A. Inscripta: IGJ el 26 de octubre de 2020, número 6053, Libro 161 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Activo: \$ 150.000. Pasivo: \$ 0. Aumento de capital: \$ 200.000. Ambas son a la fecha de los balances de escisión al 30/11/2020. Fecha del compromiso previo: 24/02/2021. Fechas de actas de reuniones de socios generales extraordinarias de fecha 17/03/2021. Las oposiciones a la escisión deberán realizarse en la Vidt 1755, Piso 2°, Departamento "B", C.A.B.A de 15 a 18 horas. Autorizado por actas de reuniones de socios generales extraordinarias del 17/03/2021 de CAMPO Y PRODUCCION S.R.L. y AGS AGRO S.R.L. Autorizado según instrumento privado REUNIONES DE ORGANOS DE GOBIERNO de fecha 17/03/2021

Maria Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2021 N° 32677/21 v. 18/05/2021

**CBA LIMPIEZA INTEGRAL S.A.**

CUIT 30-71516230-6. Complementa edicto del 5/5/2021 n° 29393/21. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 18/12/2020 se aprobó la renuncia de la Directora Suplente Alicia Adela Emilio y se resolvió la siguiente composición del Directorio: Presidente: Miguel Ángel Madini y Director Suplente: Víctor Fernando Fernandez, ambos con mandato por 3 ejercicios y domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 1, Oficina 110 CABA. Asimismo, por igual acta, se decidió trasladar la sede social a Avenida del Libertador 6506, Piso 4, Departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 18/12/2020

Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2021 N° 32708/21 v. 14/05/2021

**CENTRAL VUELTA DE OBLIGADO S.A.**

CUIT: 30-71190058-2. Por Asamblea de fecha 28/04/2021 se: (i) designaron y distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Leonardo Pablo Katz, Vicepresidente: Adrián Gustavo Salvatore, Directores titulares: Daniel Garrido y Mónica Diskin y Directores suplentes: Ignacio Villamil, Ricardo Arakaki, James Lee Stancampiano y Juan Carlos Blanco. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial según el siguiente detalle: Leonardo Pablo Katz, Adrián Gustavo Salvatore, Ignacio Villamil y Ricardo Arakaki en Av. Tomás A. Edison 2701, CABA y Daniel Garrido, Mónica Diskin, James Lee Stancampiano y James Lee Stancampiano en San José 140, CABA. Designado según instrumento privado Acta de reunion de Directorio n° 59 de fecha 28/4/2020 LEONARDO PABLO KATZ - Presidente

e. 14/05/2021 N° 32648/21 v. 14/05/2021

**CHANTY S.A.**

CUIT 30-71013983-7.

Por Asamblea del 04/12/2020 se aprobó la remoción del director Edgardo Daniel Garbino; el Director Suplente Olivier Pierre Nicolas Badin asumió como titular; se designó a Ramón Santamarina y Fabio Sormani como Directores Titulares y a Charlotte Marie Capucine Badin como Directora Suplente, todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Reconquista 1016 Piso 6°. C.A.B.A. El Directorio quedó hasta la Asamblea que apruebe el ejercicio que cierra el 30/06/2021 conformado: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Chantal Berthe Iréne Noel de Badin; DIRECTOR TITULARES: Olivier Pierre Nicolas Badin, José Santiago Supertino, Ramón Santamarina y Fabio Sormani y DIRECTORA SUPLENTE: Charlotte Marie Capucine Badin.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 26/04/2021 Reg. N° 2187

Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2021 N° 32385/21 v. 14/05/2021

**CHRONOS BROKER S.A.**

CUIT: 30-711620113 Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23/10/2020 se aprobaron las renunciaciones de los Señores Miriam Edith Rodriguez, José Miguel Getar y Alberto Mendivil, Presidenta, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23/10/2020 y Directorio del 26/10/2020 se resolvió designar al siguiente directorio: Presidenta: Maria Verónica Blanco; Vicepresidenta: Daniela Isabel Sanchez y Director Suplente: Héctor Raúl Zubieta. Todos ellos aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 740, Piso 3, Dpto 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/10/2020  
Facundo Cristin Rodriguez - T°: 132 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32562/21 v. 14/05/2021

**CIMA INDUSTRIES INC. S.A.**

CUIT 30709863351. Por instrumento privado Asamblea General Ordinaria del 19/04/2021 habiendo vencido los mandatos se resolvió por unanimidad designar presidente a Guillermo Enrique Gallo argentino nacido el 16/05/1966 DNI 17538613 casado empresario CUIT 20175386131 con domicilio en Tuyutí 6645 CABA. y Director Suplente a Héctor Enrique Gallo argentino nacido el 06/09/ 1939, DNI N°4914543, casado, empresario, CUIT 20049145439 con domicilio en Fragata Trinidad 1.539, CABA. Ambos establecen domicilio especial en la calle Fragata Trinidad 1539 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/04/2021  
ESTEBAN OSCAR FERNANDEZ - T°: 127 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32360/21 v. 14/05/2021

**CNM CONSTRUCTORA S.A.**

CUIT: 30-71241642-0. Se rectifica edicto ID 684602 TI n° 8999/21 de fecha 22/02/2021. Los administradores designados constituyen domicilio especial en Pergamino 1310, 4° departamento "10" CABA. Autorizado según instrumento privado protocolización de fecha 20/01/2021  
carolina maria maggi - T°: 95 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32408/21 v. 14/05/2021

**CRIGANS S.A.**

CUIT 30-61880100-0 Por asamblea ordinaria del 21/10/2020 se designó Presidente Ester Arditti y Directora Suplente Giselle Karen Freund, ambas con domicilio especial en Thames 2460, Planta Baja, CABA. Autorizado por escritura N° 107 del 12/05/2021 registro 1036.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 12/05/2021 Reg. N° 1036  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32609/21 v. 14/05/2021

**DANIEL PEREZ S.A.**

30520396078-Por asamblea del 3/5/21 renunció Felisa Lopez y Ruben Leandro Ursino y se designó Presidente a Nancy Natalia Gomez y Director suplente a Alejo Daniel Diaz ambos domicilio especial Alsina 1330, PB, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/05/2021  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 14/05/2021 N° 32727/21 v. 14/05/2021

**DECRÉDITOS S.A.**

CUIT 30707874259. Se comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29/05/2020 se aprobó la nueva composición del directorio de la Sociedad el que quedó conformado de la siguiente manera hasta la próxima elección de autoridades: Presidente: Damián Levy, Vicepresidente: Ricardo Nicolás Bevacqua; Director Titular: Natalia Yanina Ricciardi; Directores Suplentes: Alicia Mónica Guerra y Esteban Levy. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. De los Incas 5150, 2do Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/04/2021  
Juan Martin Ferreiro - T°: 69 F°: 668 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32688/21 v. 14/05/2021

**DEUTSCHE AUTOTEILE UND ZUBEHÖR ARGENTINA S.A.**

30-70817989-9. Por Acta de Directorio N° 71 de fecha 14/04/2021 se resolvió el cambio de la sede social a la calle Ombú N° 2971, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/04/2021

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32553/21 v. 14/05/2021

**DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

30-689031494-4 Dowers Company S.A. Paseo Colon 1013 CABA, informa el resultado del sorteo de LOTBA (nocturna) perteneciente al mes de Abril, realizado el día 08-05-2021 1) 825, 2) 372, 3) 473, 4) 412, 5) 007"

Designado según instrumento público Escritura pasada al folio 251 de fecha 20/2/2017 reg 464 Maria Veronica Boso - Presidente

e. 14/05/2021 N° 32552/21 v. 14/05/2021

**EL ARCA S.A.**

CUIT 30-67730416-9. La Asamblea del 15.10.2019 reeligió por 3 ejercicios: Presidente Mirna Elena SZULMAJSTER; Director Suplente Alan Ezequiel BERLINER, ambos con domicilio especial en sede social Av. Córdoba 1561 piso 2° CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 15/10/2019 Soraya Renee Gotte - T°: 107 F°: 32 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32370/21 v. 14/05/2021

**EMERGING MARKETS COMMUNICATIONS ARGENTINA S.R.L.**

CUIT: 30-70879781-9. Rectifica edicto del 08/04/2021 (TI N° 21112/21). Por reunión de socios del 19.3.2021 se resolvió por unanimidad la remoción de Kimberly Nakamaru a su cargo de Gerente Titular. Autorizado según instrumento privado Reunion Socios de fecha 19/03/2021

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32690/21 v. 14/05/2021

**ENALTEN S.A.**

CUIT 30709580244. Por Asamblea del 17/1/2020 se designa Directorio por 2 ejercicios: PRESIDENTE: Carlos Alberto MARTÍNEZ, DNI 7601387 y CUIT 20076013870; VICEPRESIDENTE: Diego Hernán MARTÍNEZ, DNI 25317073 y CUIT 20253170736; y DIRECTORES SUPLENTE: Gabriela Vanesa MARTÍNEZ, DNI 24069417 y 23240694174, Julieta María MARTÍNEZ, DNI 29950951, CUIT 27299509511, y Guido Alejandro MARTÍNEZ, DNI 31253041 y CUIT 20312530415. Todos con domicilio especial en Gallardo 995 CABA. Autorizado según instrumento privado de transcripción de acta de fecha 12/5/2021

JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32638/21 v. 14/05/2021

**ENERGIX S.A.**

CUIT 30-70923361-7.- Edicto complementario del Publicado el 23/03/2021, TI NRO. 17029/21.- Los Directores Titulares: LUCIANO ANDRES MALDCONADO, DNI 32153665; y ADOLFO RUBEN REICHEMBERG, DNI 16583581.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 11/02/2021 Reg. N° 719

MARIA ALEJANDRA VILLAGRA - Matrícula: 4704 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2021 N° 32606/21 v. 14/05/2021

**ESCUELA ARGENTINA DE MARKETING S.A.**

30-67717484-2. Por Asamblea del 5/4/21 designó Directorio quedando conformado: Presidente: Gustavo Carlos Mangione, Director Suplente: Carlos Marcelo Andrada Villalba, ambos con domicilio especial en Uruguay 461 piso 2, CABA. Directorio cesante: Presidente: Andrés Marcelo Frydman, Director Suplente: Aarón Frydman Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/04/2021  
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32607/21 v. 14/05/2021

**ESTUDIO CAPITALIA S.A.S.**

30715935925-Por acta de accionistas del 10/5/21 renuncio como administradora suplente María Sofía CASSOTTO y se la designo como administradora titular; y a María Catalina GARZON como administradora suplente ambas domicilio especial Esmeralda 950 CABA Autorizado según instrumento privado acta de accionistas de fecha 10/05/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 14/05/2021 N° 32729/21 v. 14/05/2021

**EUROMEL S.A.**

CUIT 30-70908413-1 Asamblea del 5/2/21: Por vencimiento del mandato del directorio se designan por 3 ejercicios Presidente Lorena Cecilia Santana DNI 29392423 y Director Suplente Jorge Ricardo López DNI 23235668. Todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Neuquén 1043, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/02/2021

LEONEL HERNAN VIOLA - T°: 122 F°: 644 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32653/21 v. 14/05/2021

**EUTIN S.A.**

Sociedad sin Cuit para regularizar situación ante AFIP Acta 6/5/2021 renuncia como presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Jorge Luis Gurevich DNI 21086350 y Director Suplente Germán Esteban Idaberry DNI 18606209; se fijó nueva sede social, domicilio legal y especial en Camargo 555 Piso 1 Oficina L CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/05/2021

Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32430/21 v. 14/05/2021

**EXANET S.A.**

30-71074422-6. Complementa el trámite nro. 22232/21 del 13/4/2021. Sus directores designados por asamblea general ordinaria del 12/4/2021, conforme se indicó en el edicto publicado el 13/4/2021, Hugo Atilio Menegozzi (titular) y Darío Marcelo Menegozzi (suplente), constituyeron domicilios especiales, el primero en calle Pampa 80, Bella Vista, San Miguel, Pcia. de Bs. As. y el segundo en calle Urquiza 813, Muñiz, San Miguel, Pcia. Bs. As. (art. 256 in fine ley 19550). Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 12/04/2021

VANINA ALEJANDRA DE OTO - T°: 119 F°: 595 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32413/21 v. 14/05/2021

**EXPORTRADE COMERCIO INTERNACIONAL S.A.**

CUIT 30709384593. Acta: 14/11/20. Cesacion: Presidente: Hernan G. Adamec y Suplente: Mariano A. Indihar. Cambio de sede a Roque Saenz Peña 615,3° piso, Of. 311, CABA. Se designo: Presidente: Hernan G. Adamec y Suplente: Adrian V. Adamec, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado por acta del 14/11/20

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32596/21 v. 14/05/2021

**EXPRESO VILLA DEL ROSARIO S.A.**

CUIT: 30-70824000-8

Por Asamblea General Ordinaria del 03-08-2020: Se designa directorio: Presidente: Pablo Alberto Requena; Directora Titular: Andrea Carolina Requena; y Directora Suplente: Noelia Laura Requena; todos con domicilio especial en Punta del Sauce 2087, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 03/08/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 14/05/2021 N° 32377/21 v. 14/05/2021

**F Y E DESARROLLOS S.R.L.**

CUIT 30-71560056-7. Por Reunión de Gerencia 20/05/2018 trasladan sede social a San José de Calasanz 747, piso 4, dpto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/05/2018

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32722/21 v. 14/05/2021

**FARM TECH ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71152097-6. Por Asamblea del 06/05/2019, por vencimiento de mandatos, la sociedad decidió renovar directorio. Presidente: Lisandro Augusto Aredes Alves de Souza; Director Suplente: Luis Alberto Müller. Ambos con domicilio especial en Sarmiento 580, piso 2, oficina 204, CABA. Cesaron en su función por vencimiento del mandato tanto el presidente como el director suplente quienes fueron nuevamente electos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2019

Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32573/21 v. 14/05/2021

**FISHER S SEAFOOF POINT S.A.**

Cuit 30-71711402-3. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 4/05/2021 renuncio Presidente Alberto Edmundo Sassoon y Director Suplente Dafne Judith Starker, directorio quedo compuesto Presidente Dafne Judith Starker y Director Suplente Alberto Edumando Sassoon, aceptaron cargos y con domicilio especial en la calle Migueletes 796 CABA.- Autorizado Esc. N° 363 de fecha 04/05/2021 Reg. N° 1332

Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 31828/21 v. 14/05/2021

**FLORIDA 350 S.A.**

CUIT 30-71096988-0. Por asamblea de fecha 19/11/20 han cesado en sus cargos por renuncia, el Presidente Francisco Paradelo Núñez, el Director Suplente Feliciano Paradelo Núñez. En la misma asamblea se designó a Luis Rubén Lapidus como Director Titular y Presidente y a Denise Ariela Ovsejevich como Directora Suplente, ambos constituyeron domicilio especial en Florida 356, CABA. Daniel Esteban Carosella, abogado, autorizado por acta de asamblea del 19/11/20. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/11/2020

DANIEL ESTEBAN CAROSELLA - T°: 66 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32687/21 v. 14/05/2021

**FOREZER S.A.**

30-69670947-1 Asamblea General Ordinaria del 4/5/2021, renovación del Director Titular y Presidente se designa y acepta Andrés Javier Rodríguez Blanco DNI 26.387.266, Director Titular y Vicepresidente se designa y acepta José Eduardo Feliz Rodríguez DNI 23.668.770 y director suplente se designa y acepta Anibal Oscar Rodríguez Blanco DNI 22.825.978, todos con domicilio especial en Peribebuy 6.929 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/05/2021

Antonino Virzi - T°: 140 F°: 210 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/05/2021 N° 32412/21 v. 14/05/2021

**GALICIA RETIRO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

CUIT: 30-62293008-7. Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea del 1/10/2020 se resolvió designar a los Sres.: (i) Sebastián Gutiérrez Maxwell como Presidente; (ii) Alejandro Irimia, Daniel Eduardo Cassieri, Daniel Llambías, Eduardo Escasany y Norberto Daniel Corizzo como Directores Titulares; y a (iii) Pedro Alberto Richards y Eduardo Ricardo Coll Benegas como Directores Suplentes. Los directores electos constituyeron domicilio especial en Maipú 241, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Autoriza de fecha 27/04/2021  
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32422/21 v. 14/05/2021

**GALICIA SEGUROS S.A.U.**

CUIT 30-68714552-2. Comunica que (I) por Reunión de Directorio y Asamblea del 31/10/2019, se resolvió designar a los Sres.: (i) Sebastián Gutierrez Maxwell como Presidente; (ii) Alejandro Irimia, Daniel Llambías, Eduardo Escasany, Daniel Eduardo Cassieri, Norberto Corizzo como Directores Titulares; y (iii) Pedro Alberto Richards y Eduardo Ricardo Coll Benegas como Directores Suplentes; y (II) por Reunión de Directorio y Asamblea del 1/10/2020 se resolvió designar a los Sres.: (i) Sebastián Gutiérrez Maxwell como Presidente, (ii) Alejandro Irimia, Daniel Llambías, Daniel Eduardo Cassieri, Norberto Corizzo y Eduardo Escasany como Directores Titulares; y (ii) Pedro Alberto Richards y Eduardo Ricardo Coll Benegas como Directores Suplentes. Los directores electos constituyeron domicilio especial en Maipú 241, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Autoriza de fecha 27/04/2021  
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32426/21 v. 14/05/2021

**GAMBARU S.A.**

30714753254-Por asamblea del 17/09/20 renuncio Carolina Tokashiki y se designo Presidente a Evelin Beatriz WOLF y director suplente a Marcelo Olivera ambos domicilio especial Monte 4377 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 17/09/2020  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 14/05/2021 N° 32726/21 v. 14/05/2021

**GEMESA S.A.**

CUIT 30-70870956-1 Por escritura 131 del 11/05/2021, Registro 137 se protocolizaron las actas de asamblea y directorio del 02/03/2021 que designaron al Directorio: Director Titular y Presidente: Jorge Omar PANELLI Vicepresidente: Rubén Daniel BUENO y Director Suplente: Brenda Giselle AQUERMAN; todos con domicilio especial en Lavalle 190, piso 6° "L", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 11/05/2021 Reg. N° 137  
Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2021 N° 32345/21 v. 14/05/2021

**GFI SECURITIES S.A.**

CUIT: 30-70768739-4. Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria del 06 de abril de 2021, se procedió a la aprobación de la elección de un nuevo Directorio, designándose a las siguientes personas: Directores titulares: Christian Adolfo Gonzales Chaves, Manuel Martín Lanusse; Director suplente: Esteban Daireaux. Asimismo, mediante reunión de Directorio de la misma fecha se procedió a distribuir los cargos entre los directores electos, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Christian Adolfo Gonzales Chaves; Vicepresidente: Manuel Martín Lanusse; Director Suplente: Esteban Daireaux. Los Sres. Directores electos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 06/04/2021  
Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32647/21 v. 14/05/2021

**GRUPO CLARIN S.A.**

CUIT 30707001735 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 30/04/21 designó: Presidente Jorge Carlos Rendo, Vicepresidente Héctor Mario Aranda, Directores Titulares: Felipe Noble Herrera, Alma Rocio Aranda, Horacio Ezequiel Magnetto, Francisco Pagliaro, Lorenzo Calcagno, Andrés Gabriel Riportella, Horacio Eduardo Quirós e Ignacio Rolando Driollet y Directores Suplentes: Francisco Iván Acevedo, Martín Gonzalo Etchevers, Patricia Miriam Colugio, Alberto Pedro Marina, Eugenio Eduardo Sosa Mendoza, Marcelo Fernando Boncagni, Carlos Rebay, Luis Germán Fernández, Lucas Puente Solari y Alfredo Enrique Kahrs, quienes fijaron domicilio especial: a) Jorge Carlos Rendo, Héctor Mario Aranda, Alma Rocio Aranda, Felipe Noble Herrera, Horacio Ezequiel Magnetto, Francisco Pagliaro, Horacio Eduardo Quirós, Ignacio Rolando Driollet, Francisco Iván Acevedo, Martín Gonzalo Etchevers, Patricia Miriam Colugio, Alberto Pedro Marina, Eugenio Eduardo Sosa Mendoza, Marcelo Fernando Boncagni, Lucas Puente Solari y Alfredo Enrique Kahrs en Tacuarí 1846 CABA; b) Lorenzo Calcagno en Zapiola 4248 piso 1 dpto D CABA; c) Andrés Gabriel Riportella en Miguens 2850, San Fernando, Pcia. de Bs. As.; d) Carlos Rebay en Bernardo de Irigoyen 972 piso 7 CABA y e) Luis Germán Fernández en Manuel Ugarte 1855 piso 1 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 612 de fecha 12/05/2021 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2021 N° 32558/21 v. 14/05/2021

**GRUPO SINOTEK S.A.**

CUIT 30712164529. Por instrumento privado Asamblea General Ordinaria del 15/05/2020 habiendo vencido los mandatos se resolvió por unanimidad designar presidente a Guillermo Enrique Gallo argentino nacido el 16/05/1966 DNI 17538613 casado empresario CUIT 20175386131 con domicilio en Tuyutí 6645 CABA. y Director Suplente a Javier Alejandro Martínez argentino nacido el 14/05/1963 DNI 16491968 casado empleado CUIT 20164919685 con domicilio en Circunscripción 1°, Manzana 15 Casa 8 Ciudad Evita Provincia de Buenos Aires. Ambos establecen domicilio especial en la calle Fragata Trinidad 1539 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/05/2020

ESTEBAN OSCAR FERNANDEZ - T°: 127 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32359/21 v. 14/05/2021

**HBR ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-71648671-7. Se hace saber por un día que, por Reunión de Socios de fecha 05/03/21, se fijó en uno el número de gerentes y se designó al Sr. Juan Marcos Rouges, quien aceptó el cargo en la misma acta y fijó domicilio en Av. Alem 584, 10° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 05/03/2021

JUAN MARCOS ROUGES - T°: 108 F°: 415 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32414/21 v. 14/05/2021

**HIERROS CAMPANA S.A.**

30598931611. Asamblea del 08/05/2021 Renueva: Presidente: Diego Arnaldo PLANAS. Directora Suplente: María Gabriela RODRIGUEZ. Todos con domicilio especial en General Enrique Martínez 575, piso 3, oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/05/2021

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32388/21 v. 14/05/2021

**INDUSTRIAS ASTON S.A.**

CUIT. 30-64903570-5.- Comunica que por Acta de Asamblea N°30 del 22/10/2019 y de Directorio N°124 del 30/10/2019 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Daniel Héctor STOCCO, como Vicepresidente: Claudio CESAR y como Director Suplente: Marcelo STOCCO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial: el Presidente en Las Violetas 76, El Palomar, Pcia. de Bs. As.; el Vicepresidente en Pampa 475, El Palomar, Pcia. de Bs. As. y el Director Suplente en Isabel La Católica 1786, Hurlingham, Pcia. de Bs. As.- Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 12/05/2021

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32591/21 v. 14/05/2021

**INSIGHT LANGUAGE SOLUTIONS S.R.L.**

CUIT N° 30715185306. Comunica que por el Acta de Gerencia N° 9 de fecha 03/05/2021 se ha decidido trasladar la sede social a la calle Teodoro García 2873 piso 9° departamento B Ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 03/05/2021

Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32663/21 v. 14/05/2021

**INSPECENTRO BUENOS AIRES S.A.**

CUIT: 33-71563514-9.- Disolución y Nombramiento de Liquidador: Por Asamblea del 9/3/2020, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, nombrando liquidador a Sebastián Ariel BAGINI, argentino, nacido: 9/2/1983, DNI: 30.142.518, C.U.I.T. 2034142518-0, domicilio real y especial en Avenida Córdoba 1495, 5° Piso, Departamento 9, CABA.- Autorizada por Asamblea del 9/3/2020.

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2021 N° 32354/21 v. 14/05/2021

**INVER RED S.A.**

CUIT 30-68517427-4 Por escritura 130 del 11/05/2021, Registro 137 se protocolizaron las actas de asamblea y directorio del 02/03/2021 que designaron al Directorio: Director Titular y Presidente: Jorge Omar PANELLI Vicepresidente: Rubén Daniel BUENO y Director Suplente: Patricia Susana CALDERON; todos con domicilio especial en Rivadavia 611, piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 11/05/2021 Reg. N° 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2021 N° 32339/21 v. 14/05/2021

**INVERSIONES ALBERTO S.R.L.**

30-71118538-7. Con fecha 11 de mayo de 2018 la Sra. María del Carmen Martínez de Nieva cedió la totalidad de su participación en el capital social de Inversiones Alberto S.R.L. a favor de Luis Miguel Incera, quedando conformadas las tenencias sociales de la siguiente manera: Carmal Inversiones S.R.L. 11.400 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, Luis Miguel Incera 600 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. El total del capital social es de \$ 12.000. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 11/05/2018

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32363/21 v. 14/05/2021

**JOHNE S.A.**

CUIT 30-70885211-9 Por escritura 132 del 11/05/2021, Registro 137 se protocolizaron las actas de asamblea y directorio del 08/03/2021 que designaron al Directorio: Director Titular y Presidente: Jorge Omar PANELLI y Director Suplente: Patricia Susana CALDERON; ambos con domicilio especial en Rivadavia 611, piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 11/05/2021 Reg. N° 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2021 N° 32340/21 v. 14/05/2021

**KELLOGG PAN AMERICAN CORPORATION SUCURSAL ARGENTINA**

CUIT N° 30-71569408-1. En forma complementaria al aviso N° 2630/21 del 21/01/2021, se informa que el representante legal, Sr. Pablo Javier Alliani, constituyó su domicilio especial en Av. Corrientes 420, Piso 3°, (C1043AAR), CABA, a todos los efectos que pudiera corresponder. Autorizado según instrumento privado Declaración del representante legal de fecha 20/11/2020

Brenda Irina Saluzzi - T°: 69 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32557/21 v. 14/05/2021

**LA MASA S.R.L.**

CUIT 30-71603292-9 Por instrumentos privados de fecha 27/11/2019 se efectuaron Cesiones de cuotas, y en cumplimiento de la RG IGJ N° 3/2020, se informa que el capital social es de \$ 21000 dividido en 2100 cuotas de un VN \$ 10 por cuota y un derecho a voto c/u. Bárbara Carola Factorovich y Baltazar Tokman suscriben 1050 cuotas c/u. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/01/2021  
MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32704/21 v. 14/05/2021

**LANES S.A.**

CUIT 30-64033587-0.- Se hace saber que por escritura 219 del 07/05/2021 Registro 677 C.A.B.A. en la cual se protocolizó Acta de Asamblea del 02/12/2019 en la cual se resolvió designar autoridades: PRESIDENTE: Graciela Marta FERRARI; VICEPRESIDENTE: Pablo Rubén VILLALBA y DIRECTOR SUPLENTE: Guido SIMONETTI, constituyendo todos domicilio especial en Castex 3472, 7° piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 07/05/2021 Reg. N° 677  
Jose Luis del Campo - Matrícula: 5126 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2021 N° 32405/21 v. 14/05/2021

**LAOBAN S.A.**

CUIT: 30-71420780-2Se hace saber que mediante escritura 56 del 12-05-2021, escribana Lorena Cantatore, la sociedad designó directores (artículo 60). La misma sesionó con el 100% del capital social, por lo que se realizó en forma unánime.- Los Directores designados aceptaron el cargo, prestaron garantía de administradores, y todos constituyeron domicilio especial en Arce 981 Ciudad de Buenos Aires.- El mismo queda compuesto: PRESIDENTE: Sebastián LORENZO, argentino, 04-08-1989, DNI. 34.668.976, soltero, comerciante, con domicilio real en Agüero 1511, 2° piso, departamento 'A', Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás SIMONETTI, argentino, 15-12-1986, DNI. 32.781.510, soltero, comerciante, con domicilio real en Ramallo 3549 Ciudad de Buenos Aires.- Encontrándose todos presentes, prestaron conformidad con la designación de los cargos.- LA AUTORIZADA mediante escritura 56, folio 210 escribana Lorena Cantatore, Registro 804 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 12/05/2021 Reg. N° 804  
LORENA LUISA CANTATORE - Matrícula: 4809 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2021 N° 32397/21 v. 14/05/2021

**LATIN OUTDOOR S.A.**

CUIT: 30-708630469.- Por Acta de Asamblea del 18/01/2021, se resolvió: 1) Designar Directorio: Presidente: Guillermo Héctor ZAMBRANO, Director Suplente: Juan Manuel PRADO JACQUET, quienes fijan domicilio especial en Av. del Libertador 6966 piso 3 oficina "B", CABA. 2) Trasladar la sede social a Av. del Libertador 6966 piso 3 oficina "B" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 12/05/2021 Reg. N° 760  
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2021 N° 32689/21 v. 14/05/2021

**LEAVE IT S.A.**

C.U.I.T: 30-71235618-5. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 19/04/2021, por unanimidad, se resolvió designar a Hee Soo PARK, para el cargo de Director Titular y Presidente, y a Jin Kyu LEE, para el cargo de Director Suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Sede social; y cambiar la sede social a la calle Dorrego 1717, Piso 8, depto. "A" de CABA. Tenencia accionaria: Hee Soo PARK posee 16.200 acciones; y Sung Jun KIM posee 43.800 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 1942  
Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2021 N° 32427/21 v. 14/05/2021

**LES COINS S.A.**

CUIT 30-71052510-9 En cumplimiento del Art. 60, Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea y reunión de directorio del 25/03/2021, se procedió a elegir directorio Presidente: Enrique Marcelo Seisdedos Director Suplente: Jonathan Jorgensen. Los directores, han fijado domicilio especial conforme el Art. 256 Ley 19.550 en Cuba 3265 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/03/2021  
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32520/21 v. 14/05/2021

**LORIA Y BRASIL S.R.L.**

CUIT 30711985227.Acta: 8/3/21.Gerencia: Renuncia de Enrique O.Vargas y se designo a Michael A.Rodriguez Gallego, domicilio especial: Sanchez de Loria 2110, CABA.Autorizado por acta del 8/3/21  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32595/21 v. 14/05/2021

**M. Y S. AGROPECUARIA S.A.**

CUIT 30-70942781-0 Por acta del 24/04/20 reelige Presidente Osvaldo Marcelo Revelli y Suplente Silvia Griselda Ciacci ambos con domicilio especial en Hipólito Irigoyen 75 Piso 1 Oficina 21 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/04/2020  
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32632/21 v. 14/05/2021

**MAAS MADERAS S.R.L.**

CUIT 30-71404238-2. Dando cumplimiento Resolución IGJ. 3/20. ESCRITURA 41 del 07.05.2021. REUNION SOCIOS 07.05.2021. APROBÓ: 1) Agustín Angel MARCOVECCHIO, VENDE, CEDE y TRANSFIERE a Sergio Luis ARCIERI y Germán ARCIERI, Mil cuotas de Pesos Diez cada una que posee; Sergio Luis ARCIERI, 900 cuotas y Germán ARCIERI, 100 cuotas. NUEVO CAPITAL SOCIAL: Sergio Luis ARCIERI, 1.900 cuotas y Germán ARCIERI, 100 cuotas. 2) TRASLADAR DOMICILIO SOCIAL a French 2668 piso 3 dpto. 28 CABA, en el cual constituyen DOMICILIO ESPECIAL.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 07/05/2021 Reg. N° 1341  
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 14/05/2021 N° 32624/21 v. 14/05/2021

**MAINTRAVEL INTERNATIONAL S.R.L.**

30-70983411-4. Por acta de reunión de socios del 13/01/2021 que contó con el 100% del capital social presente se resolvió trasladar la sede social de la Avenida Alvarez Thomas 198, piso 3, departamento M, CABA a la calle Tronador 1914 CABA, sin reforma de estatuto.

Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 13/01/2021  
FEDERICO LEDEBUR - Notario - Nro. Carnet: 6464 Registro: 124047 Adscripto

e. 14/05/2021 N° 32393/21 v. 14/05/2021

**MEDLOG ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71092887-4. RECTIFICA. En relación con el edicto N° 22825/21, publicado el 14/04/21, se hace saber que el nombre completo del Presidente electo es Alonso Ignacio Sopeña Guillén. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/03/2021  
Jeremias Damian Prada - T°: 129 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32576/21 v. 14/05/2021

**MGOS S.A.**

30-71649836-7. Por asamblea del 18/6/20 renuncian a sus cargos de Presidente Alexis Leonel Ginko; Director Suplente Javier Antonio Durzo. Se designa Presidente Javier Antonio Durzo; Director Suplente Daniel Hernán Durzo, ambos con domicilio especial en Guatemala 5550, piso 5, of J, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/06/2020  
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 14/05/2021 N° 32600/21 v. 14/05/2021

**MINDS UP S.A.**

CUIT 30-70885716-1 Esc. N° 172 del 03/05/2021 protocolización de Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 13/08/2020 por las cuales se designa y distribuyen los cargos del Directorio por 1 ejercicio así: Presidente: Silvana Gilda De Angelis; Director Suplente: Julio Girón; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Florida N° 15 piso 7, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 03/05/2021 Reg. N° 51  
Jose Antonio Cura - T°: 47 F°: 983 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32456/21 v. 14/05/2021

**NARANJA DIGITAL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

CUIT 30-71663964-5. Aviso complementario del aviso N° 1067/21 publicado el 12/01/2021. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de diciembre de 2020, se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 652.567.500 a \$ 1.012.567.500; (ii) emitir 360.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor \$ 1 (un peso) cada acción. Al día de la fecha, el capital social queda compuesto por 1.012.567.500 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción de titularidad de su único accionista Tarjetas Regionales S.A., representativas del 100% del capital social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/12/2020  
MARIA AMPARO CATALINA DONZELLI - T°: 120 F°: 101 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32556/21 v. 14/05/2021

**NAVE MOTORS ASESORES DE SEGUROS S.A.**

CUIT 30716111675 La Asamblea del 17/06/2020 aprobó la renuncia de Santiago Patricio Jaime O'Connor como director titular y designó a Miriam Elizabeth Huber como directora titular y presidenta, quien fijó domicilio especial en Camila O'Gorman 425 Piso 5 Departamento 05 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/06/2020  
Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32367/21 v. 14/05/2021

**NEFROMAT S.A.**

CUIT 30-66312871-6. Por Asamblea Ordinaria del 06/05/2021 cesaron: PRESIDENTE: Daniel Nicolás Manzor, DIRECTORA SUPLENTE: Teresa Marta Maghakian. Se designó Presidente: Daniel Nicolás Manzor y Directora Suplente: Teresa Marta Maghakian. Todos con domicilio especial en la sede social. Se trasladó la sede social a Hipólito Yrigoyen 1180, Piso 1° CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 06/05/2021  
Constanza Sofia Choclin - T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32431/21 v. 14/05/2021

**O'GRADY S.A.**

CUIT N° 33-54199028-9 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 28/06/2018, el Directorio quedo conformado de la siguiente manera: Presidente: Héctor Eduardo D'Atri, DNI. 4.424.035; Directores Titulares: Sergio Ricardo Schreyer, D.N.I. 11.038.558; y Graciela María Tognetti D.N.I. 11.320.116; y Director Suplente: Hernán Eduardo Maestretti, D.N.I. 12.946.304. Los directores designados aceptaron

los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado de actas de fecha 28/06/2018

Leonardo Damián Díaz - T°: 103 F°: 886 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32586/21 v. 14/05/2021

#### **PAOLURBAN S.A.**

CUIT 30711649472. Por acta del 6/5/2019 se resolvió: Reelegir Presidente: Horacio Juan Paolini, Director Suplente: Daniela Soledad Urbano. Todos fijan domicilio especial en Av. Córdoba 1335 Piso 7 Dpto. "C" CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/05/2019

Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32532/21 v. 14/05/2021

#### **PARQUE DE LA COSTA S.A.**

CUIT 30-65985887-4. Hace saber que: a) por Reunión de Directorio del 28.01.21 resolvió trasladar la sede social desde Esmeralda 1320 Piso 7 Oficina A C.A.B.A a Florida 537, Piso 18, C.A.B.A. y b) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 18.01.21 y su cuarto intermedio del 28.01.21 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de Sebastián Villamil, Walter Ricardo Álvarez y Pablo Javier González, a sus cargos de presidente, vicepresidente y director titular respectivamente y (ii) designar a Rubén Darío Montes como Presidente, Verónica Luján Manzini como Vicepresidente, y Marcelo Fabio Figoli como director titular, todos con domicilio especial en Florida 537, Piso 18, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/01/2021

María Florencia Vega - T°: 109 F°: 0741 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32652/21 v. 14/05/2021

#### **PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A. - BOLLAND Y CIA S.A.U. - SKANEU S.A.**

CUIT 30-65442469-8, 30-53779210-4, 30-70908940-0. Rectifica Aviso 30935/21 del 10/05/2021 al 12/05/2021. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de PECOM Servicios Energía SA posterior a la fusión: \$ 28.164.654.732, \$ 24.487.675.500 y \$ 3.676.979.232, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/03/2021

José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32718/21 v. 18/05/2021

#### **PETROURUGUAY S.A.U.**

CUIT 30-64464871-7. Por Asamblea del 26 de marzo de 2021 y Reunión de Directorio del 06 de abril de 2021, se designaron los nuevos miembros del Directorio conforme el siguiente detalle: Presidente: Rubén Schiavo; Vicepresidente: Juan O'Farrell y Director Titular: Joaquín Emilio Zappa; Director Suplente: Rodrigo Méndez. Por el término de 1 ejercicio. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 498, Piso 12°, Oficina 1220, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/03/2021

Franca Stafforini - T°: 133 F°: 874 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32627/21 v. 14/05/2021

#### **PIKU SERVICIOS INTELIGENTES S.R.L.**

CUIT 33-71547524-9 - Por reunión de socios de 11/01/2021 se acepta la de Carlos Rodrigo Semeria al cargo de Gerente. Se designa Gerente a Sebastián Alberto Semeria, DNI 30.067.135, CUIL 20-30067135-8, con domicilio real Pastor Lacasa 245, Localidad de Tapiales, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en la sede social sita Bernardo de Yrigoyen 630, piso 2, departamento 202, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 11/01/2021

NICOLAS DANIEL VERGARA - T°: 107 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32519/21 v. 14/05/2021

**PINKERTON ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71207283-7. Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 16/11/2018 se aceptó la renuncia de Gonzalo Carlos Ballester al cargo de Director Titular y Presidente y de Juan O'Farrell al cargo de Director Suplente. Asimismo, se designaron los nuevos miembros del Directorio conforme el siguiente detalle: Director Titular y Presidente: Eduardo María Aberg Cobo; Director Suplente: Gonzalo Carlos Ballester. Por el término de tres ejercicios sociales. Ambos constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 498, Piso 12, Oficina 1220, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/11/2018  
Franca Stafforini - T°: 133 F°: 874 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32636/21 v. 14/05/2021

**PIWI Y ASOCIADOS S.R.L.**

CUIT 30717036375: Comunica que por escritura 103 del 06/05/2020, pasada ante la escribana María de los Milagros Paz, Folio 233 Registro 321 CABA, Piero Vicente IPPOLITO ROA. DNI 95.694.113 CEDIO las 10.000 cuotas sociales que les correspondían en "PIWI Y ASOCIADOS SRL", inscrita en IGJ el 27/01/2021 número 769, Libro 162 Tomo de SRL a Willy Coromoto ZABALETA BERNAL, venezolano, soltero, nacido el 21/09/1985, DNI 95.748.989, CUIT 20/95748989/4, comerciante, domiciliado en Humberto Primo 744, piso 2 B, CABA y Karhla Nathaly CHAVEZ PABON, venezolana, soltera, nacida el 14/01/1989, DNI 95.793.534, CUIT 27/95793534/1, comerciante, domiciliada en Hipolito Yrigoyen 3193, Piso 1 D, CABA, quedando el capital suscrito así: Willy Coromoto Zabaleta Bernal: 19.000 cuotas sociales y Karhla Nathaly Chavez Pabon 1.000 cuotas sociales.- Piero Vicente Ippolito Roa RENUNCIA al cargo de Gerente, la que es aceptada. Designan como GERENTE a Willy Coromoto ZABALETA BERNAL, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Humberto Primo 744, piso 2, departamento B, de CABA.- CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Se resuelve cambiar el domicilio social de la Avenida Nazca 2718 Piso 3 Departamento D, CABA a Humberto Primo 744 Piso 2 Departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 06/05/2021 Reg. N° 321  
MARIA DE LOS MILAGROS PAZ - Matrícula: 5031 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2021 N° 32598/21 v. 14/05/2021

**PUESTO DEL MARQUES S.A.**

30-62014306-1 Por Asamblea General Ordinaria del 19/4/2021 designó a Ángel Pacheco como director titular y presidente, a María Martini como directora titular y a Maria Evelina Palacio Posse como directora suplente. Todos constituyeron domicilio especial en Posadas 1572, piso 6 "H", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/04/2021  
Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32361/21 v. 14/05/2021

**RAMA FUERTE S.A.**

30-71241872-5. Ante el fallecimiento del Presidente Sr. Ramón Miguel Rodríguez Salvador, por asamblea del 22/3/21 se designa Presidente María Elena Elverdin; Vicepresidente María Antonia Rodríguez, Director Suplente Mercedes Rodríguez. Todos con domicilio especial en Arcos 1722, piso A of "A" CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/03/2021  
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 14/05/2021 N° 32599/21 v. 14/05/2021

**RAMA GRANDE S.A.**

30-71220437-7. Ante el fallecimiento del Presidente Sr. Ramón Miguel Rodríguez Salvador, por asamblea del 23/3/21 se designa Presidente María Elena Elverdin; Vicepresidente María Antonia Rodríguez, Director Suplente Mercedes Rodríguez. Todos con domicilio especial en Rodríguez Peña 1189, piso 5 of 21 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/03/2021  
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 14/05/2021 N° 32611/21 v. 14/05/2021

**RE-TA S.A.**

30709747149. Rectifica edicto 23480/21 del 15/4/2021. Domicilio especial en Avenida Velez Sarsfield 1760 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/03/2021  
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32731/21 v. 14/05/2021

**REVITEC S.A.**

Por Esc. 299 del 12/05/2021 F° 746 Registro 2001 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas de REVITEC S.A. CUIT 30-71567071-9: a) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/04/2021 y Acta de Directorio del 22/04/2021 las que resolvieron: 1) Designar los integrantes del nuevo directorio y realizar la distribución de cargos, resultando: Presidente: Dario Andres TESINI; Director Suplente: Emilio GOMEZ quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 300 de fecha 12/05/2021 Reg. N° 2001

Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2021 N° 32730/21 v. 14/05/2021

**REYPER S.A.**

CUIT 30-59383523-1 Por acta del 09/04/21 designa Presidente Jorge Eduardo Albornoz y Suplente Laureano Nahuel Albornoz por renuncias del Presidente Mario Peresson y Suplente Maria Rosa Galeano. La sociedad cambia sede social a Ibera 2714 CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/04/2021  
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32631/21 v. 14/05/2021

**ROTORWAY S.A.**

CUIT 30-71244434-3. Por asamblea unánime del 13/11/2020 Christian TIENDA renuncia al cargo de Presidente y se designan las nuevas autoridades del directorio a saber: Belén AYERZA, Jorge Rosario OLIVETO y Rosa CICERO, todo lo que se aprueba por unanimidad. Por reunión del directorio del 13/11/2020 se distribuyen los cargos, a saber: Presidenta Belén AYERZA, director titular Jorge Rosario OLIVETO y director suplente Rosa CICERO, se aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Lima 711, 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 13/11/2020  
federico benitez - T°: 134 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32637/21 v. 14/05/2021

**RUKAS S.A.**

CUIT 30710559585. Por Asamblea del 9/3/2020 se designó Directorio por 2 ejercicios: Presidente: Carlos Alberto MARTÍNEZ, DNI 7601387 y CUIT 20-07601387-0; Vicepresidente: Diego Hernán MARTÍNEZ, DNI 25317073 y CUIT 20-25317073-6; y Director Suplente: Gabriela Vanesa MARTÍNEZ, DNI 24069417 y 23-24069417-4. Todos con domicilio especial en Gallardo 995 CABA. Autorizado según instrumento privado de transcripción de acta de fecha 12/5/2021  
JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32634/21 v. 14/05/2021

**SCM SOLUTIONS S.A.**

CUIT 30-70988262-3. Por Acta de Asamblea de 04/12/2020 se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Diego Franco Bottaro, Director Titular: Sr. Carlos Viola, Directores Suplentes: Sres. David Fabio Bottaro, Sergio Osvaldo Costa y Duilio Marcelo Bottaro, fijando todos ellos domicilio especial en Suipacha 1111 piso 31° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/12/2020  
Juan Alberto Bossi - T°: 128 F°: 237 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32719/21 v. 14/05/2021

**SILDACOR S.A.**

CUIT 30-71647098-5 Por acta del 22/04/21 designa Presidente David Alejandro Salama y Suplente Daniel Juan Weinstein ambos con domicilio especial en Paraná 833 Piso 5 Depto. A CABA por renunciadas del presidente Daniela Bogoslavsky suplente Silvina Miriam Czarny Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/04/2021 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32633/21 v. 14/05/2021

**SINERGIUM BIOTECH S.A.**

C.U.I.T. 30-71172048-7. Por asamblea general ordinaria y reunión de directorio, ambas del 11/01/2021, cesan por vencimiento del plazo del mandato los directores titulares Alejandro Gil y Marcelo Roberto Argüelles y directores suplentes Carlos Esteban Turic, Gustavo Daniel Lorenzo Pelizzari y Rodolfo César Bellinzoni. Se designa PRESIDENTE: Alejandro Gil; VICEPRESIDENTE: Marcelo Roberto Argüelles; DIRECTOR TITULAR: Fernando Esteban Lobos y DIRECTORES SUPLENTE: Carlos Esteban Turic, Gustavo Daniel Lorenzo Pelizzari y Rodolfo César Bellinzoni. Los directores Alejandro Gil, Marcelo Roberto Argüelles, Fernando Esteban Lobos, Carlos Esteban Turic y Rodolfo César Bellinzoni, constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950 piso 12° oficina "D" C.A.B.A.; Gustavo Daniel Lorenzo Pelizzari en Av. del Libertador 6550 piso 3° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/01/2021.

Carlos Mariano Cámpora - T°: 121 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32374/21 v. 14/05/2021

**SUDAMERICANA HOLDING S.A.**

CUIT 30-67963351-8. Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea del 10/09/2020 se resolvió designar a los Sres.: (i) Fabian Enrique Kon como Presidente, (ii) Sebastián Gutiérrez Maxwell como Vicepresidente; (iii) German Alejandro Ghisoni, Marcelo Eduardo Iraola y Miguel Ángel Peña como Directores Titulares; y (iv) Pedro Alberto Richards y Alejandro Irimia como Directores Suplentes. Los directores electos constituyeron domicilio especial en Maipú 241, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Autoriza de fecha 27/04/2021 Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32425/21 v. 14/05/2021

**TAPIZ DE ORO S.A.**

CUIT 30-71489574-1.- Se hace saber que por escritura 440 del 19/04/2021 Registro 359 C.A.B.A. se protocolizaron Actas de Asamblea del 27/10/2020 y Directorios del 07/08/2019 y 10/11/2020, en las cuales se resolvió: a) Trasladar la sede social a Cerrito 822, 5° piso, Oficina "B", C.A.B.A.; b) Se informó del cesamiento por fallecimiento del Señor Vicepresidente Luis Alberto Mazzini y c) Se designaron nuevas autoridades: Presidente: Francisco José GONZÁLEZ MAZZA; Vicepresidente: Héctor Osvaldo BALLESTERO; Director Titular: Sergio Alberto FERNANDEZ y Director Suplente: Martín Pablo SAMMARTINO, constituyendo todos domicilio especial en Cerrito 822, 5° piso, Oficina "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 440 de fecha 19/04/2021 Reg. N° 359 Enrique Jose Maschwitz - Matrícula: 5346 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2021 N° 32395/21 v. 14/05/2021

**TAPIZ DE PLATA S.A.**

CUIT 30-71489567-9.- Se hace saber que por escritura 441 del 19/04/2021 Registro 359 C.A.B.A. se protocolizaron Actas de Asamblea del 27/10/2020 y Directorios del 07/08/2019 y 10/11/2020, en las cuales se resolvió: a) Trasladar la sede social a Cerrito 822, 5° piso, Oficina "B", C.A.B.A.; b) Se informó del cesamiento por fallecimiento del Señor Vicepresidente Luis Alberto Mazzini y c) Se designaron nuevas autoridades: Presidente: Francisco José GONZÁLEZ MAZZA; Vicepresidente: Héctor Osvaldo BALLESTERO; Director Titular: Sergio Alberto FERNANDEZ y Director Suplente: Martín Pablo SAMMARTINO, constituyendo todos domicilio especial en Cerrito 822, 5° piso, Oficina "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 441 de fecha 19/04/2021 Reg. N° 359 Enrique Jose Maschwitz - Matrícula: 5346 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2021 N° 32396/21 v. 14/05/2021

**THE YIELD LAB LATAM S.A.S.**

CUIT 30-71588156-6. Por Reunión de Socios del 8 de marzo de 2021 se aceptó la renuncia de Franco Pierini (DNI: 28.119.621) a su cargo como administrador titular; dejando constancia que el resto de los administradores permanecen en sus cargos, quedando el órgano de administración conformado de la siguiente manera: Administradores titulares: Camila Paula Petignat y Tomás Peña; y Administrador Suplente: Ezequiel Braun Pellegrini. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 08/03/2021  
Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32617/21 v. 14/05/2021

**TM SERVICIOS PROFESIONALES S.A.**

CUIT: 33-52122596-9 Por asamblea ordinaria del 30/4/2020 y acta de directorio del 07/05/2020 se designo Presidente: Fabián Ernesto Fama, Vicepresidente: Graciela Mabel Oriz, Director Titular: Mario Cesar Mayol, Director Suplente: Salvador Galati, todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1312 piso 13 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 30/04/2020  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32378/21 v. 14/05/2021

**TMF TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A.**

(CUIT 30-70832912-2) TMF Trust Company (Argentina) S.A., en su exclusivo carácter de Fiduciario (el "Fiduciario") bajo el contrato de Fideicomiso de Garantía "Pagarés Bursátiles" (el "Contrato de Fideicomiso") instrumentado mediante la propuesta de Agrofina S.A. en su carácter de Fiduciante (el "Fiduciante") de fecha 29 de abril de 2021 y la aceptación en idéntica fecha, emitida por TMF Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de fiduciario y no a título personal y la aceptación de fecha 11 de mayo de 2021 emitida por Ternium Argentina S.A. en su carácter de beneficiario (el "Beneficiario"), hacen saber y notifican que con motivo de la celebración del Contrato de Fideicomiso, el Fiduciante cedió fiduciariamente a favor del Fiduciario, en forma irrevocable, con fines de garantía y en beneficio único y exclusivo del Beneficiario, y de conformidad con lo establecido en el Capítulo 30 del Título IV del Libro Tercero del Código Civil y Comercial de la Nación, todos y cada uno de los siguientes derechos: (i) las Facturas en Garantía de Repago (conforme éste término se define en el Contrato de Fideicomiso) Nro. 0055-00015566; 0055-00015768; 0055-00015903; 0055-00015936; 0055-00016010; 0055-00016081; 0055-00016096; 0055-00016170; 0055-00016264; 0055-00016286; 0055-00016287; 0055-00016333; 0055-00016334; 0055-00016337; 0055-00016338; 0055-00016339; 0055-00016346; 0055-00016354; 0055-00016366; 0055-00016376; 0055-00016377; 0055-00016381; 0055-00016418; 0055-00016424; 0055-00016436; 0055-00016445; 0055-00016462; 0055-00016463; 0055-00016464; 0055-00016470; 0055-00016479; 0055-00016489; 0055-00016491; 0055-00016492; 0055-00016503; 0055-00016514; 0055-00016515; 0055-00016519; 0055-00016520; 0055-00016521; 0055-00016522; 0055-00016523; 0055-00016524; 0055-00016525; 0055-00016531; 0055-00016540; 0055-00016542; 0055-00016546; 0055-00016556; 0055-00016558; 0055-00016571; 0055-00016575; 0055-00016576; (ii) todos los demás créditos, derechos, indemnizaciones y compensaciones por cualquier causa relacionada con las Facturas en Garantía de Repago; (iii) cualquier otro bien que en el futuro pudiera incluirse con la conformidad expresa de todas las Partes; (iv) los Fondos Fiduciarios (conforme éste término se define en el Contrato de Fideicomiso); (v) fondos en efectivo que, en su caso, sean transferidos por el Fiduciante al Fiduciario de conformidad con el presente Contrato; y (vi) los bienes que reemplacen a, o resulten de, o se devenguen de, los enumerados en los puntos (i), (ii), (iii) y (iv) precedentes (conjuntamente, los "Bienes Fideicomitados"). Por la presente, se instruye a los pagadores de las Facturas en Garantía de Repago (los "Deudores Cedidos") que continúen realizando todos los pagos que corresponda realizar en virtud de los Bienes Fideicomitados en las cuentas indicadas por el Fiduciante. Asimismo, se les informa que solamente ante la recepción de una Notificación de Incumplimiento (conforme dicho término se define en el Contrato de Fideicomiso) por parte del Fiduciario, éste instruirá a los Deudores Cedidos a que depositen todos los pagos correspondientes a los Bienes Fideicomitados en la cuenta que el Fiduciario informe a los Deudores Cedidos en dicha oportunidad por este o cualquier otro medio. La cesión con fines de garantía instrumentada bajo el Contrato de Fideicomiso que por la presente se notifica en los términos de los Artículos 1615 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, y 142, apartado II de la Ley de Financiamiento Productivo N° 27.440 subsistirá hasta tanto el Fiduciario comunique a los Deudores Cedidos en forma fehaciente que la misma ha quedado sin efecto por este o cualquier otro medio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 13/06/2018 Reg. N° 509  
Luciana Graciela Calia - T°: 73 F°: 168 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32706/21 v. 14/05/2021

**TORNERIA ELECTROMECHANICA ROAL S.R.L.**

30707767029. Comunica que por Reunión Ordinaria de Socios de fecha 06/05/2021 se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Octavio José Heis a su cargo de Socio Gerente; (ii) fijar en 3 (tres) el número de Gerentes Titulares y no designar Suplentes y (iii) designar a los Sres. Nicolás Mariano Rodríguez Sande, Luis Enzo Rodríguez Castro, Martín Sergio Cofre como Gerentes Titulares por el término de 2 (dos) ejercicios. Los Sres. Gerentes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Donato Álvarez 2658 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 06/05/2021  
Sofia Pagliarino - T°: 136 F°: 723 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32626/21 v. 14/05/2021

**TRINIDAD PESCIALLO S.A.**

CUIT 30-69857001-2 Por acta del 14/01/21 reelige Presidente Marcelo Martín Caballieri y Suplente Celina Borrachia ambos con domicilio especial en Suipacha 760 piso 8 Oficina 47 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/01/2021  
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32630/21 v. 14/05/2021

**TUTEN IT S.R.L.**

CUIT 30715270567. Por Acta de Gerencia del 12/05/2021, se decidió trasladar la sede social a Moldes 1430 Piso 6 departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 12/05/2021  
ROMINA MARIA CONSTANZA SOTO - T°: 73 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32365/21 v. 14/05/2021

**VALEO EMBRAGUES ARGENTINA S.A. Y EMELAR S.A.**

AVISO DE FUSIÓN: A los efectos de que acreedores ejerzan, por quince días, el derecho de oposición previsto en el art. 83, inc. 3, de la Ley 19.550, EMELAR S.A., CUIT 30617663380, con sede social en Artigas 2669, Barrio 25 de Mayo Sur, Ciudad de La Rioja, inscripta en el Registro Público de Comercio de La Rioja, el 27.05.1987, en los folios 1023 a 1038 del Libro 41 (en adelante, la "Absorbente") y VALEO EMBRAGUES ARGENTINA S.A., CUIT 30678201916, con sede social en Cecilia Grierson Nro. 255, piso 6, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (a cargo de la Inspección General de Justicia), el 13.09.1994, bajo el número 9251, del Libro 115, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, Número Correlativo 1.596.209 (en adelante, la "Absorbida"), informan que el 09.11.2020 celebraron un COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN, que fue aprobado en Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades, fechadas el mismo 09.11.2020, mediante el cual la "Absorbente" incorpora a la "Absorbida" desde el 01.10.2020, con todos sus activos y pasivos, por lo que la "Absorbida" se disolverá sin liquidarse. Al 30.09.2020, los capitales de las sociedades son: "Absorbente": \$ 19.622.000, representado por 19.622.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; "Absorbida": \$ 6.000.000 representado por 6.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. El capital social de la "Absorbente" se incrementará en \$ 19.622.000, por lo cual pasará a ser de \$ 39.244.000. Al 30.09.2020, las valuaciones de activo y pasivo de las sociedades son: "Absorbente": Activo: \$ 28.216.539, Pasivo: \$ 28.206.539, por lo que su Patrimonio Neto es \$ 10.000; "Absorbida": Activo: \$ 844.549, Pasivo: \$ 834.549, por lo que su Patrimonio Neto es \$ 10.000. Los mencionados estados sirvieron de base para la preparación del estado financiero especial consolidado de fusión al 30.09.2020, también aprobado en las mismas Asambleas Extraordinarias de cada sociedad. Domicilio para oposiciones: Santa Fe 1531, piso 4, C.A.B.A., y Artigas 2669, Barrio 25 de Mayo Sur, ciudad de La Rioja. FIRMADO: RODRIGO CRUCES (DNI 23.292.242), autorizado por VALEO EMBRAGUES ARGENTINA S.A. y de EMELAR S.A. según Actas de Asamblea del 09.11.2020.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/11/2020

RODRIGO CRUCES - T°: 64 F°: 828 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32407/21 v. 18/05/2021

**VIA TARRACO S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71579269-5. Por escritura del 7/5/2021: 1) Arturo Gabriel BEURET D.N.I. 24.133.629 cedió sus 900 cuotas sociales a Juan Andrés JAUREGUI D.N.I. 22.200.286 y Laura SOMIGLIANA D.N.I. 24.453.342 cedió sus 100 cuotas sociales a María del Mar PÉREZ URBIZU D.N.I. 23.369.608 quedando el capital social de \$ 100.000 representado por 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada con derecho a un voto por cuota así: Juan Andrés JAUREGUI: suscribe e integra 900 cuotas y María del Mar PEREZ URBIZU: suscribe e integra 100 cuotas y se RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE la aceptación de renuncia como gerente de Arturo Gabriel BEURET, D.N.I. 24.133.629 designándose gerente a Juan Andres JAUREGUI D.N.I. 22.200.286 quien acepta y fija domicilio especial en la nueva sede social, la que se traslado a Páez 1782 de la Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 07/05/2021 Reg. Nº 1237  
Marcela Dominga Grande - Matrícula: 4777 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2021 N° 32500/21 v. 14/05/2021

**VIVEROS AGRONOMIA S.R.L.**

CUIT 30691669943. Por contrato de cesión de cuotas de fecha 13/04/2021 renuncio al cargo de gerente Jorge Alberto DIEGUEZ, y la composición del capital queda del siguiente modo: Claudio Manuel LARDIEZ 2500 cuotas, Víctor Enrique COLLICA 2500 cuotas, Roberto Antonio PUCCIO 2500 cuotas, y Guido PUCCIO 2500. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 13/04/2021  
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32659/21 v. 14/05/2021

**WESTERCO S.A.C.I.F.I.**

CUIT: 30-64305840-1. Por asamblea ordinaria del 02/04/2021, y Acta de Directorio del mismo día, se resolvió designar a Manuel PORTELA, como Presidente y a David Oscar ALGAZE, como Vicepresidente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales, respectivamente, en Avda. QUINTANA 39, 7° A y Avda. CORRIENTES 2294, 10° of. 50, ambos domicilios de CABA. Autorizado según Acta de Directorio del 15/04/2021, Dr. Alberto José Azubel T. 23- F. 162 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 15/04/2021  
ALBERTO JOSE AZUBEL - T°: 23 F°: 162 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32655/21 v. 14/05/2021

**WORKSYS S.R.L.**

CUIT. 30714802328. Por Escritura del 19/03/2021 se resolvió designar Presidente: Jose Luis Igal, Director Suplente: Tatiana Soledad Iglesias quienes fijan domicilio especial en la sede. Jose Luis Igal 800 acciones \$ .80000 Tatiana Soledad Iglesias 200 acciones \$ .20000. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 19/03/2021 Reg. Nº 2017  
Carlos Fabian Paulero - Habilitado D.N.R.O. Nº 3130

e. 14/05/2021 N° 32353/21 v. 14/05/2021

**YPF S.A.**

CUIT YPF S.A. (30-54668997-9) Y COMPAÑÍA DE INVERSIONES MINERAS S.A. (CUIT 30-71426529-2) SOBRE FUSIÓN POR ABSORCIÓN:

AVISO ARTÍCULO 83 LEY GENERAL DE SOCIEDADES No. 19.550

A) DENOMINACIÓN, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: Al efecto de dar cumplimiento con lo previsto por el artículo 83 inciso 3 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 y sus posteriores modificaciones, se informa que (i) YPF S.A., con domicilio legal en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con Estatutos Sociales inscriptos el 5 de febrero de 1991, bajo el número 404 del Libro 108, Tomo "A" de Sociedades Anónimas del Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (la "IGJ"); cuyos Estatutos sustitutivos de los anteriores fueron inscriptos el 15 de junio de 1993, bajo el número 5109 del Libro 113, Tomo "A" de Sociedades Anónimas del Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Inspección General de Justicia, y (ii) COMPAÑÍA DE INVERSIONES MINERAS S.A., con domicilio legal en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos

Aires, inscrita en la IGJ el 25 de octubre de 2013 bajo el número 21323, del Libro 66, tomo – de Sociedades por Acciones; han resuelto su fusión mediante la absorción de COMPAÑÍA DE INVERSIONES MINERAS S.A. (la “Sociedad Absorbida”) –que se disolverá sin liquidarse- por parte de YPF S.A (la “Sociedad Absorbente”).

(B) AUMENTO DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD INCORPORANTE: Atento a que YPF S.A. resulta titular en forma directa del 100% de las acciones de COMPAÑÍA DE INVERSIONES MINERAS S.A. no se aumentará el capital social, ni consecuentemente, se emitirán nuevas acciones de YPF S.A. como consecuencia de la absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente.

(C) VALUACIÓN DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES FUSIONANTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020: Para la instrumentación de la fusión se utilizaron los Estados Financieros Especiales de Fusión de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida al 31 de diciembre de 2020, que fijaron –en millones de pesos-: para YPF S.A. un Activo de \$ 1.858.947 y un Pasivo de \$ 1.181.717, quedando un Patrimonio Neto de \$ 677.230; y para COMPAÑÍA DE INVERSIONES MINERAS S.A. un Activo de \$ 108.632.849 y un Pasivo de \$ 96.288.503, quedando un Patrimonio Neto de \$ 12.344.346. A efectos de la fusión se confeccionó el correspondiente estado de situación patrimonial consolidado de fusión de YPF S.A., y COMPAÑÍA DE INVERSIONES MINERAS S.A. el que determinó, al 31 de diciembre de 2020, los siguientes importes: Activo \$ 1.858.958; Pasivo \$ 1.181.728; y Patrimonio Neto \$ 677.230.

(D) RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE: YPF S.A., en su carácter de sociedad absorbente no modificará su razón social, su estatuto, ni su domicilio social como consecuencia de la fusión.

(E) FECHAS DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LAS APROBARON: El compromiso previo de fusión fue suscripto el 4 de marzo de 2021 y aprobado por el Directorio y por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de YPF S.A. en sus reuniones del 4 de marzo de 2021 y del 30 de abril de 2021, respectivamente, y por el Directorio y la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de COMPAÑÍA DE INVERSIONES MINERAS S.A. en sus reuniones del 4 de marzo del 2021 y del 30 de abril del 2021, respectivamente.

Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas.

Pablo Gerardo González, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de YPF S.A. N° 48 de fecha 30 de abril de 2021 y por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de COMPAÑÍA DE INVERSIONES MINERAS S.A. N° 14 de fecha 30 de abril de 2021.

Designado según instrumento privado acta directorio 462 de fecha 30/4/2021 pablo gerardo gonzalez - Presidente e. 14/05/2021 N° 32423/21 v. 18/05/2021

## DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

### PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)  
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

### APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

### AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

### HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio [www.buenosaires.gov.ar](http://www.buenosaires.gov.ar) o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio [www.dnrec.jus.gov.ar](http://www.dnrec.jus.gov.ar) o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

**El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.**

**EDICTOS JUDICIALES****CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL**

Por disposición del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, a cargo del Dr. Claudio Marcelo VÁZQUEZ, Secretaría de Ejecución Fiscal a mi cargo, se cita a EDITORIAL S.A. CUIT N° 30-70864986-0, para que en el plazo de cinco (5) días –contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos- se presente ante el Juzgado Federal de Río Gallegos y abone el capital reclamado de pesos Treinta y Siete mil Quinientos Dieciocho C/13/100 (\$ 37.518,13), con más la suma de Pesos Diecisiete mil Ciento Ochenta y Cinco C/00/100 (\$ 17.185,00), que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses, costas y gastos. Asimismo corresponde intimar para que dentro del plazo antes mencionado, oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.), conforme fuera dispuestos en los autos caratulados: “O.S.PE. c/ EDITORIAL S.A. s/ LEY 23.660 –OBRAS SOCIALES” Expte. N° 14990/2019. Publíquese por una sola vez, en el “BOLETÍN OFICIAL DE LA NACIÓN”.- El presente es firmado electrónicamente por la actuario pudiendo las partes constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>.

Río Gallegos, 13 de Mayo de 2021.

SANDRA M. MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 14/05/2021 N° 32465/21 v. 14/05/2021

**JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz; a cargo del DR. CLAUDIO MARCELO VÁZQUEZ; Secretaria de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Sandra M. Marozzi; sito en calle AV. San Martín N.º 709; conforme lo dispuesto en el Art. 531 Inc. 2 del C.P.C.CN, citese por edictos a GAS AIKE S.R.L., CUIT N° 30-66006659-0, para que en el plazo de cinco (5) días – contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos-, se presente ante el Juzgado Federal de Río Gallegos y deposite en la cuenta de autos; el capital reclamado; es decir la suma de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS SEIS CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$ 6.606,29) con más la suma de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 990,94) que se estiman para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo corresponde intimar a la demandada para que dentro del plazo antes mencionado, oponga excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. Y cc. Del Cód Proc.); en los autos caratulados caratulados “AFIP – DGI C/ GAS AIKE S.R.L s/ EJECUCIÓN FISCAL” - EXPTE .N° 14105/2016. Los edictos ordenados, se publicarán por una sola vez, en el diario “La Opinión Austral”, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146 del C.P.C.CN).- El presente es firmado electrónicamente por la actuario pudiendo las partes constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>.

Río Gallegos, 14 de Mayo de 2021.-

SANDRA M. MAROZZI

SECRETARIA FEDERAL

CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 14/05/2021 N° 32699/21 v. 14/05/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 piso 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 23.04.2021 se decretó la quiebra de GICOS S.A. CUIT 30-7150732-30-, en la cual ha sido designado síndico a Gassi María Catalina, con domicilio constituido en Defensa 898, celular: 1544225540, mail mcgassi@hotmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos

pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 15/7/2021 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10/09/2021 y el general el día 25/10/2021 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "GICOS S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 1353/2020. Buenos Aires, 12 de mayo de 2021.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 14/05/2021 N° 32544/21 v. 20/05/2021

### **JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 DE OLAVARRÍA - AZUL**

Por TRES días el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2 de Olavarría, del Departamento judicial de Azul, a cargo de la Dra. María Hilda GALDOS, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Jorge Mariano FERRARI, CITA a los sucesores de la Sra. Delia Irene CERESETO, a fin de que en el término de TRES DÍAS tomen intervención en autos "LENZETTI PATRICIA CRISTINA C/ CERESETO LIDIA FAUSTINA Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA LARGA" (Expte. N° OL-1773-2018), bajo apercibimiento de nombrársele un DEFENSOR DE AUSENTES, citándose además a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, designado catastralmente como Circ I, Sección A, Matrícula 15.291 (78) año 1971, Manzana 39, Parcelas 13 A, 13 B, 13 C, 13 D y 13 E, partidas inmobiliarias 078-003782, 078-053477, 078-053478, 078-053479 7 078-0953480 todas las parcelas se encuentran unificadas en la Parcela 13 F partida inmobiliaria 078/-003782. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 6 días del mes de Mayo de 2021. Fdo. Dra. Laura CHANTIRI MANZUR. Auxiliar Letrada. El presente Edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

e. 14/05/2021 N° 32366/21 v. 18/05/2021

### **JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL**

Por disposición del Juzgado Federal de Primera Instancia Río Gallegos, a cargo del Dr. Claudio Marcelo VÁZQUEZ, Secretaría de Ejecución a mi cargo, se cita a PANEL TECH S.A. CUIT N° 30-71420584-2 para que en el plazo de cinco (5) días –contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos- se presente ante el Juzgado Federal de Río Gallegos y abone el capital reclamado de pesos Sesenta y Siete mil Seiscientos Cincuenta y Dos C/31/100 (\$ 67.652,31), con más la suma de esos Cincuenta y Un mil Cuatrocientos Nueve C/00/100 (\$ 51.409,00), que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses, costas y gastos. Asimismo corresponde intimar para que dentro del plazo antes mencionado, oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.), conforme fuera dispuestos en los autos caratulados: "O.S.PE. c/ PANEL TECH S.A. s/ LEY 23.660 –OBRAS SOCIALES" Expte. N° 15003/2019. Publíquese por una sola vez, en el "BOLETÍN OFICIAL DE LA NACIÓN". El presente es firmado electrónicamente por la actuario pudiendo las partes constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>.

Río Gallegos, 13 de Mayo de 2021.

SANDRA M. MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 14/05/2021 N° 32466/21 v. 14/05/2021

### **JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL**

Por disposición del Juzgado Federal de Primera Instancia Río Gallegos, a cargo del Dr. Claudio Marcelo VÁZQUEZ, Secretaría de Ejecución a mi cargo, se cita a TALENTOS S.R.L. CUIT N° 33-71070478-9, para que en el plazo de cinco (5) días –contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos- se presente ante el Juzgado Federal de Río Gallegos y abone el capital reclamado de pesos Veinticuatro mil Ciento Ochenta y Nueve C/49/100 (\$ 24.189,49), con más la suma de pesos Diecinueve mil Quinientos Quince C/00/100 (\$ 19.515,00), que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses, costas y gastos. Asimismo corresponde intimar para que dentro del plazo antes mencionado, oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.), conforme fuera dispuestos en los autos caratulados: "O.S.PE. c/ TALENTOS S.R.L. s/ LEY 23.660 –OBRAS SOCIALES" Expte. N° 14916/2019. Publíquese por una sola vez, en el "BOLETÍN OFICIAL DE LA NACIÓN".- El presente es firmado electrónicamente por la actuario pudiendo las partes constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>.

Río Gallegos, 13 de Mayo de 2021.

SANDRA M. MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 14/05/2021 N° 32467/21 v. 14/05/2021

### **JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz; a cargo del DR. CLAUDIO MARCELO VÁZQUEZ; Secretaria de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Sandra M. Marozzi; sito en calle AV. San Martín N.º 709; conforme lo dispuesto en el Art. 531 Inc. 2 del C.P.C.CN, cítese por edictos al Sr. EDGAR, VALERIANO CHAGUA, DNI 94.143.193, para que en el plazo de cinco (5) días – contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos-, se presente ante el Juzgado Federal de Río Gallegos y deposite en la cuenta de autos; el capital reclamado; es decir la suma de PESOS DIEZ MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 10.375,90) con más la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1556,38) que se estiman para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo corresponde intimar al demandado para que dentro del plazo antes mencionado, oponga excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. Y cc. Del Cód Proc.); en los autos caratulados caratulados “AFIP – DGA C/ VALERIANO CHAGUA, EDGAR s/ EJECUCIÓN FISCAL” - EXPTE .Nº 14128/2016 BD 8000801/2016. Los edictos ordenados, se publicarán por una sola vez, en el diario “La Opinión Austral”, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146 del C.P.C.CN).-

Río Gallegos, 13 de Mayo de 2021.-

SANDRA M. MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 14/05/2021 N° 32497/21 v. 14/05/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 24, de fecha 19 abril de 2021, en la causa N° FCT 12378/2018/TO1 caratulada: EDUARDO JAVIER, MONZÓN, DNI N° 24.640.574, argentino, casado con Graciela Estela Pacheco, hijo de Catalino Monzón y de Aurora Díaz, Changarin, domiciliado en Capitán Giachino N° 3753, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.-; la que dispone: “SENTENCIA N° 24. CORRIENTES, 19 de abril de 2021. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.).- 2º CONDENAR a EDUARDO JAVIER MONZÓN DNI N° 24.640.574, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), más accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de estupefacientes” (art. 5, inc. c) Ley 23.737; arts. 12, 40, 41, 55 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). - 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 14/05/2021 N° 32507/21 v. 20/05/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 30, de fecha 07 de julio de 2020, en la causa N° FCT 8833/2019/TO1 caratulada: “SOSA, JORGE RODRIGO SOBRE INFRACCION LEY 23737” del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, respecto del imputado: JORGE RODRIGO SOSA, D.N.I. N° 43.274.275, de apodo Papu, de nacionalidad argentina, nacido el 30 de mayo de 2001, en la localidad de Santa Lucía Corrientes domiciliado en Ejido Norte sobre Ruta 27 S/N próximo a la Estación de Servicios Shell, de Santa Lucía Corrientes, hijo de María Itatí Sosa, de ocupación, trabajador en chacras, estudios cursados primario completo; la que dispone: SENTENCIA - N° 30 - Corrientes, 07 de julio de 2020.- Por los fundamentos precedente; el suscripto RESUELVE: 1º DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2º CONDENAR a JORGE RODRIGO SOSA, D.N.I. N° 43.274.275, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos tres mil (\$ 3.000,00), Ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la

presente, como autor responsable del delito Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente, previa íntegra lectura y ratificación, suscribe el señor magistrado, todo por ante mí, Secretario Autorizante, de lo que doy fe.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes, ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL  
e. 14/05/2021 N° 32510/21 v. 20/05/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “UNIONFOODS S.A.S. s/QUIEBRA” Expte. N° 31782/2019, con fecha 20.04.2021 se decretó la quiebra de UNIONFOODS S.A.S. CUIT 30-71583663-3, siendo la síndica actuante la contadora Florencia Corrado con domicilio en Hualfin 789, CABA. Se hace saber que -en atención a la excepcional situación de emergencia sanitaria que atraviesa nuestro país y a las restricciones imperantes con motivo del distanciamiento social preventivo y obligatorio por la pandemia existente las peticiones de verificación deben enviarse única y exclusivamente a la dirección de correo electrónico de la sindicatura florenciacorrado@yahoo.com.ar hasta el día 06.07.2021, del modo y con las formalidades establecidas en el auto del 06.05.21. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de esta a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que, dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. ERNESTO TENUTA Secretario  
e. 14/05/2021 N° 32468/21 v. 20/05/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría número 43 desempeñada por la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro, CABA, comunica por un día en los autos caratulados “EL PENSAMIENTO C.A.G.E.I.S.A s/ CONCURSO PREVENTIVO”, (Expte. nro. 46668/2000), que con fecha 24 de febrero de 2021, se ha resuelto declarar el cumplimiento del acuerdo homologado y finalizado el concurso preventivo de EL PENSAMIENTO C.A.G.E.I.S.A. Buenos Aires, 26 de abril de 2021. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA  
e. 14/05/2021 N° 27518/21 v. 14/05/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, Secretaría única a cargo del Dr. Adrián J. Hagopian, sito en Lavalle 1220 4to. piso de esta ciudad, comunica que en los autos caratulados “VRLJICAK, AGUSTIN MARIA s/INFORMACION SUMARIA”, Expte. N° 43205/2020, se presentó el Sr. Agustín María VRLJICAK, DNI N° 31.344.377, solicitando que se modifique su nombre de pila por el de “AUGUSTO LUNA”. El presente se publicará por una vez al mes por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. Buenos Aires, 5 de mayo de 2021.- BLC Maria Celia Garcia Zubillaga Juez - Adrian J. Hagopian, Secretario  
e. 14/05/2021 N° 30960/21 v. 14/05/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 15 - SECRETARÍA ÚNICA**

Por disposición del Sr. Juez Javier Santamaría a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15 ubicado en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados “ONTIVEROS AMERICO s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento” (Expte. N° 77752/2018), se ha dispuesto citar y emplazar por un día al mes, durante seis meses al Sr. Américo Ontiveros para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos. El presente deberá publicarse un día al mes y durante seis meses en el Boletín Oficial y en el Diario Popular por el término de ley. Buenos Aires, a los 15 de septiembre de 2020”.- JAVIER SANTAMARIA Juez - JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA SECRETARIO  
e. 14/05/2021 N° 39566/20 v. 14/05/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Dr. Lucas C. Aon, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil N° 25, Secretaria Única a cargo de María Florencia Bucich sito en Lavalle 1212 Piso 6° CABA, en EXPTE. N° 50560/2020, caratulado: SANTILLAN, LUCAS MANUEL Y OTRO S/ADOPCIÓN, hace saber que se ha iniciado juicio de adopción de integración del Sr. Lucas Manuel Santillán DNI 42.878.340, quien pretende suprimir su apellido paterno y adquirir el de su adoptante, a fin de cumplir con lo establecido en el Art. 70 CCCN. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice “Buenos Aires, 23 de marzo de 021 ...Publíquese el pedido de cambio de nombre, solicitado en autos, en el BOLETIN OFICIAL una vez por mes en el lapso de dos meses, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Fdo. Lucas Cayetano Aon. Juez” Luca C. Aon Juez - Maria Florencia Bucich Secretaria

e. 14/05/2021 N° 20641/21 v. 14/05/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 64 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 64, sito en Uruguay N° 714, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “COCCO CARLOS ALBERTO S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO” Expte N° 29.065/2020, cita al Sr. Carlos Alberto Cocco a fin de que comparezca a estar a derecho. A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial y en el diario “Clarín”. EDUARDO A. MAGGIORA Juez - ZULMA ANALIA BERNUES SECRETARIA

e. 14/05/2021 N° 16630/21 v. 14/05/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 67 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 67, a cargo de la Dra. Marcela Eiff, Secretaría Única, a cargo del Dr. Jorge G. Basile, sito en la calle Uruguay 714, 6° Piso de esta ciudad, en el marco del expediente LUMI MARIA ANGELICA S/ ACCION DECLARATIVA expte 4496 /2011 cita y emplaza a Abdon Lissi, Anuncia Rial de Orsini y/o sus herederos para que comparezcan dentro de los quince días a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.- Fdo. MARCELA EIFF Juez - JORGE. G BASILE SECRETAR MARCELA EIFF Juez - JORGE. G BASILE SECRETARIO

e. 14/05/2021 N° 32266/21 v. 17/05/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Biscardi, Samanta Claudia, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. Patricia Martín, sito en Talcahuano 490, Piso sexto, CABA, en autos “MATOZO, MARIA ANA c/ ALDERETE, CESAR RAMON s/DIVORCIO”(Nro. 1900/2020), cita a CESAR RAMON ALDERETE, DNI 26922469, a comparecer en autos en el término de cinco días a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones sin su intervención. Publíquense edictos en el Boletín Oficial durante dos días. Buenos Aires, 26 de abril de 2021.- SAMANTA C BISCARDI Juez - PATRICIA F MARTIN SECRETARIA

e. 14/05/2021 N° 27314/21 v. 17/05/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 81, ubicado en Talcahuano 490 6to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de Samanta Claudia Biscardi, Secretaria única interinamente a cargo de Patricia F. Martín, en autos caratulados “F., S. I. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 ” EXPTE. 1188/2021, ha ordenado la publicación de edictos a fin de hacerle saber a la Sra. MILAGROS MARIAN FARIÑA que ha sido citada, a los fines previstos por el art. 609 inc. b) del CCyCN, a la audiencia que se fija para el día 3 de junio de 2021 a las 12.00 horas, a la que deberá concurrir con asistencia letrada y que se llevará a cabo en la dependencia del Juzgado sita en Talcahuano 490 piso 9° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que el edicto deberá ser publicado únicamente por el plazo de dos días y que por tratarse de actuaciones impulsadas de oficio y que se encuentra involucrado un menor de edad, deberá ser sin cargo. samanta biscardi Juez - patria martin secretaria

e. 14/05/2021 N° 32567/21 v. 17/05/2021

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO.  
2 - SECRETARÍA NRO. 7 MORÓN - BUENOS AIRES**

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Crisólogo Larralde 673 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente edicto a GABRIEL LUIS RICARDO TEJERINA (argentino, de 24 años, nacido el 20 de abril de 1996 en CABA, soltero, instruido, vendedor ambulante, D.N.I. 4.882.233, hijo de Tomas Ricardo y de Paula Maria Perez, y con domicilio conocido en manzana 24 casa 31 de barrio Del Leon, localidad y partido de José C. Paz), para que comparezca ante este Tribunal en el término del tercer día de la publicación del último edicto, con motivo de notificarlo de la formación del sumario e invitarlo a que aclare los hechos e indique las pruebas que, a su juicio, puedan ser útiles para la pesquisa, acorde a las previsiones del art. 73 y ccs. del C.P.P.N., en orden al delito de daño agravado, previsto y reprimido por el art. 184 del C.P., en el marco de la causa nro. FSM 37266/2020 caratulada "Tejerina, Gabriel Luis Ricardo s/inf. art. 184 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo (arts. 150 y cctes. del C.P.P.N.). Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Claudio Daniel Galdi, Secretario Federal.- JORGE ERNESTO RODRIGUEZ Juez - CLAUDIO DANIEL GALDI SECRETARIO FEDERAL

e. 14/05/2021 N° 32473/21 v. 20/05/2021

## SUCESIONES

### NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	06/05/2021	CADILLA ELISA	30476/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	12/05/2021	ANGEL HECTOR ALVAREZ	32132/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	11/05/2021	PAPADIMITRION BASILICA	31751/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	11/05/2021	HECTOR ALBERTO BERTAZZA	31756/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	11/05/2021	PABLO BERARDINO	31770/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	11/05/2021	KAHAN LIDIA IRMA	31873/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	12/05/2021	DI NOIA ROBERTO ALFREDO	32315/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	11/05/2021	MARIA PATRICIA FIORI	31635/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	04/05/2021	EDUARDO VICENTE IACOVINO	29526/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	29/05/2020	JUAN MANUEL MENDEZ	12122/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	12/05/2021	RUSSO AMPARO MARIA	32368/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	12/05/2021	ALBERTO CEFERINO ARAUJO Y CLAUDIO ALBERTO ARAUJO	32083/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	11/05/2021	KAIL ROBERTO EDUARDO Y APOSTOLICO OLGA	31722/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	11/05/2021	RINALDI AMELIA ELSA	31744/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	30/04/2021	MONGE SUSANA BEATRIZ	29029/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	10/05/2021	MAGDALENA OFELIA AIELO Y ALBA IRIS LACERTOSA	31267/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	07/05/2021	NORA LILIANA RICCIO	30917/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	08/05/2021	MARÍA POMONIO	31202/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	06/05/2021	JUAN CARLOS CORTESE	30388/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	12/05/2021	ELENA LIDIA DEL RIO	32348/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	12/05/2021	CARLOS ALBERTO LAMAS	32447/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	03/03/2021	ALICIA SGUR YCARLOS ALBERTO ASSAD	11960/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	12/05/2021	JUAN CARLOS VACCARO	32165/21
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	11/05/2021	VIEL MARIA ESTELA	31908/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	27/04/2021	ALONSO CASTIÑEIRA LUIS	27306/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	10/05/2021	JUAN ANTONIO DE TERAN	31327/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	04/05/2021	MARÍA CARMEN LEONILDA PELLEGRINI , MARÍA INÉS SIVERINO Y GABRIELA INÉS SCHIAPPAPIETRA	29930/21
65	UNICA	DIEGO MATIN DE LA IGLESIA	12/05/2021	JUAN JOSÉ ORTIZ	32438/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	12/05/2021	SILVIA FELISA PIZANI	32265/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	10/05/2021	PERLA MARCELO ADRIÁN	31236/21
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	22/03/2021	MIRAS LOSADA JOSÉ	17114/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	12/05/2021	JORGE ALVAREZ	32032/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	12/05/2021	RICARDO INOCENCIO GONZALEZ	32313/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	17/03/2021	RICARDO BARTOLOME	15832/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	06/05/2021	HYUN HEE KIM	30333/21
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	19/07/2019	GRONDONA NORMA LUISA	52747/19
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	10/05/2021	JULIA MARTA PILON	31581/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	12/05/2021	MARIA FLORINDA CENTENO	32029/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	05/04/2021	MULEIRO BENEDICTA ANGELA	20460/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	13/05/2021	MACCAGNONE ADOLFO JUSTO	32496/21

e. 14/05/2021 N° 5082 v. 14/05/2021

## BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

## PARTIDOS POLÍTICOS

**NUEVOS**

### PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados “PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO” (Expte. N° CNE 8768/2018), se ha dictado la Resolución N° 18/21 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCIÓN N° 18/21

///JUAN, TRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Aprobar la rendición del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al Ejercicio Balance 2017 del Partido MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO.- II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando respectivo.- III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, con la modalidad establecida en la Acordada N° 105/08 C.N.E. y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- IV) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Miguel Ángel GALVEZ, Juez del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 14/05/2021 N° 32528/21 v. 14/05/2021

### MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2020 del partido Movimiento Popular Neuquino bajo la causa caratulada: “MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE – AÑO 2020” Expte. N° CNE 887/2021, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio [www.electoral.gob.ar](http://www.electoral.gob.ar).-

Secretaría Electoral, Neuquén 13 mayo de 2021.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 14/05/2021 N° 32470/21 v. 14/05/2021

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el  
App Store

DISPONIBLE EN  
Google play



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ALUBASE S.A.

CUIT Nº 30-61872587-8. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Mayo de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la empresa, sito en calle Nuñez 2395 Piso 8 Oficina A de CABA, se considerará el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, 2) Razones del llamado fuera de termino, 3) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 34 practicado al 31 de Diciembre de 2020, 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2020, 5) Designación de autorizados para los trámites relacionados con inscripciones de Directorio y otros ante los organismos pertinentes, 6) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución, 7) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El DIRECTORIO. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea ° 37 de fecha 27/4/2018 GERARDO VICENTE MONACO - Presidente

e. 13/05/2021 Nº 32002/21 v. 19/05/2021

#### AR ROB S.A.

CUIT 30-66340205-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 31 de mayo de 2021, a las 13.30 hs, en primera convocatoria, y a las 14.30 hs en segunda convocatoria, en San Martín 686, Piso 5º Of. "54", CABA; para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento de la Asamblea Ordinaria fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, y los resultados acumulados correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2019 y 31/12/2020. 4) Destino del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Determinación del número de directores y su designación. 7) Aumento de Capital Social. Determinación de primas de emisión en función al balance al 31/12/2020. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 28/04/2017 ROBERTO ANGEL FRANCHIGNONI - Presidente

e. 12/05/2021 Nº 31898/21 v. 18/05/2021

#### ARQUESC S.A.

CONVOCATORIA CUIT 30-62605492-3 - Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 31 de mayo de 2021 a las 09.00 y 10.00 horas respectivamente, en el domicilio de la calle Viamonte 1336 4º piso Oficina 26 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- a) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.-
- b) Tratamiento de los estados contables, anexos, cuadros y notas por los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2020 y demás documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades comerciales.-
- c) Fijación del número de directores titulares y suplentes, su elección y duración del mandato.-
- d) Motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera de término.-

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/10/2018 rodolfo nestor de vincenzi - Presidente

e. 13/05/2021 Nº 32224/21 v. 19/05/2021

**CA-EN-CO S.A.C.I.F. Y C.**

CUIT 30541440972. Convocase a los accionistas de CA-EN-CO S.A.C.I.F. y C a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de mayo de 2021 a las 15hs. en primera convocatoria y 16hs en segunda, en el marco de estado de emergencia sanitaria del COVID, de manera virtual a través de la plataforma ZOOM, en los términos de la normativa vigente (Resol. 11/2020 IGJ), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Exposición de los motivos por los cuales se convoca asamblea fuera de termino para los periodos el 2018, 2019, cerrados el 31/07/2018, 31/07/2019. 3) Consideración documentación art. 234 inciso 1 Ley 19.550, de los Ejercicios Económicos Nros. 52 y 53, cerrados el 31/07/2018, 31/07/2019 4) Tratamiento y destino de los resultados de los Ejercicios Económico Nros. 52, 53 cerrados el 31/07/2018, y 31/07/2019. 5) Dispensa del Directorio de confeccionar la Memoria conforme a los datos que exige la R. Gral. (IGJ) 06/2006, con la reforma de la R. Gral. (IGJ) 04/2009 6) Consideración de la distribución de resultados no asignados de ejercicios anteriores 7) Consideración gestión Directorio y fijación de sus honorarios. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación mediante correo electrónico dirigido a caencosacifyc@gmail.com. En respuesta la sociedad le cursara el acceso via link junto con el instructivo de la plataforma virtual Zoom.

Designado según instrumento privado acta directorio 308 de fecha 12/7/2018 silvia clara schiffer - Presidente

e. 10/05/2021 N° 31062/21 v. 14/05/2021

**CANOPUS S.A.**

C.U.I.T 30589185621 Convocatoria a ASAMBLEA ORDINARIA el día 31 de mayo de 2021 a las 17 hs, a realizarse a distancia en la plataforma ZOOM conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ N°11/2020, debiendo remitir asistencia de acuerdo con el Art 238 Ley 19550 a canopus.garage@gmail.com, para participar se brindará el modo de acceso por correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia. La firma del Libro Registro de Asistencia se coordinará una vez levantadas las restricciones vigentes. Orden del Día: 1) Consideración de los motivos del tratamiento de ejercicios 2019 y 2020 en una Asamblea. 2) Consideración de la documentación conforme el Art. 234, inc. 1 LGS correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12 de 2019 y 2020. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación de Autoridades. 5) Retribución al Directorio por ejercicios cerrados al 31/12/2019 y 2020. 6) Consideración de la inclusión del presidente como Director empleado y fijación del sueldo. 7) Consideración de la gestión de la sindicatura y fijación de sus honorarios. 8) Tratamiento de los resultados del ejercicio. 9) Consideración de la venta de las unidades N° 176, 162, 161, 160 y 159.

Designado según instrumento publico esc 83 de fecha 22/6/2017 reg1776 cynthia elizabeth luveriaga - Presidente

e. 13/05/2021 N° 32187/21 v. 19/05/2021

**CASTRELO S.A.**

CUIT 30-64190550-6 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 07/06/21 a las 10 en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria horas en Perú 79 Piso 2° C.A.B.A. para tratar: 1) Elección de autoridades 2) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos números 28 y 29 finalizados el 30/11/2018 y 30/11/2019. 3) Distribución de utilidades acumuladas 4) Designación de accionistas para firmar el acta 5) Designación de autorizados para inscribir

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 25/2/2019 CARINA ALICIA PADIN CAO - Presidente

e. 13/05/2021 N° 32271/21 v. 19/05/2021

**CENTRAL DIQUE S.A.**

CUIT 30-66349509-3 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de mayo de 2021 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse mediante presencia física en la sede social de la Sociedad sita en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o mediante acceso remoto a la plataforma Google Hangouts Meet conforme las instrucciones necesarias para permitir la conexión a distancia que la Sociedad informe, en caso de persistir la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada mediante Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prorrogas, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2°) Razones de la convocatoria fuera del término legal. 3°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 5°) Consideración de la reserva facultativa constituida en la Asamblea General 2020. 6°) Consideración

de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 7º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 8º) Consideración de la retribución del Contador Dictaminante de la Sociedad de los estados financieros del ejercicio 2020. 9º) Integración y Designación de los miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto Social. 10º) Integración y Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto Social.

11º) Designación de Contador dictaminante. 12º) Autorizaciones. Los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia hasta el 19 de mayo de 2021 inclusive, en las oficinas ubicadas en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas, a fin de ser inscriptos en el libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y la normativa aplicable. Para el caso que a la fecha señalada persista la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada mediante Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prorrogas, la Asamblea se celebrará mediante presencia a "distancia" a través de la plataforma Google Hangouts Meet, la cual permite la libre accesibilidad de los participantes y la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico a la dirección jimena.ikeda@edelap.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación. Respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día el sentido en que ejercerá su voto.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea 57 de fecha 6/8/2020 JUAN ALBERTO FUHR - Presidente  
e. 10/05/2021 N° 31086/21 v. 14/05/2021

### **CORRIENTES PALACE S.A.**

CUIT 30-61892442-0 - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 01 de Junio de 2021 a las 14 hs., en primera convocatoria, y a las 15 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Campichuelo 260 PB Local 23, CABA, y que sesionará mediante el sistema de videoconferencia "Zoom", grabándose en soporte digital la misma, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Declaración de validez de la asamblea y autorización al Sr. Vicepresidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2) Motivos de la celebración fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º, de la LGS correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de Utilidades. Remuneración al Directorio y Síndicos; 5) Consideración de los Resultados no Asignados anteriores; 6) Consideración de la gestión del Directorio; 7) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año y elección de síndico titular y suplente por el término de un año; 8) Autorizaciones.

Se hace saber a los accionistas que a la Asamblea a celebrarse se podrá acceder mediante el link que será remitido, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: corrientespalaces.a. 1@gmail.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de ésta, adjuntando el instrumento de mandato en caso de designar apoderado y todos los datos del titular de las acciones, así como su teléfono y datos de contacto. Salvo que se indique lo contrario se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. A los efectos de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas se pone a disposición el correo electrónico corrientespalaces.a. 1@gmail.com a fin de permitir, de forma excepcional y extraordinaria, en la medida que continúen los recaudos y restricciones con motivo del ASPO, la registración a la Asamblea en forma electrónica. EL DIRECTORIO. María de los Angeles Auad, Presidente.-

Designado según instrumento privado Acta de asamblea n° 61 de fecha 13/5/2019 MARIA DE LOS ANGELES AUAD - Presidente

e. 12/05/2021 N° 31749/21 v. 18/05/2021

### **CUATRO TIGRES S.A.**

CUIT 30-71518247-1 CONVOCATORIA: Convocase a los Accionistas de CUATRO TIGRES S.A. para el día 28 de Mayo de 2021 a las 15.00 horas, en el local sito en Avda. Belgrano 355, Piso 7, CABA, a Asamblea General Ordinaria a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de los accionistas que firmen y aprueben el acta; 2º) Consideración de los documentos que prescriptos por el inc. 1º del art. 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3º) Aprobación de la gestión del Presidente y Vicepresidente durante el ejercicio 2020; 4º) Distribución de Utilidades y Remuneraciones del Directorio.

ACTA DE ASAMBLEA NRO 1 24/02/2021 MARCELO AUGUSTO ROCA - Presidente

e. 10/05/2021 N° 30669/21 v. 14/05/2021

**CUATRO TIGRES S.A.**

CUIT 30-71518247-1 CONVOCATORIA: Convocase a los Accionistas de CUATRO TIGRES S.A. para el día 28 de Mayo de 2021 a las 17:00 horas, en el local sito en Avda. Belgrano 355, Piso 7, CABA, a Asamblea General Extraordinaria a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º Designación de los accionistas que firmen y aprueben el acta; 2º Tratamiento y Aprobación de los estatutos sociales de la sociedad que resulte del proceso de escisión de NUEVE TIGRES S.A. 3º Tratamiento de la escisión división de NUEVE TIGRES S.A. y del Balance Especial de Escisión.

ACTA DE ASAMBLEA NRO 1 24/02/2021 MARCELO AUGUSTO ROCA - Presidente

e. 10/05/2021 N° 30691/21 v. 14/05/2021

**DARAYA S.A.**

CUIT 30-59609210-8 Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31/05/2021, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, a realizarse en forma remota a través de la Plataforma Zoom para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Resultados del Ejercicio, Remuneración al Directorio y Retribuciones Complementarias. 5) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: twilliams@feirspark.com.ar, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente.

El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/07/2020 mariana sfeir - Presidente

e. 13/05/2021 N° 32329/21 v. 19/05/2021

**DISGA S.A.**

(CUIT 30-68005838-1) convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 28 de Mayo de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 11:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Av. Juan B. Justo 8448 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea. 2º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2020. 3º Aprobación de la gestión del directorio. 4º Destino de los resultados del ejercicio. 5º Remuneración del directorio. Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a disga\_sacontabilidad@yahoo.com.ar B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "Google Meet" y los accionistas podrán solicitar el acceso a la siguiente dirección de correo electrónico: disga\_sacontabilidad@yahoo.com.ar

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/6/2017 FABIAN ARMANDO ROSMINO - Presidente

e. 11/05/2021 N° 31121/21 v. 17/05/2021

**EDESA HOLDING S.A.**

CUIT N° 30-71250649-7 convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EDESA HOLDING S.A. para el día 17 de junio de 2021 a las 17 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse mediante presencia física en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante acceso remoto a la plataforma Google Hangouts Meet conforme las instrucciones necesarias para permitir la conexión a distancia que la Sociedad informe, en caso de persistir el distanciamiento social preventivo y obligatorio declarado mediante Decreto de Necesidad y Urgencia N° 125/21 y sus prorrogas y normativa complementaria y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar a fin de minimizar la circulación del virus COVID-19 en el territorio nacional que de algún modo prohíban, restrinjan o limiten la libre circulación de las personas en general, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º Consideración de la celebración de la Asamblea bajo la modalidad a distancia, en

caso de corresponder. 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3º) Consideración de la gestión de directores renunciantes. 4º) Designación de Director Titular y de Directores Suplentes en reemplazo de los Directores renunciantes. 5º) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 11 de junio de 2021, inclusive. Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y, en su caso, el artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 3. Para el caso que la Asamblea deba celebrarse mediante presencia a "distancia" se realizará a través de la plataforma Google Hangouts Meet, la cual permite la libre accesibilidad de los participantes y la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, debiendo los asistentes cumplir conforme los términos de las NOTAS precedentes que fueran aplicables y los siguientes: (i) los accionistas podrán enviar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S.A. y comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico a la dirección [aprodriguez@edesa.com.ar](mailto:aprodriguez@edesa.com.ar) sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación; (ii) los accionistas que concurran a la Asamblea mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente suficientemente autenticado; (iii) respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día el sentido en que ejercerá su voto.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 40 de fecha 10/04/2019 Luis Pablo Rogelio Pagano - Presidente

e. 13/05/2021 Nº 32074/21 v. 19/05/2021

### **FIDIUS GROUP S.A.**

CUIT 33-71078502-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de FIDIUS GROUP S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2021 a las 12:00 horas en la sede social sita en Pilar 624 CABA, en primera convocatoria, y a las 13:00 hs en segunda convocatoria, a efectos de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2.- Designación de miembros del Directorio. 3.- Otorgamiento de poder especial a favor de Néstor Gabriel Sanfilippo DNI 17.740.370 a los fines de tramitar la rúbrica de los libros extraviados.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/05/2017 NESTOR GABRIEL SANFILIPPO - Presidente

e. 10/05/2021 Nº 30952/21 v. 14/05/2021

### **GAES S.A.**

(33-70086410-9) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en calle Bernardo de Irigoyen 214 piso 2 departamento "A", C.A.B.A. de GAES S.A. el día 31 de mayo de 2021 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente; 2) Consideración de la gestión de los señores directores; 3) Designación de miembros del directorio; 4) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente y 5) Registración en la Inspección General de Justicia de las decisiones resueltas por la presente asamblea. A fin de asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia al domicilio social o enviar un correo electrónico a la casilla [esses@amplifon.com](mailto:esses@amplifon.com) con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/04/2021 OSCAR SARRIAS CRUXENT - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 10/05/2021 Nº 31057/21 v. 14/05/2021

**GENERAL PUEYRREDON S.A. DE TRANSPORTES COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT 30-54624724-0

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GENERAL PUEYRREDON S. A.T.C.I, a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2021 en el domicilio sito en la calle Argerich 4623, Capital Federal a las 17:00 y 18:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- 2.- Elección de dos (2) Directores titulares y de un (1) suplente.
- 3.- Tratamiento del Resultado del Ejercicio y distribución de dividendos en efectivo.
- 4.- Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Jorge Fernandez, Presidente, elegido por Acta de Asamblea N° 65

De fecha 21 de Octubre de 2020 y designado por Acta de Directorio N° 738 de fecha 12 de Noviembre de 2020.

Jorge Fernández Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio 738 de fecha 12/11/2020 Jorge Fernandez - Presidente

e. 13/05/2021 N° 32146/21 v. 19/05/2021

**GRUPO INPLAST S.A.**

30-69017148-8. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 31/05/2021 a las 11:00hs en la sede social sita en Cochabamba 2932/38, CABA, o bajo la modalidad a distancia en los términos de la RG N° 11/2020 de la IGJ, mediante la plataforma "Microsoft Teams", para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta junto con el Señor Presidente. 2º) Consideración del balance general, estado de resultados, de la memoria e informe del síndico, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2020. 3º) Tratamiento de distribución de utilidades. 4º) Responsabilidad de los señores Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio finalizado y aprobación de su gestión. 5º) Consideración de los montos abonados al Directorio y al Síndico titular con cargo a resultados del ejercicio por el cumplimiento de funciones ejecutivas y técnicas administrativas, y en caso de corresponder en exceso del límite establecido por el artículo 261, Ley 19.550. 6º) Designación de nueva conformación del Directorio. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238, ley 19.550 en la sede social o a través del correo electrónico dirigido a mgodoy@bandex.com.ar. El link y modo de acceso a la reunión mediante la plataforma "Microsoft Teams", serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD Y UNANIME de fecha 27/05/2020 JORGE ALBERTO CARLINI - Síndico

e. 13/05/2021 N° 32148/21 v. 19/05/2021

**HIJOS DE RAFAEL CONTI S.A.C.I.F. Y A.**

CUIT 30-57719166-9. Por Acta de Directorio del 28/04/2021 se convoca a los Accionistas de HIJOS DE RAFAEL CONTI S.A.C.I.y A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 05/06/2021 a las 15 hs. en Primera Convocatoria y a las 18 hs en Segunda Convocatoria, en Av.Córdoba 2216, 14° "41" CABA a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los plazos legales. 2.Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 3.Consideración documentación art. 234, inc. 1º, de la ley general de sociedades por el Ejercicio Económico N°47 cerrado el 31/12/2019.4.Consideración documentación art. 234, inc. 1º, de la ley general de sociedades por el Ejercicio Económico N°48 cerrado el 31/12/2020. 5.Consideración distribución de los Resultados de Ejercicios 2019 y 2020. 6. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio 7. Consideración y aprobación de la gestión de la sindicatura. 8. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de dos años. 9.Elección de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año. 10.Ratificación del Domicilio Legal de la Sociedad.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 22/04/2019 SILVINA BEATRIZ CONTI - Presidente

e. 10/05/2021 N° 31011/21 v. 14/05/2021

**IONICS S.A.**

C.U.I.T: 30- 68148463-5. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria Accionistas de la Sociedad y Especial de Accionistas Clase A y B a celebrarse el día 4 de junio de 2021, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en ejercicio de la facultad prevista en la Res. Gral 11/2020, artículo 3, que extiende a todas las sociedades las previsiones art. 84 de la Res. Gral. 7/2015, valiéndose de la plataforma Zoom que permite la transmisión en simultáneo de audio y video y la participación con voz y voto de todos los miembros, bajo la modalidad de reunión a distancia a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Motivo por el que se convoca a Asamblea fuera de término. 2. Consideración y Aprobación de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio de doce meses finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 3. Consideración y Destino del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020. Consideración de la propuesta del Directorio de destinar: (i) la suma de \$ 5.651.809 a restituir la Reserva Legal, a los fines de alcanzar la suma de \$ 11.295.406.- equivalente al 20% del capital social; y (ii) el remanente, a la constitución de una reserva facultativa. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 5. Consideración y Aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 6. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes con mandato por un Ejercicio. 7. Elección, en las correspondientes Asambleas Especiales de Clase A y B, de los Directores, Titulares y Suplentes, en representación de los accionistas Clase A y Clase B. 8. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 9. Autorizaciones. Notas: a) Corresponde a Asamblea Ordinaria los Puntos 1 a 6. Corresponde a Asamblea Especial de Accionistas Clase A y B el tratamiento, mediante Asambleas Especiales de Clase, del Punto 7. El Punto 8 y 9 será aplicable a las Asamblea Ordinaria y Especiales. b) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y oportunidades previstos en el Artículo 238 de la Ley de Sociedades, por vía de correo electrónico dirigido a cjuni@legalstaff.com.ar y/o estudiocaj@legalstaff.com.ar, en respuesta la Sociedad les brindará la información para el acceder al ámbito virtual en que se celebrará la Asamblea. c) Copia de la documentación ordenada por el Artículo 67 de la Ley General de Sociedades estará a disposición de los Sres. Accionistas, en la sede social, por vía de correo electrónico dirigido a los indicados en el punto b) anterior.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO Acta de Directorio de fecha 13/5/2019 Carlos Alberto Juni - Presidente  
e. 13/05/2021 N° 31971/21 v. 19/05/2021

**LAGO ELECTROMECHANICA S.A.**

30-66123321-0 Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el 31 de mayo de 2021 a las 11 horas, la que se llevará a cabo en forma virtual, conforme Res. IGJ 11/2020 y 46/2020, o, en caso de cesar las restricciones para la circulación establecidas por las autoridades nacionales o regionales, en Carlos Pellegrini 1135 piso 8 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de firmantes del Acta de Asamblea. 2) Razones que motivaron la demora de la convocatoria. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2020 y destino del resultado. 4) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación de su retribución por el Ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2020. 5) Elección de director titular y suplente por el término de dos ejercicios. 6) Consideración de la reforma del artículo 9 del Estatuto Social. En su caso, elección de síndico. 7) Autorización para realizar trámites ante IGJ y Boletín Oficial. NOTA: Para participar en la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo: hector.salomone@lagoelectromecanica.com, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDIANRIA N° 31 de fecha 11/9/2019 HECTOR MANUEL SALOMONE - Presidente

e. 13/05/2021 N° 32255/21 v. 19/05/2021

**MADELAN S.A.**

CUIT 30615243031. POR 5 DIAS - Convócase a accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en 1° y 2° convocatoria para el 03 de junio de 2021 a las 11 y 12hs., en calle Avda. Corrientes 311 – 4to piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los Resultandos No Asignados. 4) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración. 5) Ampliación del número de integrantes del Directorio a 8 miembros. 6) Designación de dos Directores Titulares y Suplentes según lo resuelto en el punto 5 por el plazo de finalización del mandato vigente.

7) Reforma del Estatuto, modificación de las mayorías vigentes y clases de Acciones. Carlos Ignacio Seeber. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 43 de fecha 16/07/2020 CARLOS IGNACIO SEEBER - Presidente

e. 12/05/2021 N° 31855/21 v. 18/05/2021

### **MEDOM S.A.**

33-64505554-9 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 01/06/2021, a las 12 horas en Primera Convocatoria y para las 13 horas en Segunda Convocatoria en la sede social sita en Victor Hugo 2294 C.A.B.A. para tratar: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2019, que por efecto del COVID 19 no pudo ser tratado presencialmente en tiempo y forma y al 31 de Diciembre de 2020. 4) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados al 31/12/2019 que por efecto del COVID 19 no pudo ser tratado presencialmente en tiempo y forma y al 31/12/2020. 5) Consideración de los honorarios del directorio, por los ejercicios económicos finalizados al 31/12/2019 que por efecto del COVID 19 no pudo ser tratado presencialmente en tiempo y forma y al 31/12/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 31/01/2020 EDITH TERESA CAVADINI - Presidente

e. 10/05/2021 N° 31047/21 v. 14/05/2021

### **MERCADO AGROGANADERO S.A.**

CUIT 30-71623123-9 Convócase a los accionistas de MERCADO AGROGANADERO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 31 de Mayo de 2021, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, mediante videoconferencia conforme lo dispuesto por el artículo 158 inciso a) del Código Civil y Comercial de la Nación y lo dispuesto por los artículos 1 y 3 de la Resolución de la Inspección General de Justicia N° 11/2020 y sus modificatorias. En consecuencia: (i) con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones y/o comunicar asistencia, enviando un mail a la siguiente casilla: [asambleamagsa@gmail.com](mailto:asambleamagsa@gmail.com); y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2.Reforma de los artículos séptimo y décimo segundo del estatuto social. 3.Consideración de la cesión de derechos fiduciarios del Centro de Exposiciones a la Asociación Argentina de AnGus. 4.Consideración del aumento del capital social mediante la capitalización de pasivos y aportes en efectivo. Fijación de prima de emisión. Modificación del artículo cuarto del estatuto social. Publicación en el Boletín Oficial sobre el Ejercicio del Derecho de Suscripción Preferente conforme artículo 194 de la Ley N° 19.550. 5.Designación de un Síndicos Titulares y Suplentes. 6.Autorizaciones. El Directorio.

Designado según instrumento publico esc 39 de fecha 29/7/2019 reg 84 andres juan mendizabal - Presidente

e. 12/05/2021 N° 31840/21 v. 18/05/2021

### **MOORE HERMANOS S.A.C.I.F.I. Y A.**

Por resolución del Directorio del 27/4/2021 se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, con las previsiones del Decreto N° 875/2020 y modificatorios, a celebrarse en calle Cerrito 520, 4° piso, departamento A de la Ciudad de Buenos Aires en forma presencial el día 31 de mayo de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA; 2) CONSIDERACIÓN DE LA REGULARIZACION FISCAL Y LEGAL DE LA SOCIEDAD; 3) FIJACIÓN DEL NÚMERO DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES Y SU DESIGNACIÓN POR EL TÉRMINO ESTATUTARIO.; 4) AUTORIZACIONES.". A los fines del cumplimiento del artículo 238 Ley N°19.550 se fija como fecha y hora límite para comunicar asistencia de los accionistas a la misma el día 28/5/2021 a las 11:00 horas en calle Cerrito 520, 4° piso, departamento A de la Ciudad de Buenos Aires. José Miguel Uranga, Presidente designado por asamblea general de accionistas del 1/7/2007 celebrada en la Inspección General de Justicia y reunión de directorio del 21/12/2020 a fs. 99 y 100 del Libro de Directorio N° 1, Rúbrica IGJ N° B7762 del 20/4/1983.

e. 10/05/2021 N° 30351/21 v. 14/05/2021

**OSDE ORGANIZACION DE SERVICIOS DIRECTOS EMPRESARIOS**

CUIT 30-54674125-3. Inscripción INOS ANSSAL SSSALUD Nro. 40080/0. Convócase a los afiliados titulares (tanto Obligatorios, como Directos) de OSDE ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DIRECTOS EMPRESARIOS, que tengan una antigüedad ininterrumpida, como tales, de dos años a la fecha del acto electoral para elegir autoridades de la Asociación por el período 1° de setiembre de 2021 al 31 de agosto de 2025, para integrar el Consejo Directivo, la Asamblea de Representantes y la Comisión Revisora de Cuentas de la entidad. El acto electoral, para el caso de presentarse más de una lista de candidatos, se celebrará el día 28 de mayo de 2021 en el horario de 10 a 18 horas para todas las Filiales de la Entidad excepto para el caso de la Filial Metropolitana en cuyo caso el acto electoral durará tres días hábiles a saber, el día 28 de mayo de 2021, el 31 de mayo de 2021 y el día 1° de junio de 2021, en el horario de 10 a 20 horas.- En caso de presentarse una única lista de candidatos, el Consejo Directivo en ejercicio declarará válidamente electa a dicha lista, sin necesidad de celebrarse comicios (artículo veintisiete del Estatuto Social). Cada Filial confeccionará un padrón de asociados en condiciones de intervenir en las elecciones, el cual será puesto a disposición de los socios con diez (10) días hábiles de antelación al día del acto electoral (artículo veintisiete del estatuto).- Las listas de candidatos deberán presentarse para su oficialización en la Secretaría de la Asociación hasta cinco (5) días hábiles antes del acto electoral (artículo veintiocho del estatuto), en las oficinas de la casa central de la Organización y hasta las 20 horas. Cada lista deberá proponer los candidatos a integrar la Asamblea de Representantes, el Consejo Directivo y la Comisión Revisora de Cuentas (artículo veintiocho del estatuto). La votación se hará por lista completa cerrada y se elegirá un (1) Presidente, once (11) vocales titulares y seis (6) vocales suplentes para integrar el Consejo Directivo. También se elegirán dos Revisores o Revisoras de Cuentas titulares, un hombre y una mujer, y un o una Revisor/ra de Cuentas suplente (artículo veinticinco del estatuto y Resoluciones 34/2020 y 47/2020 ambas de la Inspección General de Justicia), más la elección, conjuntamente, de los miembros de la Asamblea de Representantes (artículo veintidós del estatuto).- Para integrar la Asamblea de Representantes se elegirán cuarenta (40) Representantes Titulares. Se elegirán también cuarenta (40) Representantes Suplentes. La nómina de Representantes Titulares y de Representantes Suplentes, se ajustará al siguiente detalle: Un (1) Representante Titular y un (1) Representante Suplente por cada una de las siguientes Filiales: Bahía Blanca, Buenos Aires Centro, Catamarca, Comodoro Rivadavia, Córdoba, Corrientes, Chaco, Chivilcoy, Del Paraná, Formosa, Jujuy, Junín, La Pampa, La Plata, La Rioja, Lobos, Mar Del Plata, Mendoza, Misiones, Norpatagónica, Pergamino, Río Cuarto, Río Uruguay, Salta, San Carlos De Bariloche, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago Del Estero, Tierra Del Fuego, Trelew, Trenque Lauquen, Tucumán y Villa María. Dos (2) Representantes Titulares y dos (2) Representantes Suplentes por la Filial Rosario y tres (3) Representantes Titulares y tres (3) Representantes Suplentes por la Filial Metropolitana; Los Gerentes de cada una de las Filiales de la entidad serán las autoridades locales del comicio y serán presidentes de mesa en su respectiva Filial.- Los padrones de asociados en condiciones de emitir su voto sólo podrán ser conocidos por las listas oficializadas, bajo la firma de un compromiso de confidencialidad. Las campañas de difusión de los mensajes de las listas no podrán contener agravios o contenidos que perjudiquen a la Asociación, considerándose falta grave en los términos del artículo doce del estatuto social, con descalificación de la lista responsable de ello, la emisión de mensajes que cuestionen la probidad de candidatos o agrupaciones y que no encuentren sustento objetivo. Las listas deberán acreditar la participación de sus integrantes mediante constancia certificada por Escribano Público. Cada lista podrá elegir una denominación de no más de dos palabras con una conjunción y la Secretaría de la entidad o la Comisión Escrutadora le asignará un número. Las listas de candidatos deberán ser oficializadas por el Consejo Directivo de la entidad. Las listas de candidatos se presentarán divididas en tres secciones, una donde figurarán los candidatos a integrar el Consejo Directivo, otra donde figurarán los candidatos a integrar la Asamblea de Representantes y la tercera con los candidatos a integrar la Comisión Revisora de Cuentas. Cada elector se identificará con su documento nacional de identidad. Si se dudare de la identidad del votante se impugnará su voto, se labrará acta al efecto y todo se enviará a la Comisión Escrutadora. Al finalizar el acto electoral se labrará acta de cierre suscripta por el Presidente y los fiscales en el que constará la cantidad de votantes, la cantidad de votos emitidos, los votos impugnados, los votos observados, los votos anulados, los votos en blanco, y los votos afirmativos por cada lista. Los votos en blanco y los anulados no serán tenidos en consideración. Se considerarán votos afirmativos y válidos para el escrutinio y para el resultado de la elección los que hayan sido emitidos correctamente siguiendo las instrucciones de las autoridades de cada mesa de votación, aplicándose en subsidio las pautas y criterios que rigen al efecto para las elecciones nacionales. Los votos impugnados, nulos, y observados y demás observaciones se pondrán en conocimiento de la Comisión Escrutadora quien decidirá sobre la materia. Las listas tienen el derecho y el deber de acreditar un apoderado titular y uno suplente. Y también un fiscal por cada mesa. En ambos casos con las mismas calidades que para ser elector. Deberán presentar la solicitud de acreditación conjuntamente con la inscripción de la lista o hasta cinco (5) días antes del inicio de la elección. Toda decisión de la Comisión Escrutadora será revisable por recurso interpuesto dentro de las veinticuatro (24) horas ante el Consejo Directivo. Este se expedirá dentro de las veinticuatro (24) horas, pudiendo en caso de extrema necesidad disponer la postergación de la fecha de la elección por no más de ocho (8) días. Cada Filial brindará la información que sobre el acto electoral pudieren solicitar los afiliados interesados en participar del mismo. Conforme con el artículo veintisiete del Estatuto Social se encuentran a disposición de los asociados los padrones confeccionados de acuerdo con el estatuto social. El acto electoral, dada las restricciones a la circulación de

personas y las limitaciones a los eventos sociales provocada por la pandemia originada por el Covid 19 y de conformidad con lo establecido por la Resolución N° 6/2021 de la Inspección General de Justicia de la Nación, se celebrará a distancia mediante el uso de una plataforma informática la cual garantiza razonables márgenes de inviolabilidad, eficiencia y seguridad.- Para la emisión del voto cada afiliado en condiciones de votar se deberá conectar con la Filial en la cual se encuentra inscripto e informar al Gerente de dicha Filial, que actuará como Presidente de la mesa electoral, a cual de la lista de candidatos presentadas favorecerá con su voto.- La Mesa Ejecutiva de OSDE en su carácter de órgano de administración de la entidad dictará un Reglamento Electoral que será publicado en la página web de OSDE para su consulta por los interesados. La Mesa Ejecutiva de OSDE garantiza la transparencia del proceso electoral, el libre acceso y participación de todos los asociados y asociadas, de la Inspección General de Justicia y del órgano de fiscalización al acto electoral.- La plataforma informática a utilizarse en el proceso eleccionario a distancia garantiza el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución N° 11/2020, a saber: comunicación simultánea entre el votante y la mesa electoral; libre accesibilidad de todos los afiliados en condiciones de emitir su voto; uso de plataforma que permite la transmisión en simultáneo de audio y video; la participación con voz y voto de todos los votantes habilitados a votar y del órgano de fiscalización, en su caso; grabación del acto electoral en soporte digital; conservación por parte del Representante de OSDE de una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier asociado que la solicite; transcripción del acto electoral en el correspondiente libro social.- Según la Filial en la cual se encuentre inscripto, cada afiliado para emitir su voto deberá acceder al link, el cual será publicado en la página web de OSDE, en las fechas y horarios arriba expresados.

Designado según instrumento privado acta de consejo 337 de fecha 5/6/2017 Juan Carlos Palacios - Presidente

e. 11/05/2021 N° 31416/21 v. 17/05/2021

### **PAILEBOTE S.A.**

CUIT 30707019898. Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria el 26 de Mayo de 2021, en Av Alicia Moreau de Justo 1180, Piso 1, Of 102 C, CABA, 11.30 Hs en 1° convocatoria y 12.30 hs en 2° convocatoria, ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos del Art 234, Inc 1, LSC 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2020. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/2020. 4) Destino del Resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2020. 5) Remuneración de los Sres Directores por el ejercicio finalizado el 31/12/2020.- 6) Elección de tres Directores Titulares y Tres Suplentes. 7) Autorización de Gestión.- NOTAS: A) Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a sbasigalup@pailebote.com.ar, antes del 24/05/21, 11.30 hs. B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU 297/20 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea que por la presente se convoca, la misma se realizará a distancia, el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución Gral IGJ 11/20. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a sbasigalup@pailebote.com.ar.

Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 10/5/2019 Adrian Horacio Pascuale - Presidente

e. 10/05/2021 N° 30887/21 v. 14/05/2021

### **PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-50474453-8. Convocase a los señores accionistas de Peugeot Citroën Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que habrá de celebrarse el 1° de junio de 2021 a las 10:00 horas bajo la modalidad "a distancia", conforme lo dispuesto por la Res. Gral. IGJ N° 11/2020, por medio del sistema de videoconferencias Skype, el cual permite la transmisión simultánea de imágenes y sonidos de todos los participantes. En la Asamblea que se convoca se tratará el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Constitución de reserva legal y facultativa, u otro destino que considere la asamblea. 5. Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020. 6. Consideración de las renunciaciones de los Sres. Luis Maria Basavilbaso y Freddy Michel Audebeau y su gestión. Ratificación de la designación de la Sra. Silvia Inés Martinucci por parte de la comisión fiscalizadora. Reducción a tres (3) del mínimo de miembros titulares del órgano de dirección y administración de la sociedad. Reforma del artículo once del estatuto social. Elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el término de un año. 7. Consideración de la remuneración a los Sres. directores por el ejercicio de funciones incluidas las técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, en los términos del artículo 261 ley 19.550. 8. Remuneración de los miembros de la

comisión fiscalizadora y del contador certificante. 9. Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la comisión fiscalizadora por el término de un año. 10. Elección del contador certificante para los estados contables correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2021. 11. Autorizaciones para inscribir lo resuelto en el Registro Público de Comercio. Nota: Las notificaciones de asistencia deberán dirigirse por correo electrónico a la siguiente dirección: garcia.fernanda@external.stellantis.com. La fecha límite de la notificación será el 26 de mayo de 2021. Al momento de la notificación se comunicarán los datos de acceso a la plataforma correspondiente.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 21/01/2021 SILVIA INES MARTINUCCI CANTO - Presidente

e. 12/05/2021 N° 31714/21 v. 18/05/2021

### **PILAGA S.A.**

CUIT 30-50689859-1. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas (la "Asamblea"), a celebrarse el día 31 de mayo de 2021 a las 9 horas, en la sede social Av. Leandro N. Alem 882, 13° Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 5) Fijación y elección de miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión y honorarios de los Síndicos por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 7) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; 8) Consideración del aumento de capital. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Modificación del Artículo 4 del Estatuto Social; y 9) Autorizaciones. Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a jdiazvega@adecoagro.com. B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a jdiazvega@adecoagro.com.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO AMBAS DE FECHA 8/06/2018 Mariano Bosch - Presidente

e. 10/05/2021 N° 30632/21 v. 14/05/2021

### **POLYMONT ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-68973467-3. Se convoca a los Sres. Accionistas de Polymont Argentina S.A a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de mayo de 2021 a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria, mediante la plataforma virtual Skype, conforme lo dispuesto por las Resoluciones N° 11 y 46/2020 de la IGJ, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Firma del acta de Asamblea; 2º) Cesación y designación de directores; 3º) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales. Los Sres. Accionistas deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley N° 19.550, al siguiente correo electrónico vrodriguez@biscardiasoc.com.ar, donde se les suministrará, recibida la mencionada comunicación, el vínculo que les permita acceder a la asamblea.

Designado según instrumento privado 12/2/2021 de fecha pablo ernesto bessia - Presidente

e. 10/05/2021 N° 31038/21 v. 14/05/2021

### **ROALES S.A.**

CUIT 33-66352882-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de Mayo de 2021 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1447, 2do. Piso, oficina E, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designar a dos accionistas que suscribirán el acta una vez transcrita al libro rubricado, 2) Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de término; 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos N° 26, 27, y 28 finalizados el 31 de diciembre de 2018; 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020 respectivamente. 4) Distribución de utilidades; 5) Aprobación de la gestión del Directorio; 6) Aprobación de honorarios para directores; 7) Reforma del artículo décimo del estatuto social; 8) Designación de un nuevo directorio por el término de tres ejercicios.

ACTA DE ASAMBLEA DEL 02/08/2019 FERNANDO LUIS NIEVA - Presidente

e. 10/05/2021 N° 31058/21 v. 14/05/2021

**SANATORIO BURZACO S.A.**

CUIT 30-67660962-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 31 de mayo de 2021, a las 11.30 hs, en primera convocatoria, y a las 12.30 hs en segunda convocatoria, en San Martín 686, Piso 5° Of. "54", CABA; para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento de la Asamblea Ordinaria fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, y los resultados acumulados correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2019 y 31/12/2020. 4) Destino del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Determinación del número de directores y su designación. 7) Aumento de Capital Social. Determinación de primas de emisión en función al balance al 31/12/2020. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 3/4/2018 ROBERTO ANGEL FRANCHIGNONI - Presidente

e. 12/05/2021 N° 31899/21 v. 18/05/2021

**SINTEC S.A.**

CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Sociedad SINTEC S.A. CUIT Nro. 30-69690482-7, correo electrónico de Contacto; medina@clubmiralagos.com.ar. Convocase a los Señores Accionistas de SINTEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el día 31 del mes de Mayo de 2021 a las 16:00 horas en forma remota a través del Sistema Zoom en virtud de las medidas de emergencia Sanitaria y restricción de la circulación dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 260/2020 y sus prórrogas y en cumplimiento de los requisitos prescriptos por el artículo 84 de la Resolución IGJ (G) Nro. 7/2015, modificado por la Resolución IGJ (G) Nro. 11/2020 a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2.Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, Memoria del Directorio e Informe del Síndico por el Ejercicio Económico N° 29 finalizado el 31 de Diciembre de 2020.3.Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la ley N° 19550.4.Consideración de la remuneración a los Señores Miembros del Directorio y de la Sindicatura por el Ejercicio de funciones técnico administrativas específicas, conforme el Artículo 261 de la Ley N° 19.550.5.Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino. 6.Elección del Síndico Titular y Suplente. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio 148 de fecha 23/5/2018 Armando Amasanti - Presidente

e. 10/05/2021 N° 31067/21 v. 14/05/2021

**SOCIEDAD RURAL ARGENTINA**

CUIT 30-51252795-3 SOCIEDAD RURAL ARGENTINA - CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, EL LUNES 31 DE MAYO DE 2021.

Distinguido consocio: De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos Sociales y las autorizaciones expedidas por el Jefe de Gabinete de Ministros (Decisión Administrativa N° 302/2021 del 31 de marzo de 2021) y por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (NO-2021-07867349-GCABA-SSCLTA del 08 de marzo de 2021), se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el Predio Ferial de Palermo (La Rural), sito en Juncal 4431, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el lunes 31 de mayo de 2021, a las 15.30 horas, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Homenaje a los socios fallecidos.
2. Designación de escrutadores para el acto eleccionario.
3. Determinación de la fecha de finalización de los mandatos de las autoridades que resulten electas (conforme Resolución General IGJ N° 18/2020) para el año 2022 en el caso de los miembros de la Comisión Directiva y para el año 2021 en el caso de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, respetando de este modo las fechas de vencimiento de los mandatos previstos originalmente para la Asamblea que ha quedado suspendida a raíz de la pandemia, el aislamiento, social, preventivo y obligatorio y las disposiciones del Decreto PEN N° 754/2020.
4. a) Elección de un Presidente y un Vicepresidente, siete Vocales Generales Titulares y tres Vocales Generales Suplentes por el período que determine esta Asamblea General Ordinaria en el punto 3 del Orden del Día (conforme dictamen de la Inspección General de Justicia del 11 de noviembre de 2020 y Resolución General IGJ N° 18/2020), a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores Presidente Daniel Guillermo Pelegrina; Vicepresidente señor Carlos Alberto Vila Moret (h); Vocales Generales Titulares Felipe Juan Ballester, Federico J. Bognione, Fernando Canosa, Horacio Luis La Valle, Luciano Miguens (h), José Pedro Reggi, y Carlos A. Reyes Terrabusi, y Vocales Generales Suplentes Gustavo E. Olmedo, Héctor Hernández Vieyra, y Juan José Ramírez Bardou, quienes terminan su mandato. b) Elección por distrito de catorce Vocales Titulares, por el período a determinar por esta Asamblea General Ordinaria en el punto 3 del Orden del Día (conforme dictamen de la Inspección General de

Justicia del 11 de noviembre de 2020 y Resolución General IGJ N° 18/2020), en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Santos Zuberbühler; Sra. María Mercedes Lalor; Oscar M. Javier Pérez Balade; Alejandro M.P. Ferrero; Mariano López Alduncin; Luis F. Giraud; Walter Federico Feldkamp; Francisco Velar; Ricardo Maglietti; Juan Martín Barrantes Mantilla; Antonio Bernardo Ibarreche; Ramón C. González Feltrup; Guillermo A. Barzi; y Marcelino Francisco Díaz. c) Elección de un Vocal Suplente, por cada uno de los catorce distritos, por el período a determinar por esta Asamblea General Ordinaria en el punto 3 del Orden del Día (conforme dictamen de la Inspección General de Justicia del 11 de noviembre de 2020 y Resolución General IGJ N° 18/2020), en reemplazo de los que terminan su mandato, Sras. Nora M. Frascini; y Adela Bancalari; y Sres. Luis Martínez Pita; Guillermo M. Vitelli; Santiago Ballester; Ricardo Firpo; Esteban Vitor; Martín M. Moncada; Pedro Pablo Glibota; Sra. María Lourdes Arias Figueroa; Marco Aurelio Padilla; Gustavo R. Brennan; Guillermo Facht Hohmann; y Enrique Alfredo Viel. d) Elección de dos Vocales Titulares y un Suplente por los Socios Adherentes, por el período a determinar por esta Asamblea General Ordinaria en el punto 3 del Orden del Día (conforme dictamen de la Inspección General de Justicia del 11 de noviembre de 2020 y Resolución General IGJ N° 18/2020), en reemplazo de los señores Andrés F. Calderón; Ricardo Smith Estrada y Mauricio U. Sordelli, respectivamente. e) Elección de dos Vocales Titulares y un Suplente por el Consejo Federal, por el período a determinar por esta Asamblea General Ordinaria en el punto 3 del Orden del Día (conforme dictamen de la Inspección General de Justicia del 11 de noviembre de 2020 y Resolución General IGJ N° 18/2020), en reemplazo de los señores Mariano W. Andrade; Máximo E. Russ, y Osvaldo Simiele respectivamente.

5. Proclamación como Socios Honorarios a propuesta de la Comisión Directiva, conservando sus derechos como Socios Vitalicios de: Juan Enrique Collvill Jones; Miguel Enrique Crotto; Patricio Juan Deane; Juan Carlos Elgue; Raúl Fernández Criado (h); Artin Parszeg Kalpakian; Roberto Diego Lafuente; Jorge Alberto López; Severino José Moine; Ismael Angel Rolleri; Carlos María Tiscornia Biaus; Juan Tronconi Ballester; Miguel F. Velazco Ledesma y Juan Luis Zuloaga.

6. Entrega de medallas a los socios que han cumplido sus Bodas de Oro con esta Sociedad: Juan Enrique Collvill Jones; Miguel Enrique Crotto; Patricio Juan Deane; Juan Carlos Elgue; Raúl Fernández Criado (h); Artin Parszeg Kalpakian; Roberto Diego Lafuente; Jorge Alberto López; Severino José Moine; Ismael Angel Rolleri; Carlos María Tiscornia Biaus; Juan Tronconi Ballester; Miguel F. Velazco Ledesma y Juan Luis Zuloaga.

7. Proclamación como Socios Vitalicios de los Socios Activos que han cumplido 40 años ininterrumpidos con esta Entidad y entrega de medallas a las Sras. Marta Vila Moret de La Valle; María Mercedes Lalor; y María Carmen Sundblad de Pérez Companc y Sres. Guillermo Juan Alston; Mariano Wenceslao Andrade; Antonio Artacho Burgos; Norman Bruce Coates Spry; Manuel Crespo; Bernardo Mariano García Errecaborde; Augusto Mariano González Alzaga; Antonio Bernardo Ramón Ibarreche; Horacio Luis La Valle; Miguel Angel Landivar; Mariano Indalecio Loza; Guillermo H. Mac Loughlin; Julio Pedro Naveyra; Jorge Luis Piancatelli; Alfonso Robles Vázquez; Máximo Ernesto Russ; Gianluca Spinola; Miguel Huberto Thibaud; y Alfredo Isao Utsumi.

8. Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020.

9. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas integrada por tres socios activos o vitalicios para el período que determine la Asamblea en el punto 3 del Orden del Día (conforme dictamen de la Inspección General de Justicia del 11 de noviembre de 2020 y Resolución General IGJ N° 18/2020).

10. Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, abril de 2021

Art. 15° - (De los Estatutos) La Sociedad será dirigida y administrada por una Comisión Directiva compuesta por un Presidente, un Vicepresidente, 14 Vocales Generales Titulares, 14 Vocales Titulares por distrito, 2 Vocales Titulares por el Consejo Institucional, 2 Vocales Titulares por el Consejo Federal y 2 Vocales Titulares por los Socios Adherentes. Todos los miembros de la Comisión Directiva serán elegidos por dos años en Asamblea General Ordinaria pudiendo ser reelectos. Los Vocales Generales Titulares serán renovados anualmente por mitades. Art. 31° - En la Asamblea General Ordinaria se elegirá anualmente la Comisión Revisora de Cuentas, integrada por tres socios activos o vitalicios, que tendrá a su cargo el contralor del Balance y Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario de la Sociedad, la que informará al final de cada ejercicio. Art. 35° - Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el Art. 45° (Modificación de los Estatutos). Art. 36° - Para la elección de autoridades los socios activos, vitalicios y adherentes votarán personalmente o por correspondencia en las condiciones que la Comisión Directiva lo reglamente. Con una antelación no menor de 30 días la Sociedad deberá despachar los sobres para el voto por correspondencia. Art. 37° - Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales.

NOTAS 1. Para ser miembro de la Comisión Directiva se requiere ser persona física y socio activo o vitalicio de la Sociedad Rural Argentina y reunir además los siguientes requisitos: a) tener una antigüedad mínima, ininterrumpida e inmediata de 3 años, en algunas de las categorías indicadas o en ambas, o bien un año cuando se trata de socios administradores y a la vez representantes naturales de personas jurídicas, siempre que se registre una antigüedad mínima, ininterrumpida e inmediata de tres años por parte de tales socios administradores en sus calidades y cargos societarios y de tales personas jurídicas en su calidad de socias activas de la Sociedad Rural Argentina, b) estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, y c) estar al día con sus cuotas sociales. Para ser Vocal Titular o Suplente por el Consejo Federal se requiere además pertenecer como socio a título personal a alguna de las entidades que integran dicho Consejo o bien ser socio administrador y a la vez representante natural de personas jurídicas asociadas a alguna de tales entidades. (Art. 22° de los Estatutos Sociales). 2. No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos y los socios adherentes cuya fecha de ingreso sea posterior al 31 de mayo de 2020. 3. Para poder participar de la Asamblea, así como para poder postularse como miembro de la Comisión Directiva, los socios deberán acreditar el pago al 31 de diciembre del año 2020 (Art. 30° del Reglamento General para las Decisiones Asamblearias aprobado por Res. IGJ N° 212/04). 4. Se pondrá a disposición de los asociados, en la Sede Social, copia de la documentación a que se refiere el punto 8 del Orden del Día, con quince días de anticipación a la fecha de la Asamblea (Art. 34° de los Estatutos Sociales).

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/9/2018 daniel guillermo pelegrina - Presidente  
e. 13/05/2021 N° 32116/21 v. 14/05/2021

### TEXAPETROL S.A.

CUIT 30-65899784-6. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de Mayo de 2021 a las 12:00 hs. y 13:00, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en el domicilio de la calle Nazca número 3630, departamento "1" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.- 2) REFORMA DE LOS ARTICULOS 8, 9, 10, y 14 DEL ESTATUTO SOCIAL.- 3) DESIGNACION DEL DIRECTORIO Y DISTRIBUCION DE CARGOS.- Se informa que en el supuesto de mantenerse la restricción a la libre circulación de las personas, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, la asamblea será celebrada a distancia mediante la plataforma informática Zoom, conforme Resolución General 11/2020 de la IGJ. Para asistir a la Asamblea, se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia hasta el 25/05/21 (inclusive) en forma escrita a la sede social o a la dirección de correo electrónico texapetrol@gmail.com, consignando en el asunto "Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/05/2021", en cuya oportunidad se les enviará, al correo electrónico que indiquen, el link e información para el acceso al acto asambleario.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 23/5/2018 Eduardo Fabian BOBBONI - Presidente  
e. 13/05/2021 N° 32117/21 v. 19/05/2021

### YACYLEC S.A.

CUIT: 30-65840539-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y Asambleas Especiales Ordinarias de Clases A y B, para el 27 de mayo de 2021 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 797, Piso 11, CABA, o (b) en caso de celebración a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 11/2020, a través del sistema Microsoft Teams, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31.12.2020. 2. Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31.12.2020. 3. Gestión y remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2020. 4. Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5. Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad (conf. arts. 273 y 298 de la Ley 19550). 6. Reforma del Estatuto Social. 7. Reordenamiento del Estatuto Social. 8. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Nota 1: Para inscripción en registro de asistencia, conforme el art. 238 de la Ley N° 19.550, se debe comunicar asistencia en la sede social o a "s.rollan@yacylec.com.ar", hasta el 20/05/2021, de 10 a 17 horas. Nota 2. Conforme Resolución General IGJ N° 11/2020, ante las medidas sanitarias dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional, el acto podrá celebrarse a distancia bajo estas consideraciones: a) Con anticipación suficiente al acto se evaluará la situación sanitaria y normativa para determinar su celebración presencial o a distancia, lo que será informado a los accionistas a sus correos electrónicos de contacto. b) En caso de celebración a distancia, se utilizará la plataforma Microsoft Teams, que garantiza: 1. Libre accesibilidad a la reunión de los accionistas, con voz y voto; 2. Transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en todo el transcurso del acto; y 3. Grabación del acto en soporte digital. c) A los accionistas registrados se les enviará un instructivo de conexión. d) Los apoderados deberán remitir el instrumento habilitante respectivo en la fecha y al correo indicados en la Nota 1. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/5/2018 guillermo osvaldo diaz - Presidente  
e. 10/05/2021 N° 30954/21 v. 14/05/2021

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****ANTERIORES**

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: AKOM SRL domiciliada en Godoy Cruz 2771 Caba, Cuit 30708043504, transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Av Libertador 6239 CABA a AV LIBERTADOR 6239 SRL, domiciliada en Av del Libertador 6239 Caba, Cuit 30717029751. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 13/05/2021 N° 31965/21 v. 19/05/2021

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Diego Fernando SALEM, Cuit 20208925661, domiciliado Av. Angel Gallardo 150 piso 7, depto A Caba, transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Juncal 4590 CABA a JUNCAL 4590 SRL, cuit 30717022153, domiciliada Juncal 4590 Caba Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 13/05/2021 N° 31964/21 v. 19/05/2021

**AVISOS COMERCIALES****ANTERIORES****BODEGA DEL DESIERTO S.A. Y ALTO VALLE DEL RIO COLORADO S.A.**

Bodega del Desierto S.A. (CUIT 30-70857878-5) y Alto Valle del Río Colorado S.A. (CUIT 30-69358818-5) SOBRE FUSIÓN POR ABSORCIÓN: a efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa: A) DENOMINACIÓN, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: BODEGA DEL DESIERTO S.A., con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia ("IGJ") el 24 de noviembre de 2003, bajo el número 17067, libro 23, tomo -, de Sociedades por Acciones, con duración hasta el 24 de noviembre de 2102 ("BDD"); y Alto Valle del Río Colorado S.A., con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Dirección General de Superintendencia de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de Santa Rosa, Provincia de la Pampa, el 19 de diciembre de 1998, en el Libro de Sociedades, tomo III/98, folio 249/255 según Resolución N° 374/98 de fecha 29 de diciembre de 1998, expediente 1301/98, matrícula N° 771; y posteriormente inscripta ante la IGJ el 11 de enero de 2001, bajo el número 652, libro 13, tomo 2, 11 de enero de 2001, bajo el número 652, libro 13, tomo 2, de Sociedades por Acciones, con duración hasta el 19 de diciembre de 2096 ("AVRC" y, junto con BDD, las "Sociedades") han resuelto su reorganización mediante la fusión por absorción de AVRC en BDD y la disolución sin liquidación de AVRC (la "Fusión"). B) MODIFICACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE BDD COMO CONSECUENCIA DE LA FUSIÓN: con motivo de la Fusión, el capital social de BDD se aumentará de la suma de \$ 400.954.428 a la suma de \$ 522.247.447, emitiéndose 121.293.019 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. C) VALUACIÓN DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020: los balances especiales fusión de las Sociedades al 31 de diciembre de 2020 arrojan la siguiente valuación en pesos para cada una de ellas: (i) BDD un activo de \$ 521.191.481 y un pasivo de \$ 46.717.515, resultando un patrimonio neto de \$ 474.473.966; y (ii) AVRC un activo de \$ 203.951.470 y un pasivo de \$ 60.418.001, resultando un patrimonio neto de \$ 143.533.469. Por último, el balance consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2020 arroja la siguiente valuación en pesos para BDD: un activo de \$ 698.737.78 y un pasivo de \$ 80.730.347, resultando un patrimonio neto de \$ 618.007.435. D) RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD INCORPORANTE: BDD, en su carácter de sociedad absorbente, no modifica su razón social ni su domicilio como consecuencia de la Fusión. E) FECHAS DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LAS APROBARON: el compromiso previo de fusión fue suscripto el 30 de marzo de 2021, aprobado por la reunión de los Directorios de BDD y AVRC y por las Asambleas de Accionistas de las Sociedades de la misma. Los reclamos y oposiciones de ley podrán presentarse dentro de los quince (15) días hábiles a contar desde la última publicación de este aviso, en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 19.00 horas, a excepción de sábados, domingos y feriados

nacionales. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea General Extraordinaria de BDD y AVRC de fecha 30/03/2021

MARIA SOLEDAD BARATTA - T°: 132 F°: 226 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31856/21 v. 14/05/2021

### **ENDE TRANSMISION ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71589478-1. Se comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de abril de 2021, la Sociedad resolvió aumentar su capital social en la suma de \$ 1.555.423.900, es decir de la suma actual de \$ 9.278.000, a la suma de \$ 1.564.701.000, mediante la emisión de 15.554.230 acciones nominativas no endosables de \$ 100 (cien pesos) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. En consecuencia, la Sociedad convoca a los señores accionistas a suscribir el aumento de capital en proporción a sus tenencias accionarias en la Sociedad dentro de los 30 (treinta) días corridos siguientes a esta publicación, ejerciendo el derecho de preferencia, o bien de ejercer el derecho de acrecer, según corresponda.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DEL 11/01/2018 de fecha 11/01/2018 PABLO LUIS DE ROSSO - Síndico

e. 13/05/2021 N° 31981/21 v. 17/05/2021

### **GC GESTION COMPARTIDA S.A.**

GC Gestión Compartida S.A. y QB9 S.A. AVISO DE FUSIÓN. GC Gestión Compartida S.A. -CUIT 30-70741954-3- (indistintamente "GCGC" o la "Sociedad Absorbente") una sociedad con sede social en la calle Patagones 2550, CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio de CABA (IGJ) el 13.10.2000 bajo el N° 15429 del Libro 12, Tomo - de sociedades por acciones; y QB9 S.A. -CUIT 33-70942434-9- (indistintamente "QB9" o la "Sociedad Absorbida"), con sede social en la calle Colonia 170, CABA inscripta por transformación del tipo social SRL a SA en el Registro Público de Comercio de CABA (IGJ) el 4.4.2013 bajo el N° 5225 del Libro 63, Tomo - de sociedades por acciones, hacen saber a los efectos de lo dispuesto en el artículo 83 inc. 3° de la Ley 19.550, que el 15.3.2021 suscribieron un compromiso previo de fusión que fue aprobado por las Asambleas de dichas sociedades celebradas el día 20.4.2021 mediante el cual GCGC como Sociedad Absorbente continuará, con efecto al 1.1.2021, con las operaciones de la Sociedad Absorbida generando los correspondientes efectos operativos, contables e impositivos. A esa fecha se considerarán incorporados al patrimonio de GCGC, en su calidad de Sociedad Absorbente y continuadora, todos los activos y pasivos, incluidos bienes registrables, derechos y obligaciones pertenecientes a la Sociedad Absorbida. Como consecuencia de esta fusión, QB9 se disolverá sin liquidarse. Todas las acciones de QB9 pertenecen directamente a GCGC por lo cual dicho proceso no requiere canje de acciones, y en consecuencia no habrá aumento de capital en la Sociedad Absorbente. Los capitales de las Sociedades intervinientes son los siguientes: GCGC: \$ 85.143.920, representado por 85.143.920 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; QB9: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Los administradores de la Sociedad Absorbida continuarán en sus funciones con las facultades que les son propias hasta el momento de suscribirse el acuerdo definitivo de fusión, fecha a partir de la cual la administración de la misma se registrará de acuerdo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 84 de la Ley 19.550. La valuación del activo y del pasivo de las Sociedades intervinientes al 31 de diciembre de 2020, arroja los siguientes importes: GCGC: Total del Activo: \$ 959.125.378, Total del Pasivo: \$ 878.945.921 según surge de los estados contables de GCGC al 31 de diciembre de 2020, confeccionados conteniendo la información requerida por las normas contables profesionales y legales vigentes en CABA; QB9: Total del Activo: \$ 728.062, Total del Pasivo: \$ 843.648, según surge de los estados contables de QB9 al 31 de diciembre de 2020, confeccionados conteniendo la información requerida por las normas contables profesionales y legales vigentes en CABA. Los mencionados estados contables sirvieron de base para la preparación del balance consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2020, el cual ha sido confeccionado conteniendo la información requerida por las normas contables profesionales y legales vigentes en CABA. Domicilio para oposiciones: Patagones 2550, CABA. Horacio E. Quirós autorizado por QB9 S.A. conforme acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20.4.2021

Designado según instrumento privado acta asamblea y directorio de fecha 27/5/2020 Horacio Eduardo Quiros - Presidente

e. 12/05/2021 N° 31577/21 v. 14/05/2021

**HAVAS WORLDWIDE BUENOS AIRES S.A. - HPH ARGENTINA S.A.**

HAVAS WORLDWIDE BUENOS AIRES S.A. (CUIT 30-55152879-7), con domicilio legal en Serrano 669, CABA, inscripta ante la IGJ el 18/11/1986, bajo el N° 7847, L° 102, Tomo A de Sociedades Anónimas (Correlativo N° 219.001); y HPH ARGENTINA S.A. (CUIT 30-71416247-7), con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA, inscripta ante la IGJ el 25/07/2013, bajo el N° 13903, L° 64, Tomo - de Sociedades por Acciones (Correlativo N° 1.870.320); hacen saber por tres días que: 1) Por Reuniones de Directorio y Asambleas de Accionistas del 25/02/2021 se ha aprobado la fusión por absorción mediante la cual HAVAS WORLDWIDE BUENOS AIRES S.A. absorbe a HPH ARGENTINA S.A., todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 25/02/2021. 2) Valuación del activo y del pasivo de HAVAS WORLDWIDE BUENOS AIRES S.A. (sociedad absorbente) según Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2020: antes de la fusión: Activo: \$ 73.495.039,32. Pasivo: \$ 33.763.101,08. Después de la fusión: Activo: \$ 245.546.911,46. Pasivo: \$ 144.305.576,21. 3) Valuación del activo y pasivo de HPH ARGENTINA S.A. (sociedad absorbida) según Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2020: antes de la fusión: Activo: \$ 179.861.872,14. Pasivo: \$ 118.352.475,13. 4) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 25/02/2021, HPH ARGENTINA S.A. resolvió aprobar su disolución anticipada sin liquidación. 5) En virtud de la fusión, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25/02/2021, HAVAS WORLDWIDE BUENOS AIRES S.A. resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 62.987.084, de \$ 1.254.715 a \$ 64.241.799 mediante la capitalización de la totalidad de los saldos de la cuenta "Ajuste de Capital", y la emisión de 62.987.084 acciones liberadas, quedando el capital social conformado por 64.241.799 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, distribuidas de la siguiente manera: a) Havas Media Argentina S.A.: 24.048.469 acciones; b) Havas Participations S.A.S.: 36.992.314 acciones; y c) Havas 05 S.A.S.: 1.946.301 acciones; (ii) aumentar su capital social en la suma de \$ 1.942.370, de la suma de \$ 64.241.799° a la suma de \$ 66.184.169 a fines de incorporar el capital de la sociedad absorbida, quedando el capital social conformado por 66.184.169 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, distribuidas de la siguiente manera: a) Havas Participations S.A.S.: 1.845.251 acciones; y b) Havas 05 S.A.S.: 97.119 acciones. En virtud de los dos aumentos de capital referidos, el mismo se distribuye a la fecha de la siguiente forma: a) Havas Media Argentina S.A.: 25.269.265 acciones; b) Havas Participations S.A.S.: 38.869.788 acciones; y c) Havas 05 S.A.S.: 2.045.116 acciones; y (iii) reformar el artículo 4° del Estatuto Social de HAVAS WORLDWIDE BUENOS AIRES S.A. a fin de reflejar el nuevo capital social, actualizar los artículos 6°, 8°, 10° y 14° en virtud de la normativa vigente y aprobar el Texto Ordenado que incluya las modificaciones indicadas. 6) Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes indicados precedentemente de lunes a viernes de 9 a 18 hs, o al e-mail "catalina.serrano@havas.com". 7) La fusión no ha afectado ni el tipo ni el domicilio de la sociedad absorbente. Autorizada según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de todas las sociedades intervinientes HAVAS WORLDWIDE BUENOS AIRES S.A. y HPH ARGENTINA S.A. de fecha 25/02/2021. Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Reunion de Directorio y Asamblea de fecha 25/02/2021 Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32119/21 v. 17/05/2021

**HUTCH S.A.**

CUIT N° 30-71015307-4. Se hace saber por el término de tres (3) días a los señores accionistas que podrán ejercer el derecho de suscripción y acrecer preferente en proporción al capital que detentan por el término de treinta (30) días contados desde la última publicación del presente conforme lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 2021. La emisión total es de 19.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y un voto por acción. A sus efectos deberán notificar el ejercicio de su derecho fehacientemente al domicilio social de Cerrito 836, piso 7 CABA

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 13/4/2020 HORACIO SERGIO ROZANSKI - Presidente

e. 12/05/2021 N° 31878/21 v. 14/05/2021

**SAINT-GOBAIN ARGENTINA S.A. - SAINT-GOBAIN PAM ARGENTINA S.A.**

A los fines dispuestos en los artículos 83, 88 y concordantes de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la Escisión-Fusión celebrada entre Saint-Gobain Argentina S.A. (Sociedad Escindente-Fusionante) y Saint-Gobain PAM Argentina S.A. (Sociedad Incorporante-Fusionaria). 1. Datos Sociales: (i) a) Saint-Gobain Argentina S.A., CUIT 30-50052907-1. b) Sede social en Tucumán 1, piso 4to. C.A.B.A. c) Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 12 de abril de 1939, N° 67, Folio 270 T° A de Sociedades Anónimas. d) Reducción del Capital Social de Saint-Gobain Argentina S.A.: en la suma de \$ 82.726.453, es decir, de la suma de \$ \$ 3.488.837.501 a \$ 3.406.111.048. e) Valuación del Activo y del Pasivo al 31/12/2020: \$ 14.107.477.040 y \$ 4.791.634.162. f) Valuación del Activo y Pasivo

post Escisión- Fusión: \$ 13.886.197.616 y \$ 4.653.081.191 (ii) a) Saint-Gobain PAM Argentina S.A., CUIT N° 30-71692029-8. b) Sede social en Tucumán 1, piso 4to. C.A.B.A. c) Inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de octubre de 2020, N° 9513, L° 100 de Sociedades por Acciones. d) Aumento del Capital Social de Saint-Gobain PAM Argentina S.A.: en la suma de \$ 82.726.453, es decir, de la suma de \$ 100.000 a \$ 82.826.453. e) Valuación del Activo y del Pasivo al 31/12/2020: \$ 100.000 y \$ 0. f) Valuación del Activo y Pasivo post Escisión- Fusión: \$ 221.379.424 y \$ 138.552.971. 2. Compromiso Previo de Escisión-Fusión: El compromiso previo de Escisión-Fusión fue aprobado por el directorio de Saint-Gobain Argentina S.A. y Saint-Gobain PAM Argentina S.A. el día 31 de marzo de 2021 y fue suscripto el mismo día y aprobado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Saint-Gobain Argentina S.A. y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Saint-Gobain PAM Argentina S.A. celebradas ambas el 31 de marzo de 2021. 3. Reclamos de ley: Tucumán 1 piso 4°, C.A.B.A. de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Saint-Gobain Argentina S.A. y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Saint-Gobain PAM Argentina S.A. del 31/03/2021.

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32246/21 v. 17/05/2021

**Seguimos sumando más tecnología a nuestra app**

**El Boletín en tu *móvil***

**Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores**

**Podés descargarlo en forma gratuita desde**

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garelo, Secretaría No. 61, a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546, Piso 7mo., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que el día 27 de abril de 2021, en los autos caratulados "B+V SRL S/QUIEBRA", Exp. Nro. COM 7898/2017, se decretó la quiebra de B + V S.R.L., inscripta en la IGJ el 11 de enero de 2011 bajo n° 270 Libro 135 Tomo - de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio social sito en la calle Godoy Cruz 2787 piso 2 departamento A de esta Capital Federal, CUIT 30-71171426-6. Los acreedores deberán concurrir a verificar hasta el día 30 de junio de 2021 (art. 32 LCQ) ante el Síndico Sebastián Krell. De acuerdo a lo dispuesto por la C.S.J.N. en la Ac. 31/20: a. El pretense acreedor no deberá aportar los dos juegos de copias en papel, debiendo enviar las copias de manera digital en formato PDF a la dirección de correo electrónico: Verificacionesbv@gmail.com poniendo en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de presentación, el pretense acreedor deberá consignar claramente: \*Nombre y apellido; \*Domicilio real y constituido; \*Domicilio electrónico (si lo tuviere); \*Teléfono; \*Correo electrónico; \*CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles distribuciones de fondos; \*Todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. Los archivos se transferirán en formato PDF y conforme lo estipula el protocolo de actuación de la Acordada n° 31/2020 de la CSJN para los escritos judiciales que se aplica por analogía para la presentación tempestiva de créditos. El pago del arancel, en el caso de corresponder, deberá efectuarse mediante transferencia electrónica a la caja de ahorro en pesos n° 580200050074 Banco Ciudad de Buenos Aires, CBU 029005821000000050074 Titular: Sebastián Krell, CUIT 20236681484, monotributo. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 15 de julio de 2021, las que podrán ser contestadas hasta el día 12 de agosto de 2021. A los efectos del art. 34 de la LCQ, para el caso que alguno de los pretensos acreedores o la fallida requieran ver los legajos de otros acreedores con la finalidad de efectuar impugnaciones, deberán requerir a la sindicatura por correo electrónico los legajos, los que serán enviados para ello por mail. En caso de que el interesado pretenda realizar las impugnaciones previstas por el art. 34 de la LCQ, deberán efectuarlas también mediante envío de las mismas por correo electrónico en formato PDF. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el síndico el día 27 de agosto de 2021. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada a más tardar el día 10 de septiembre de 2021. El informe general será presentado por el síndico el día 13 de octubre de 2021 (art. 39 LCQ). Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 10 de mayo de 2021. Aimara Di Nardo Secretaría

e. 11/05/2021 N° 31507/21 v. 17/05/2021

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n°58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "MALEH, ADOLFO GUSTAVO s/QUIEBRA", 27908/2018 comunica por cinco días el estado de quiebra de Maleh Adolfo Gustavo, (C.U.I.T. 20-25969162-2), decretada con fecha 30.04.2021. El síndico actuante es el contador Diego Adrián Stolkiner con domicilio constituido en Av. Córdoba 1367, Piso 9°, Oficina 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Teléfono de línea: (011) 4815-0118 y Celular: 15- 5120-4645, E-Mail: diegostolki@hotmail.com, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5.07.2021. Se deja constancia que el 30.08.2021 y el 13.10.2021 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo

apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 12 de mayo de 2021. MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 13/05/2021 N° 32067/21 v. 19/05/2021

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS NRO. 4 - SAN LUIS**

El Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 4, a cargo del Dr. José Agustín Ruta, Secretaría a cargo de la Dra. Nadia Decena, sito en la calle Junín 1491 de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, en los autos caratulados "P.V.C. TECNOCOM S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 335650/19) comunica por cinco días que, el día 21 de febrero de 2019, se decretó la apertura del concurso preventivo de P.V.C. TECNOCOM S.A. (CUIT N° 30-59316648-8), con domicilio en la calle Olazábal número 4682, Piso 3° Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en calidad de garante de TECNOCOM SAN LUIS SA. Se hace saber que la presentación de la solicitud de formación del concurso preventivo fue realizada el 5 de febrero de 2019. Asimismo, se comunica que se ha readecuado el cronograma concursal señalándose hasta el 18 de junio de 2021 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos al Síndico: Fabián González – Estudio González y Asociados, en el domicilio de Junín 1491 de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis (fagonzalez@giajsanluis.gov.ar) El arancel art. 32 LCQ se fija en \$ 2.160. El informe del artículo 35 LCQ deberá ser presentado dentro del plazo que vence el 16 de agosto de 2021 y el informe del artículo 39 LCQ deberá ser presentado el 15 de octubre de 2021 y el informe del artículo 39 LCQ deberá ser presentado el 15 de octubre de 2021. Fíjase el vencimiento del Período de Exclusividad el día 18 de febrero de 2022. Designase el día 4 de febrero de 2022 a las 10 horas para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 LCQ, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis 12 de Marzo de 2021. Firmado: José Agustín Ruta.Juez. Dra. Nadia Decena Carreño, Secretaria.

e. 10/05/2021 N° 30876/21 v. 14/05/2021

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS NRO. 4 - SAN LUIS**

El Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 4 de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, a cargo del Dr. José Agustín Ruta, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Nadia Decena, sito en calle 9 de Julio 934 (Palacio de Justicia), de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, en los autos caratulados "TECNOCOM SAN LUIS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 332802/18) comunica por cinco días que, el día 10 de diciembre de 2018 se decretó la apertura del concurso preventivo de TECNOCOM SAN LUIS S.A. (CUIT N° 30-60731119-2) con domicilio en Calle 105 entre 1 y 3, Parque Industrial Norte de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis. Se hace saber que la presentación de la solicitud de formación del concurso preventivo fue realizada el 6 de diciembre de 2018. Asimismo, se comunica que se ha readecuado el cronograma concursal señalándose hasta el día 18 de junio de 2021 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos al Síndico: Fabián González – Estudio González y Asociados, en el domicilio de Junín 1491, de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis (fagonzalez@giajsanluis.gov.ar). El arancel art. 32 LCQ se fija en \$ 2,160. El informe del artículo 35 LCQ deberá ser presentado dentro del plazo que vence el 16 de agosto de 2021 y el informe del artículo 39 LCQ deberá ser presentado el 15 de octubre de 2021. Fíjase el vencimiento del Período de Exclusividad el día 18 de febrero de 2022. Designase el día 4 de febrero de 2022 a las 10 horas para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 LCQ, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. San Luis, 12 de marzo de 2021. Firmado: José Agustín Ruta-Juez. Dra. Nadia Decena Carreño, Secretaria.

e. 10/05/2021 N° 30908/21 v. 14/05/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 08/21, de fecha 23 de febrero 2021, en la causa N° FCT 15370/2018 caratulada: "ANDINO LORENZO S/INF. LEY 23737" del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corriente, respecto de: A, y el imputado LORENZO, ANDINO, DNI N° 16.004.065, argentino, casado, retirado del servicio penitenciario provincial del Chaco con la jerarquía de Suboficial Mayor, cincuenta y dos años de edad, nacido el 17/05/62, domiciliado en Manzana 9, Parcela 11, Barrio Hipólito Irigoyen, Charata, Chaco.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 8. CORRIENTES, 23 de febrero de 2021.- Por los fundamentos precedente; el Suscripto RESUELVE: 1º) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2º) CONDENAR a LORENZO ANDINO, DNI N° 16.004.065, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos dos mil (\$ 2.000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme

la presente, como autor responsable del delito Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente, previa íntegra lectura y ratificación, suscribe el señor magistrado, todo por ante mí, Secretario Autorizante, de lo que doy fé. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Ramón Delgado.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/05/2021 N° 31004/21 v. 14/05/2021

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 19, de fecha 06 abril de 2021, en la causa N° FCT 5306/2019/TO1 caratulada: "BUTIUK, CESAR MARCELO Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 23737" del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, asistida por el Secretario Autorizante, doctor RAMON DELGADO; se constituye para dictar sentencia en Juicio Abreviado en los autos de referencia, en la cual intervienen el Señor Fiscal por ante el tribunal, doctor CARLOS ADOLFO SCHAEERER en representación del Ministerio Público Fiscal; el Defensor Oficial Dr. Enzo Mario DI TELLA y sus asistidos César Marcelo BUTIUK (DNI 25.738.780), argentino, 44 años de edad, nacido el 10/01/1976 en la ciudad de Corrientes (Corrientes – Argentina), hijo de Julio César y de Elsa Susana Montenegro, estado civil divorciado -en concubinato con Guadalupe Ariana Coronel Martínez-, de profesión chofer de ómnibus, domiciliado en Las Piedras N° 1499 de la ciudad Corrientes (Cap.), actualmente detenido; la que dispone: "SENTENCIA N° 19. CORRIENTES, 26 de febrero de 2018.- Por los fundamentos precedente; la suscripta RESUELVE: 1º) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2º) CONDENAR a CESAR MARCELO BUTIUK D.N.I. N° 25.738.780 y GABRIEL ADRIAN DUETE D.N.I. N° 25.274.333, ya filiados en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos cinco (\$ 5.000,00), Ley 27302, para cada uno, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autores responsable del delito Transporte de

Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533, y 535 del CPPN); 3º)... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ...; 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de penas correspondiente, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente, previa íntegra lectura y ratificación, suscribe la señora magistrada, todo por ante mí, Secretaria Autorizante, de lo que doy fe.- Fdo.:Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/05/2021 N° 30988/21 v. 14/05/2021

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 21, de fecha 16 abril de 2021, en la causa N° FCT 12757/2018/T001, "CID, GERMÁN EZEQUIEL Y OLIVA NELSON S/INF. LEY 23737", del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, respecto de: GERMAN EZEQUIEL CID, D.N.I. N° 32.427.068, ya filiado en autos de 32 años de edad, casado, chofer, argentino, nacido el 30/05/1986 en la ciudad de Mendoza, domiciliado en calle Reconquista N° 1147, La Primavera, Guaymallén Mendoza, estudios terciarios, Despachante de Aduanas, hijo de Mario Alberto Cid (v) y de Laura E. Siri (v); la que dispone: "SENTENCIA N° 21/21 - Por los fundamentos precedente; el suscripto RESUELVE: 1º) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2º) CONDENAR a GERMAN EZEQUIEL CID, D.N.I. N° 32.427.068, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años y dos (2) meses de prisión y multa de pesos tres mil (\$ 3.000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las

demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaria. Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente, previa íntegra lectura y ratificación, suscribe el señor magistrado, todo por ante mí, Secretario Autorizante, de lo que doy fe.- Fdo.: Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Ramón Delgado.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/05/2021 N° 30963/21 v. 14/05/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha, 10 de diciembre de 2020, en la causa N° FCT 817/2018/TO1 caratulad: “MORENO, PEDRO REMIGIO – VILLALVA, MARIA ELISA LORENA SOBRE INFRACCION LEY 23737 ART. 5 INC. C) ” del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, respecto de: PEDRO REMIGIO, MORENO D.N.I. N° 14.328.299, de nacionalidad argentina, nacido el 21 de diciembre de 1960, domiciliado en calle África N° 2245, Rafael Castillo, provincia de Buenos Aires, de profesión remisero, hijo de Remigio Moreno y de Reina Carrizo; la que dispone: Por los fundamentos precedentes, el Tribunal RESUELVE: 1º DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2º) ... 3º) ... 4º) CONDENAR a PEDRO REMIGIO MORENO, D.N.I. N° 14.328.299, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos tres mil (\$ 3.000,00), Ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito Transporte de Estupefacientes, previsto reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN); 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente, previa íntegra lectura y ratificación, suscribe el señor magistrado, todo por ante mí, Secretario Autorizante, de lo que doy fe.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/05/2021 N° 30989/21 v. 14/05/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, en relación a la causa N° 21017244/2000 (NRO. INTERNO EXPTE 17244), caratulada: “SANCHEZ LUIS SEGURA (INDUSTRIAS QUIMICAS CARBINOL S/ INF. LEY 19.359”, hace saber por medio del presente se notifica al Sr. Luis Segura SANCHEZ que el día 11 de mayo de 2021, en los autos de referencia se dictó la siguiente resolución: “Buenos Aires, 11 de mayo de 2021 (...) RESUELVO: I. DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por prescripción, respecto de LUIS SEGURA SANCHEZ y con relación al hecho descriptos a fojas 122 y 116/118 de la presente. II .SOBRESEER a LUIS SEGURA SANCHEZ (Arts. 433, 434, 443 inc. 8 y 454 del Código de Procedimiento en Materia Penal). III. SIN COSTAS (artículos 143 del C.P.M.P.). IV. DEJAR SIN EFECTO LA DECLARACIÓN DE REBELDÍA, Y LA ORDEN DE COMPARENDO POR LA FUERZA PUBLICA oportunamente dispuestas respecto de LUIS SEGURA SANCHEZ. Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Hernán PANDIELLA-Secretario-. Pablo Yadarola Juez - Juez Juez en lo Penal Económico

e. 13/05/2021 N° 31945/21 v. 19/05/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, interinamente a cargo de la Dra. Rosana Verónica BERLINGIERI, en el marco de la causa causa N° N° 635/2020, caratulada: “IFLOW S.A. S/ INF. LEY 22415”, notifica a Alejandro Fabián AWRUCH (CUIT N° 30715239104) lo siguiente: con fecha 6 de mayo de 2021 este juzgado resolvió: Buenos Aires, 6 de mayo de 2021....SE RESUELVE:...II) SOBRESEER en la presente causa N° 635/20 y respecto de...Alejandro Fabián AWRUCH (con relación al presunto ingreso irregular a Argentina o la ilegítima tenencia en plaza nacional de la mercadería detallada por el acta lote N° 20622ALOT000313T) ... Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana Verónica BERLINGIERI. Secretaria” RAFEL CAPUTO Juez - ROSANA VERÓNICA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 10/05/2021 N° 31076/21 v. 14/05/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, interinamente a cargo de la Dra. Rosana Verónica BERLINGIERI, en el marco de la causa N° N° 635/2020, caratulada: "IFLOW S.A. S/ INF. LEY 22415", notifica a NIKAE S.R.L. (CUIT N° 30708759402) lo siguiente: con fecha 6 de mayo de 2021 este juzgado resolvió: Buenos Aires, 6 de mayo de 2021....SE RESUELVE:...II) SOBRESER en la presente causa N° 635/20 y respecto de:...NIKAE S.R.L. (con relación al presunto ingreso irregular a Argentina o la ilegítima tenencia en plaza nacional de la mercadería detallada por el acta lote N° 20622ALOT000311U...Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana Verónica BERLINGIERI. Secretaria" RAFEL CAPUTO Juez - ROSANA VERÓNICA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 10/05/2021 N° 31075/21 v. 14/05/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, interinamente a cargo de la Dra. Rosana Verónica BERLINGIERI, en el marco de la causa N° 815/2002 caratulada "J.S.M.H. S.R.L. y otros s/ Infracción art. 302 del C.P", notifica a Silvio PISTERMAN (D.N.I. N° 12.766.508 y C.I.P.F. N° 7.855.640), lo siguiente: con fecha 11/05/2021 este juzgado resolvió: "Buenos Aires, 11 de mayo de 2021...SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 815/2002 y respecto de Jorge Silvio PISTERMAN...II) SOBRESER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN...III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana Verónica BERLINGIERI. Secretaria".

Rafael CAPUTO Juez - Rosana Verónica BERLINGIERI Secretaria

e. 13/05/2021 N° 32056/21 v. 19/05/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, interinamente a cargo de la Dra. Rosana Verónica BERLINGIERI, en el marco de la causa N° N° 635/2020, caratulada: "IFLOW S.A. S/ INF. LEY 22415", notifica a Alberto SASSON (CUIT N° 30715239104) lo siguiente: con fecha 6 de mayo de 2021 este juzgado resolvió: Buenos Aires, 6 de mayo de 2021....SE RESUELVE:...II) SOBRESER en la presente causa N° 635/20 y respecto de: -Alberto SASSON (con relación al presunto ingreso irregular a Argentina o la ilegítima tenencia en plaza nacional de la mercadería detallada por el acta lote N°20622ALOT000312R) ...Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana Verónica BERLINGIERI. Secretaria" RAFEL CAPUTO Juez - ROSANA VERÓNICA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 10/05/2021 N° 31074/21 v. 14/05/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, en el marco de la causa N° 359/2019 caratulada "DOGO 4x4 S.R.L. y otro s/ inf. Ley 24.769" notifica a DOGO EQUIPAMIENTOS S.A., DOGO 4X4 S.R.L., Guillermo David YUALE y Rubén Darío YUALE lo siguiente: con fecha 30 de abril de 2021 este juzgado dispuso: "...Notifíquese a DOGO EQUIPAMIENTOS S.A., DOGO 4X4 S.R.L., Guillermo David YUALE y Rubén Darío YUALE, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), las resoluciones dictadas con fechas 23/03/2021 y 27/04/2021, a sus respectivos..." FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario; y con fecha 23 de marzo de 2021 este juzgado dispuso: "...I) SOBRESER TOTALMENTE en esta causa N° 359/2019 respecto de DOGO EQUIPAMIENTOS S.A. por la situación fáctica consistente en la presunta apropiación indebida de recursos de la seguridad social por parte de aquella sociedad respecto de los periodos 03/2010 a 06/2010, 06/2011, 02/2012 a 05/12, 08/2012 a 11/2012, 05/2013 a 08/2013, 11/2013 a 11/2014, 04/15 a 08/2015 y 01/2016 a 06/2016, con la expresa declaración de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozara aquella sociedad (arts. 334, 335 y 336 inc. 3° del C.P.P.N). II) DECLARAR LA INCOMPETENCIA de este juzgado para seguir entendiendo en la investigación de la situación fáctica consistente en la presunta apropiación indebida de recursos de la seguridad social por parte de DOGO 4X4 S.R.L. respecto de los periodos 08/2016, 09/2016, 11/2016, 01/2017 a 12/2018 y -en consecuencia- GENERAR copias digitales de las partes pertinentes del presente legajo, y REMITIRLAS, por correo electrónico al juzgado federal en turno con competencia territorial en la Ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a sus efectos (arts. 37 y 39 del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (Arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ..." FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: María Belén PENAS RUBIO. Secretaria y con fecha 26 de abril de 2021 este juzgado dispuso: "...I) SOBRESER TOTALMENTE en esta

causa N° 359/2019 respecto de Guillermo David YUALE y Rubén Darío YUALE por la situación fáctica consistente en la presunta apropiación indebida de recursos de la seguridad social en el marco de la actividad de DOGO EQUIPAMIENTOS S.A. respecto de los períodos 03/2010 a 06/2010, 06/2011, 02/2012 a 05/2012, 08/2012 a 11/2012, 05/2013 a 08/2013, 11/2013 a 11/2014, 04/2015 a 08/2015 y 01/2016 a 06/2016, con la expresa declaración de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren aquellos nombrados (arts. 334, 335 y 336 inc. 3° del C.P.P.N.). II) SIN COSTAS (Arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...” FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario.

RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 11/05/2021 N° 31343/21 v. 17/05/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, en el marco de la causa N° 40853/2016 caratulada “INGENIERO RICARDO CELSO & ASOCIADOS S.A. Y OTROS s/ inf. Ley 24.769” notifica a Walter Damián RODRÍGUEZ (D.N.I. 14.286.074) y Hugo Darío SANTILLÁN (D.N.I. 10.216.316) lo siguiente: con fecha 5 de mayo de 2021 este juzgado dispuso: “... notifíquese por edictos el auto de sobreseimiento y la concesión del recurso por la fiscalía interviniente contra aquél a Walter Damián RODRÍGUEZ y Hugo Darío SANTILLÁN...” FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario; y con fecha 23 de abril de 2021 este juzgado dispuso: “...I) SOBRESEER a (...) Hugo Darío SANTILLAN, Walter Damián RODRIGUEZ (...), con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente, por no haberse acreditado aquella situación fáctica, con la expresa declaración que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor de que gozaren los nombrados (art. 336 inc. 2° del C.P.P.N.). II) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...” FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario y con fecha 29 de abril de 2021 este juzgado dispuso: “...En atención a que fue interpuesto en tiempo y forma, concédase sin efecto suspensivo el recurso de apelación de fecha 27 de abril de 2021 impetrado por la fiscalía, contra el auto de sobreseimiento de fecha 23 de abril de 2021 (arts. 432, 442, 449 y ccdtes. del C.P.P.N.). Con respecto a la notificación de la concesión dispuesta por el párrafo anterior, cabe señalar que con fecha 29/12/08 este juzgado estableció que “...cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia...” (Reg. 9/08 F° 80/82). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que, para este juzgado, corresponde efectuar con relación a la reforma del C.P.P.N., efectuada por la ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió –en opinión de este juzgado– que debe cursarse notificación de la concesión del recurso sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que, por razones de brevedad, se dan por reproducidos. En consecuencia, la concesión en trato se notificará exclusivamente a las partes imputadas objeto del sobreseimiento. Fecho, fórmese el correspondiente incidente digital y elévese al Superior en la forma de estilo...” FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario. RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 11/05/2021 N° 31342/21 v. 17/05/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nro. 7 del suscripto, cita y emplaza a José Luis Romero (D.N.I. 34.605.654.), a los efectos de que se comunique telefónicamente o vía email con este Juzgado (tel: 4032-7129, mail: jncrimcorrfed4.sec7@pjn.gov.ar), en el marco de la causa n 12127/17 caratulada: “Romero, J.L. s/ infracción Ley 23.737” dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de citarlo a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P.N. y bajo apercibimiento, en caso de omisión de comunicación, de disponer su rebeldía. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría Nro. 7, 7 de mayo de 2021.

Fdo.: Diego Arce, Secretario.

ARIEL O LIJO Juez - DIEGO ARCE SECRETARIO Dr. Ariel Oscar Lijo Juez - Dr. Diego Fernando Arce Secretario

e. 10/05/2021 N° 31034/21 v. 14/05/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nro. 1, a mi cargo, sito en la Av. Roque S. Peña 1211, 5° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que con fecha 19 de abril de 2021 se ha decretado la quiebra de la LEONARDO DANIEL LIPIEJKO, DNI 25.968.500, CUIT: 20-25968500-

2, expediente nro. 4839/2021, el que posee domicilio en calle Santos Dumont 3310, torre 10, piso 14° "D", C.A.B.A. Se intima al fallido y terceros para que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación relacionada con la contabilidad del deudor, en los términos previstos en el artículo 88 de la ley 24.522. Se ha prohibido hacer pagos o entrega a los bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarse ineficaces. Se deja constancia que se ha designado Sindicatura de este proceso al Contador Público Pablo Hernán Curio, con domicilio en la calle Florida 274 – piso 4to. "45", CABA. (Tel. 011 – 3099- 1870). Teniendo en cuenta las restricciones existentes en la actualidad, y las pautas establecidas en la Ac. 31/20 de la CSJN los acreedores deberán enviar los pedidos vericatorios de insinuación de sus créditos al correo electrónico SINDICATURACURIO@GMAIL.COM hasta el día 25 de JUNIO de 2021, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto como "INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante) ". La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud vericatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho arancel deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento de tener por no presentado el pedido vericatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail: jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. En los términos del LCQ: 34, fíjase hasta el día 12 de julio de 2021 para que el deudor y los acreedores que lo hubieran hecho, concurren ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. El Síndico deberá presentar el Informe Individual el día 24 de agosto de 2021 y el Informe General el 5 de octubre de 2021. Buenos Aires, .....de mayo de 2021. Este edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 10/05/2021 N° 30792/21 v. 14/05/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 8 a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, JUEZ, Secretaría 16, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, PB, (C.A.B.A.), comunica a aquellos consumidores y/o usuarios del servicio financiero brindado por el BANCO COLUMBIA S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ BANCO COLUMBIA S.A. S/ORDINARIO" (Expte. 32220/2019). El grupo potencialmente afectado se compone por los clientes del banco que hubieren realizado depósitos por Plazo Fijo Renovables Automáticamente. El proceso colectivo impugna la liquidación de depósitos al momento de su renovación automática a tasas de interés muy por debajo de la tasa ofertada en la misma fecha por la constitución de Nuevos Plazos Fijo. La presente acción tiene por objeto el cese de la conducta descrita y la correspondiente restitución de los intereses que hubiere debido abonar el banco desde la constitución misma del depósito, con más la aplicación del daño punitivo a favor de los usuarios y consumidores que hubieren sido afectados. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y ex clientes de BANCO COLUMBIA S.A.), dentro del plazo de treinta días desde la respectiva publicación, puedan ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) el que podrá ser realizado debiendo expresarlo directamente a la Asociación demandante (tel. 5032-2615, email: info@aduc.org.ar). La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para el Banco y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. Asimismo, se les hace saber que si la

sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. La publicación de edictos en el boletín oficial es por el término de dos días, sin previo pago. Buenos Aires, 11 de mayo de 2021. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTIN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 13/05/2021 N° 32055/21 v. 14/05/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 8 a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, JUEZ, Secretaría 16, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, PB, (C.A.B.A.), comunica a aquellos clientes y ex clientes del servicio de seguro brindado por CAJA DE SEGUROS S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado “ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ CAJA DE SEGUROS S.A. S/ORDINARIO” (Expte. 5550/2020). El grupo potencialmente afectado se compone por los clientes de la aseguradora que se hubieren visto afectados por el cobro de las “primas” sin adecuación a la disminución del riesgo acaecida por el aislamiento preventivo social y obligatorio (DNU 297/2020). La presente acción tiene por objeto la devolución de parte de las primas percibidas por Caja de Seguros S.A. desde el 20.03.2020. Se publicita el presente a fin de que aquellos usuarios (clientes y ex clientes de CAJA DE SEGUROS S.A.), dentro del plazo de treinta días desde la respectiva publicación, puedan ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) es decir, a efectos de que manifiesten expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este juicio, debiendo expresarlo directamente a la Asociación demandante (tel. 5032-2615, email: info@aduc.org.ar) dentro de los treinta días de la presente publicación, en el sentido que prefieren ejercer sus acciones individuales por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para la Aseguradora y para todos los usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. La publicación de edictos en el boletín oficial es por el término de dos días, sin previo pago.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2021. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 13/05/2021 N° 32057/21 v. 14/05/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, P.B., CABA, comunica por cinco días que con fecha 29.04.2021 se declaró abierto el concurso preventivo de LUBRICANTES AMERICANOS S.A. (CUIT 30714742511), en el cual ha sido designada síndico a la contadora SILVIA JUDITH KOHAN con domicilio constituido en Bilbao 2875 CABA, sjkohan@yahoo.com.ar (tel. 1549289325), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 13.07.2021 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 22.09.2021 y el general el 04.11.2021. Se designa el 27.06.2022 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 04.07.2022. Se libra el presente en los autos: “LUBRICANTES AMERICANOS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 6042/2019) en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 6 mayo de 2021. LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 11/05/2021 N° 30390/21 v. 17/05/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10, interinamente a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría 20 a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 19/03/2021 se decretó la quiebra de JAVI S.A., CUIT 30-65309544-5; en la cual ha sido designada síndico suplente la Contadora Gabriela Cerrato, con domicilio electrónico 27-22963357-6 y constituido en Viamonte 1785, piso 2, oficina 202, C.A.B.A., correo electrónico: gcerrato@focus.com.ar y maxiquinteros88@gmail.com y teléfono: 4815-6382. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, justificativos de sus créditos, en el horario de 12 a 18 hs., hasta el 23/06/2021 (ley 24.522: 32), dejándose aclarado que, en caso de realizar el pago del arancel de la lc: 32 mediante transferencia, deberá efectuarse a la caja de ahorro 023230204583000, con CBU 0340023408230204583001. El informe individual del síndico deberá presentarse el 20/08/2021 y el general el 01/10/2021 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder; al igual que los libros de comercio y demás documentación -que en su caso llevare- relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que denuncie cuál es su actividad

comercial actual y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos de la LC: 86, párrafos 2° y 3° y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC. 88: 7). Se libra el presente en los autos "JAVI S.A. S/ QUIEBRA" (EXPTE. 1977/2021) en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, mayo de 2021. Publíquese sin previo pago. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 12/05/2021 N° 31702/21 v. 18/05/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Saravia, Fernando Ignacio, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Zemme, Juan Patricio, sito en la calle Callao 635, 5° piso, C.A.B.A., hace saber por tres días a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del proceso colectivo caratulado: "Consumidores Argentinos Asociación Para La Defensa, Educación E Información De Los Consumidores C/ Kadabra S.A.S. S/ Sumarísimo" (Expte. N° 10102/2020) ", iniciado en fecha 14 de octubre de 2020, y que involucra a todos los consumidores del servicio de alquiler de monopatinés eléctricos que hayan abonado a la demandada sumas de dinero por tal concepto aun cuando los viajes hayan sido frustrados por fallas mecánicas y/o digitales de los vehículos en cuestión, y ubicados en las condiciones y formas que establecen los arts. 10 bis, 19 y 37 de la Ley de Defensa del Consumidor, como así también los artículos 9, 961, 1200, 1201 y 1388 del Código Civil y Comercial de la Nación. La acción esta destinada a obtener la devolución por el período de los últimos cinco años (desde el inicio de la demanda hacia atrás y por lo que dure la conducta) -con más sus intereses calculados a la tasa activa BNA- de los importes abonados por los consumidores en concepto de alquiler de tales monopatinés, aun cuando los viajes hayan sido frustrados por fallas de cualquier tipo, incluyendo fallas en la aplicación móvil "GLOVO GO". Asimismo, se persigue que la demandada se abstenga de continuar cobrando sumas de dinero a los usuarios cuando el uso sea interrumpido por fallas del vehículo y/o de la aplicación, como así también se pretende que se imponga el máximo de la multa civil prevista en la LDC: 47 inc. b), que asciende a la suma de pesos cinco millones (\$ 5.000.000). Se comunica que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado (KADABRA S.A.S.) y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). En efecto, los integrantes de la clase podrán hacer uso del derecho de exclusión conferido por el art. 54 de la Ley 24.240 mediante carta simple sin firma de letrado, dirigida al Tribunal haciendo saber su voluntad de abstenerse a la cosa juzgada que resulte de la sentencia a dictarse en este expediente. Por último, se hace saber que el silencio será interpretado como manifestación de voluntad de atenerse a las consecuencias de la cosa juzgada que resulte de la sentencia a dictarse. Buenos Aires, 11 de mayo de 2021.-

Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 12/05/2021 N° 31663/21 v. 14/05/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N°26 a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en la calle Marcelo T Alvear 1840, piso 4°, C.A.B.A., comunica por cinco días en autos "CHAÑARES ENERGÍA S.A.U S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N°4187/2021, que en fecha 16/04/2021 se dispuso la apertura concursal de CHAÑARES ENERGÍA S.A.U con CUIT N°30-59478562-9 y domicilio en calle Adolfo Alsina n° 771, entrepiso, C.A.B.A. La Sindicatura designada es el Estudio "Pronsky – Pinelli y Asociados", con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10, of. "14", C.A.B.A. (teléfono 4812-9430, e-mail epronsky@ciudad.com.ar y domicilio electrónico 20-10391158-4). Los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02.07.2021 (art. 32 LCQ) en forma digital al correo electrónico concursochanaresverificaciones@gmail.com con copia a jncomercial13.sec26@pjn.gov.ar y conforme las pautas fijadas en el instructivo fijado en la resolución de fecha 30-04-2021, obrante a fs. 884 de la causa. Asimismo, deberán abonar el arancel verificadorio en la cuenta de titularidad de la sindicatura n°751-351728/8, CBU n°0720751088000035172886, Banco Santander Río. Los créditos podrán ser observados hasta el día 15.07.21 (art. 34 LCQ). El informe individual (art. 35 LCQ) deberá presentarse el día 01.09.2021; y el general (art. 39 LCQ) el día 15.10.2021; Se designa el día 22.04.2022 a las 11 hs a efectos de realizar la audiencia informativa (art. 45 LCQ) la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad vence el 29.04.2022. Buenos Aires, 16 de abril de 2021...Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Fernando J. Perillo. Juez. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, \_\_ de mayo de 2021.-

FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 11/05/2021 N° 30164/21 v. 17/05/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4, Secretaría N° 7, en el Expediente N° 144/2017 “JUMBO RETAIL ARGENTINA SA c/ GAVENOR SA Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS” ha ordenado “(...) Atento lo solicitado, el resultado negativo de las cédulas dirigidas a la demandada GAVENOR S.A., cítesela por edictos para que comparezca en el término de 19 días a estar a derecho y constituir domicilio (cfr. informe de fs. 499/500 que da cuenta del último domicilio registrado por la empresa en el Registro Público de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza), bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial mediante el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos (...) Buenos Aires, 9 de marzo de 2021” JOSE LUIS CASSINERIO Juez - MARIANO ESTEBAN RODRIGUEZ

e. 13/05/2021 N° 24584/21 v. 14/05/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, a cargo del Dr. Lucas C. Aón, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle LAVALLE 1212 6° PISO de esta ciudad, hace saber que en los autos “ALDACOR, MARIANO FABRIZIO NAHUEL s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” (EXPTE N° 5134/2021) se cita a la Sra. Valeria Yamila Adalcor Ybarra (DNI 32.725.471) a la audiencia fijada de manera virtual para el día 1 de junio de 2021 a las 9.30 hs debiendo informar acceder al link <https://meet.google.com/qsqz-qghg-pfw> a través de cuentas de correo electrónico que sean compatibles con la plataforma indicada. Buenos Aires, 12 de mayo de 2021. LUCAS CAYETANO AON Juez - M FLORENCIA BUCICH SECRETARIA

e. 13/05/2021 N° 32282/21 v. 14/05/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 31 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional en lo Civil n° 31, sito en Uruguay 714, 5° piso, a cargo de la Dra. Marcela Adriana Penna, Secretaría a cargo de la Dra. Rosana Isabel Aguilar, cita y emplaza a los herederos de la Sra. Renee Martha Magdalena Royer, DNI 244084, para que en el término de 20 días, comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento de rebeldía y asimismo tomen conocimiento del estado del juicio “ROYER, RENNE MARTHA MAGDALENA C/ OTTONELLI MARIA VERENA Y OTROS –ORDINARIO-SIMULACION-FRAUDE- EXP. 2886568, en trámite por ante el juzgado exhortante Civil y Comercial de 1ra instancia y 2da nominación de la Ciudad de Rio Cuarto Secretaria no 4.- MARCELA ADRIANA PENNA Juez - ROSANA I AGUILAR SECRETARIA

e. 11/05/2021 N° 28413/21 v. 17/05/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 31 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional en lo Civil n° 31, sito en Uruguay 714, 5° piso, a cargo de la Dra. Marcela Adriana Penna, Secretaría a cargo de la Dra. Rosana Isabel Aguilar, cita y emplaza a los herederos de la Sra. Renee Martha Magdalena Royer, DNI 244084, para que en el término de 20 días, comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento de rebeldía y asimismo tomen conocimiento del estado del juicio “ROYER, RENNE MARTHA MAGDALENA C/ OTTONELLI RUBEN –ORDINARIO-SIMULACION-FRAUDE-” EXP. 6319292, en trámite por ante el juzgado exhortante Civil y Comercial de 1ra instancia y 2da nominación de la Ciudad de Rio Cuarto Secretaria no 4.- MARCELA ADRIANA PENNA Juez - ROSANA I AGUILAR SECRETARIA

e. 11/05/2021 N° 29436/21 v. 17/05/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 48 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 48 a cargo del Dr. Speroni, Julio Carlos, Secretaria Única, sito en la calle Uruguay 714, 3° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “ROMANO CARLOS DIONISIO C/ MARANGHELLO DELIA URSULA S/ESCRITURACION” Expediente 86859/2017 cita y emplaza por 5 (cinco) días a herederos y acreedores de MARANGHELLO DELIA URSULA. El presente edicto debe publicar se por tres (3) en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 de abril de 2021. JULIO CARLOS SPERONI Juez - PAULA BENZECRY SECRETARIA

e. 13/05/2021 N° 31340/21 v. 17/05/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Samanta C. Biscardi, Secretaría Única, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, 6° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "PEREZ, HUGO BENIGNO c/ NOGUERA, MARCELO ALEJANDRO s/DIVORCIO" (Expte. N° 67.815/19) cita y emplaza a NOGUERA, MARCELO ALEJANDRO DNI 30.632.300 a los fines de que se presente y sea vinculado al expediente, para lo cual tendrá un plazo de tres días. A partir de ser notificado ministerio legis de su vinculación, tendrá un plazo suplementario de quince días a los fines de tener acceso a las constancias digitales del expediente y ejercer su defensa. El presente deberá publicarse por dos días en el diario "Boletín Oficial" Buenos Aires, de abril de 2021. SAMANTA C BISCARDI Juez - PATRICIA F MARTIN SECRETARIA

e. 13/05/2021 N° 31020/21 v. 14/05/2021

**JUZGADO FEDERAL DE JUNÍN - SECRETARÍA CIVIL**

Por dos días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a Miguel Ángel Farías (DNI n° 21.445.133), para que en el plazo de DIEZ días comparezca a tomar la intervención que le corresponda y estar a derecho en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ FARIAS, MIGUEL ANGEL s/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte n° 26520/2020, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a mi cargo.

Secretaría Civil, fecha conforme firma electrónica a pie de página (Ac. CS. 11, 12/20 y cc.)

El presente edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Dr. Hector Pedro Plou Juez - Dr. Matías Fernandez Pinto Secretario Juzgado Federal de Junín

e. 13/05/2021 N° 32101/21 v. 14/05/2021

**SUCESIONES****ANTERIORES**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/04/2021	CELINA ROSA LOPEZ	27855/21

e. 12/05/2021 N° 5079 v. 14/05/2021

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/04/2021	IVONNE GUTIERREZ CARLIN	28143/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	10/05/2021	JARA ROQUE LUCIANO	31350/21

e. 13/05/2021 N° 5081 v. 17/05/2021

## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### **FRENTE FEDERAL DE ACCION SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del "FRENTE FEDERAL DE ACCION SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Nro. 304" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 11 de mayo de 2021.- Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 12/05/2021 N° 31665/21 v. 14/05/2021

#### **PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL**

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico irregular comprendido entre el 1 de abril de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del "Partido Republicano Federal Nro 314" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 10 de mayo de 2021.- Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 11/05/2021 N° 31375/21 v. 17/05/2021

#### **PARTIDO CREO**

El Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Fernando Luis Poviña, Juez Federal de Tucumán, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política autodenominada PARTIDO CREO se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-político como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre PARTIDO CREO, que adoptó en fecha 17 días de Julio de 2020 (expte. N° 4464/2020). En San Miguel de Tucumán, a seis días del mes de Mayo del año 2021. Dr. Rogelio Rodríguez del Busto, Secretario Electoral.

Dr. Fernando Luis Poviña Juez - Dr. Rogelio Rodriguez del Busto Secretario Electoral

e. 13/05/2021 N° 31938/21 v. 17/05/2021

**UNION POR LA LIBERTAD**

Juzgado Federal N° 1 de Paraná, con competencia electoral en el Distrito Entre Ríos. El Sr. Juez Federal de Paraná con competencia electoral en el Distrito Entre Ríos, Dr. Leandro Damián Ríos, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos por el Título II, Capítulo II de la Ley 23.298, que la agrupación política "Unión por la Libertad" Dto. Entre Ríos, tramita ante esta sede judicial -conforme lo resuelto en reunión conjunta de los miembros de la Convención Provincial, de la Junta de Participación partidaria y de la Junta de Gobierno, según consta en acta de fecha 1/12/20- el cambio de nombre por el de "PARTIDO CONSERVADOR POPULAR", citándose a la audiencia de ley para el día viernes 21 de mayo de 2021 a las 11 hs. mediante plataforma virtual Zoom, cuyo link de acceso es <https://us04web.zoom.us/j/77003792779?pwd=Q0p6cDFnbDdndm83MlVaTnBEa2ZJQT09>, a los fines de lo dispuesto por el art. 62 de la Ley N° 23.298. FDO. LEANDRO DAMIÁN RÍOS - JUEZ FEDERAL - SECRETARÍA ELECTORAL NACIONAL -DISTRITO ENTRE RÍOS - Paraná, 11 de mayo de 2021.

e. 13/05/2021 N° 32042/21 v. 17/05/2021

**BOLETÍN OFICIAL**  
*de la República Argentina*CIAL  
NTINA

*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

**[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)**

**nuevo  
coronavirus**  
COVID-19

**quedate  
en casa**



**Argentina**  
Presidencia

Ministerio  
de Salud

**Argentina unida**